**ACTA No. 17-2021**. En la Ciudad de Guatemala, **en modalidad virtual a través del link https://meet.google.com/axo-cdzj-exr**, siendo las 15:00 horas del 27 de mayo de 2021, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Álvarez, Vocal IV; Bachiller Sergio Wladimir González Paz, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

**PRIMERO**. **Comprobación del quórum y apertura de sesión**

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 06 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

**SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda**

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

3°. Ratificación del Acta 16-2021

4°. Informes

5°. Audiencias

6°. Solicitudes

7º. Solicitudes de contratación de Profesores Interinos y Temporales de las diferentes Subáreas de la Facultad de Agronomía, correspondiente al Segundo Semestre de 2021.

8º. Solicitudes de contratación de Auxiliares de Cátedra I y II de las diferentes Subáreas de la Facultad de Agronomía, correspondiente al Segundo Semestre de 2021.

9º. Puntos Varios

10º. Cierre de la reunión

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

**TERCERO: Ratificación del Acta 16-2021**

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el acta que se identifica con número 16-2021, de fecha 13 de mayo de 2021.

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Ratificar el contenido de lo asentado en el Acta 16-2021, de fecha 13 de mayo de 2021.

**CUARTO: Informes**

**4.1 El Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, informa lo siguiente:**

**4.1.1** Por parte del equipo de administración de la Facultad de Agronomía, se le está dando seguimiento al proceso de los fondos de Inversión, que se encuentra en la etapa de Licitación; actividad para la que ya se requirió el nombramiento de los integrantes de la Junta de Licitación.

**4.1.2** En el Foro de Decanos se realizó un análisis del Artículo 5 del Plan de Prestaciones, que, al aplicarlo, afecta la continuidad de programas: Postgrado y Escuela de Vacaciones. Se propone que el CSU aplique dispensa de la aplicación de este artículo y se analice la derogación definitiva del mismo.

**4.1.3** En el foro de Decanos se conoció la solicitud del personal de CALUSAC, para derogar el establecimiento de cupos en cada curso de idiomas que se imparten. Se propone establecer un fondo común que cubra los costos de implementación de todos los cursos.

**4.1.4** Se está avanzando en la contratación e implementación del servicio robusto de Internet y plataformas, para toda la USAC. Este servicio mejorará la implementación de los procesos de educación a distancia y en línea.

**4.1.5** Por parte del CSU, se está dando continuidad al proceso de formulación de cargos a los responsables de la toma de 2 edificios de la USAC: Rectoría y Dirección General de Administración.

**4.1.6** En el CSU se está priorizando el pago de las promociones docentes, durante el segundo semestre de 2021. Esto se realiza luego de la intervención de los Decanos al citar en Audiencia al Coordinador de DEPPA y que se requiriera su presentación en Audiencia con cada Unidad Académica.

**4.1.7** Se informa a Junta Directiva que el viernes 22 de Mayo (viernes pasado), de 7:00 a 11:00 horas, se realizó una reunión de trabajo, donde participaron: Ing. Walter Reyes Sanabria, SECRETARIO ACADÉMICO; Ing. Miguel Mansilla, SECRETARIO ADJUNTO; Ing. José Calderón, DIRECTOR DE POSTGRADO, Lic. Elvyn Morales, TESORERO; Licda. Carolina Rubio, ASESORA y el suscrito, DECANO de la Facultad de Agronomía; con el objetivo de recibir el INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA del presente semestre, realizar un análisis del mismo y tomar las acciones correspondientes para OPTIMIZAR las compras, antes del mes de octubre del presente año.

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Agradecer la información presentada por el Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de esta Facultad**.**

**4.2. Informes presentados por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I de Junta Directiva.**

**4.2.1** Mañana se realizará la reunión de homologación a las 14:00 horas, y será de carácter informativo.

**4.2.2** El día de hoy se realizó una reunión con CNFA, proyecto de hortalizas y café para Latinoamérica que será financiado con fondos de USAID.

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Agradecer la información presentada por el Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona Vocal I de Junta Directiva.

**4.3 Informes presentados por la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II de Junta Directiva.**

**4.3.1 La Dra. Lily Gutiérrez manifiesta que, en el Punto Quinto, inciso 5.17 del Acta 11-2021 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 29 de abril de 2021, se nombra terna y se establece la fecha para la realización del examen de incorporación de la Licenciada Guerra. De acuerdo a lo mandatado se llevó a cabo el evento con la terna conformada por el Dr. Ariel Ortiz, Ing. Cesar García y su persona. Siendo el resultado del examen de incorporación positivo. Así mismo informa que no se recibió comunicación de parte del Lic. Romeo Pérez, quien fue nombrado como Examinador para el evento, desconociéndose las causas por las cuales no se presentó al examen de incorporación de la Lic. Guerra.**

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

a. Agradecer la información recibida.

b. Solicitar al Licenciado Romeo Alfonzo Pérez Morales informe por escrito las razones por las cuales no participó en el examen de incorporación de la Lic. Julia Doriela Guerra Meléndez. Estableciéndose como plazo para presentar dicho informe el 6 de julio de 2021.

c. Notifíquese al Licenciado Romeo Alfonzo Pérez Morales.

**4.3.2 La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II de Junta Directiva, informa que algunos colegas egresados de esta casa de estudios le solicitaron información sobre una invitación de trabajo convocada para el viernes 21 de mayo a las 10 horas en instalaciones de UVIGER.**

La Dra. Lily Gutiérrez manifiesta que en redes sociales estuvo circulando una invitación convocada por el Ing. Waldemar Nufio en fecha, lugar y hora arriba indicados. Tal invitación no especificaba el tema a tratar dando lugar a una serie de especulaciones manifestada por sus colegas. Así mismo expresa que desconoce la legitimidad de tal invitación. Por lo tanto, solicita información al respecto. Externando su preocupación por que tal invitación encaje en las prohibiciones establecidas en la Ley de Probidad para el uso de instalaciones públicas para un uso diferente al instituido. Así mismo informa de las sanciones a las cuales pueden ser sujetos los miembros de Junta Directiva al permitir reuniones de índole diferente a la académica en instalaciones de la Facultad de Agronomía.

Luego de la intervención de la Dra. Lily Gutiérrez, el señor Decano tomó la palabra para solicitarle a la Dra. Gutiérrez evitar el llevar este tipo de informaciones, que se pueden considerar como “chismes”, con una finalidad politiquera. Expresa el señor Decano que este tipo de desinformación, distrae la atención que Junta Directiva debe prestar a los problemas “reales” y urgentes de resolver por parte de este órgano de Dirección. Las últimas reuniones que ha realizado la Decanatura, han sido con la finalidad de incorporar el tema de “cadenas de valor” al desarrollo del Programa PAFFEC, financiado por la Unión Europea. En las mismas, participaron las personas convocadas para el desarrollo de dicho programa, así

como el Señor Director del Programa de Estudios de Postgrado, el Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales y el Director de UVIGER. Así también se realizó el FORO DE DECANOS, sede FACULTAD DE AGRONOMÍA, en el que se trataron temas importantes para la Universidad de San Carlos de Guatemala. Dichos FOROS se realizan en forma rotativa en las Facultades que integran la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se realizó, también, una reunión para el seguimiento de la ejecución presupuestaria de este año, con la intención de lograr el mayor porcentaje de ejecución posible, cuidando la CALIDAD DEL GASTO. En la misma se incluyó la participación del señor TESORERO de la Facultad de Agronomía. Para finalizar, el señor Decano reitera la importancia de presentar pruebas fehacientes, al hacer señalamientos de este tipo, que carecen de la honestidad y seriedad que debe prevalecer en un órgano de dirección, como esta Junta Directiva.

**4.3.3 La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II de Junta Directiva, informa la imposibilidad de ingreso de notas de la Práctica Avanzada de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales.**

La Doctora Gutiérrez manifiesta que recibió comunicación de la Ingeniera Gabriela Tánchez sobre la dificultad de ingresar notas de la Práctica Avanzada, segunda parte, impartido por su persona durante el primer semestre 2021. Como es sabido por los miembros de esta Junta Directiva, estos módulos constaban de dos prácticas impartidas en semestres consecutivos. En el segundo semestre 2020, el Ing. Agr. Byron Zúñiga impartió la primera parte de la Práctica. Al desconocer que debía esperar para que se impartiera la segunda parte de la Práctica para promediar la nota obtenida en ambas partes de la Práctica, y al estar habilitada en la Plataforma el acta, ingresó la nota obtenida por los estudiantes, faltando la impartición de la segunda parte de la misma que ocurrió en el presente semestre. Por lo tanto, la Inga. Tánchez se ve imposibilitada de realizar el promedio de la primera parte de la Práctica e ingresar la nota debido a que ya está registrada una nota en el acta, misma que no refleja el promedio de la Práctica Avanzada.

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

a. Agradecer la información presentada por la Dra. Gricelda Lily Gutiérrez, Coordinadora de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales.

b. Instruir al Ingeniero Daniel Pérez para que reinicie el acta correspondiente al Módulo Práctica Avanzada correspondiente al segundo semestre 2020, de forma que permita a la Ingeniera Gabriela Tánchez, profesora de la etapa final del módulo indicado, pueda ingresar el promedio de notas tal como está establecido.

c. Solicitar al Ingeniero Daniel Pérez, Jefe del Departamento de Informática, presente un informe sobre los motivos por los cuales generó un acta del Módulo Práctica Avanzada, un semestre antes de la fecha en que se debe generar, el cual deberá presentar previo a la audiencia a la que se le cita para el día 8 de julio del 2021 a las 16:00 horas de forma virtual, a través del siguiente enlace: **https://meet.google.com/axo-cdzj-exr**. Fecha en la que se le instruye para que presente, además, la aplicación por medio de la cual el programa de control académico, resolverá de forma automática los traslapes de cursos que se presenten al momento en que los estudiantes realices su asignación de cursos.

d. Instruir al Ingeniero Daniel Pérez, Jefe del Departamento de Informática, tener más cuido en el manejo del sistema de control académico de esta Facultad.

e. Notifíquese.

**4.4 El Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, informa lo siguiente:**

**4.4.1 Que presenta los reportes de llegadas tarde, salidas antes de la hora de contratación e inasistencias del personal docente, correspondientes al año 2020 de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía.**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
*Heredituda Internacionalmente*

SECRETARÍA ACADEMICA

**Ref.: SFA.146-2021**

Guatemala, 17 de mayo de 2021

**Señores**
**Junta Directiva**
**Facultad de Agronomía**
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimados Señores:

Por este medio, de acuerdo al hallazgo 9 (contenido en el Informe de Auditoría Interna A-525-2020/001 CP CUA 93682-1-2020). DEFICIENCIAS Y ASPECTOS NO CONSIDERADOS EN LA PRESENTACION DE REPORTES DE LLEGADAS TARDE Y SALIDAS ANTES DEL HORARIO DE CONTRATACION DE PERSONAL. Y considerando lo acordado en el Punto QUINTO, Inciso 5.2, subinciso 5.2.4, del Acta 33-2020 de fecha 19 de noviembre de 2020, que literalmente dice: "...c. **Instruir a los Coordinadores de las diferentes Subáreas de la Facultad de Agronomía, para que, presenten los cuadros de inasistencias y llegadas tarde de los profesores, del 09 de enero al 16 de marzo del 2020...**", el que deberán presentar a más tardar el 22 de enero del 2021."

Asimismo, considerando que se envió el Oficio de Referencia SFA.053-2021 de fecha 02 de marzo del presente año, en el que se le solicitó a los Coordinadores de Subárea, pendientes de entregar los informes antes mencionados, que deberían enviarlos a más tardar el 09 de marzo de 2021. Pero, a la fecha ningunos de los coordinadores pendientes envió lo requerido.

En ese sentido, respetuosamente, adjunto los reportes de llegadas tarde, salidas antes de la hora de contratación e inasistencias del personal docente, correspondientes al año 2020, para lo que tengan a bien considerar, de las siguientes Subáreas:

Ciencias Biológicas
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía

Sin otro particular,

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARIO ACADÉMICO

**Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria**
**Secretario Académico**

**Adjunto: lo indicado**

c.c. Archivo
WARS/Claudia.R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
13 MAY 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 12:00 FIRMA: CR.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
REPORTE DE LLEGADAS TARDE, SALIDAS ANTES DE LA HORA DE CONTRATACIÓN E INASISTENCIAS
DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
MES DE ENERO DE 2020

| No. | Nombre Completo | Puesto Nominal | Registro de Personal | TIEMPO EN MINUTOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | LLEGADAS TARDE, SALIDAS ANTES DE LA HORA DE CONTRATACIÓN E INASISTENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 30 | 31 | Total |
| 1 | Jovita Antonieta Miranda Barri | Profesor Titular VI | 16833 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL..... | 0 |

CI Cita IGSS
CO Comisión Oficial
SI Suspensión IGSS
LSGS Licencias sin Goce de Sueldo
LCGS Licencias con Goce de Sueldo
PA Permiso Autorizado
DM Día de la Madre
DP Día del Padre
PP Permiso por Profesión

Dr. Marvin Salguero
Coordinador de UPDEA

FACULTAD DE AGRONOMÍA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO UPDEA FACULTAD DE AGRONOMÍA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
REPORTE DE LLEGADAS TARDE, SALIDAS ANTES DE LA HORA DE CONTRATACIÓN E INASISTENCIAS
DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
MES DE FEBRERO DE 2020

| No. | Nombre Completo | Puesto Nominal | Registro de Personal | TIEMPO EN MINUTOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | LLEGADAS TARDE, SALIDAS ANTES DE LA HORA DE CONTRATACIÓN E INASISTENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 30 | 31 | Total |
| 1 | Jovita Antonieta Miranda Barri | Profesor Titular VI | 16833 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL..... | 0 |

CI Cita IGSS
CO Comisión Oficial
SI Suspensión IGSS
LSGS Licencias sin Goce de Sueldo
LCGS Licencias con Goce de Sueldo
PA Permiso Autorizado
DM Día de la Madre
DP Día del Padre
PP Permiso por Profesión

Dr. Marvin Salguero
Coordinador de UPDEA

FACULTAD DE AGRONOMÍA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO UPDEA FACULTAD DE AGRONOMÍA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
REPORTE DE LLEGADAS TARDE, SALIDAS ANTES DE LA HORA DE CONTRATACIÓN E INASISTENCIAS
DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
MES DE MARZO DE 2020

| No. | Nombre Completo | Puesto Nominal | Registro de Personal | TIEMPO EN MINUTOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | LLEGADAS TARDE, SALIDAS ANTES DE LA HORA DE CONTRATACIÓN E INASISTENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 30 | 31 | Total |
| 1 | Jovita Antonieta Miranda Barri | Profesor Titular VI | 16833 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL..... | 0 |

CI Cita IGSS
CO Comisión Oficial
SI Suspensión IGSS
LSGS Licencias sin Goce de Sueldo
LCGS Licencias con Goce de Sueldo
PA Permiso Autorizado
DM Día de la Madre
DP Día del Padre
PP Permiso por Profesión

Dr. Marvin Salguero
Coordinador de UPDEA

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Dar por recibido los informes presentados por la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía.

**4.4.2 Que recibió del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-, el programa del primer ciclo de capacitaciones para las comisiones de evaluación docente sobre el sistema de evaluación docente de ese Departamento.**

4

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala — DIGED — DEPPA

*REF.DEPPA.087-2021*

Guatemala, 12 de mayo de 2021

**Señores Junta Directiva, Consejo Directivo, Jefes,**
**Comisión de Evaluación Docente de**
**Facultades, Escuelas no facultativas, Centros universitarios y**
**Unidades no adscritas a unidades académicas**
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Estimados señores:**

En seguimiento al oficio REF.DEPPA.062-2021 en el que se les hizo invitación a participar en el primer ciclo de capacitaciones para las comisiones de evaluación docente sobre el sistema de evaluación docente de este Departamento, me permito compartir los enlaces de las grabaciones de dichas capacitaciones; asimismo, reiteramos que para aclarar cualquier duda al respecto, no duden en comunicarse con nosotros. Los enlaces son los siguientes:

| Descripción | Expositor | Día de grabación | Link / Comentario |
|---|---|---|---|
| Inducción proceso de Evaluación Docente | Lic. Omar Cabrera | 21 abril de 2021 | https://youtu.be/vVQKCdevnWk |
| Evaluación Docente en Línea: Sistema de Control parte 1 | Samuel Aguilar | 22 abril de 2021 | https://youtu.be/suO9qlRSnEE |
| Evaluación Docente en Línea: Sistema de Control parte 2 | Samuel Aguilar | 23 abril de 2021 | https://youtu.be/irCIbBA8U1c |
| Evaluación Docente en Línea: Sistema de Evaluación (Cuestionarios) | Samuel Aguilar | 26 abril de 2021 | https://youtu.be/forOq6w_9rY |

Asimismo, hago de su conocimiento que a partir del 10 de mayo de 2021, la Señorita Claudia Azucena Saquiche Vides, está apoyando las actividades secretariales de este Departamento, por lo que les agradeceré tomar nota al respecto.

Agradezco su atención, suscribo atentamente,

*"Id y enseñad a todos"*

*Ing. Edgar René Ornelis Hoff*
*Jefe, Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico*

DEPPA DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

C.c. Correlativo
EROH/ldalia

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

a. Darse por enterada.

b. Trasladar al presente acuerdo al Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía, para su conocimiento y efectos pertinentes.

c. Notifíquese.

**4.4.3 Que recibió por parte del Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA, el Proyecto CLAR de las Carreras de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola e Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, para conocimiento y efectos de este Órgano de Dirección.**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA -UPDEA-

Ref.: Updea.78.2021
Guatemala, 12 de mayo de 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA - USAC - RECIBIDO 12 MAY 2021 SECRETARIA ACADÉMICA HORA: FIRMA:

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes

Estimados Miembros:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias, de la manera más atenta, me permito adjuntarles el Proyecto CLAR, para las carreras de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola e Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, para conocimiento y efectos pertinentes.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Marvin Salguero
**Coordinador UPDEA**

UPDEA

cc. Archivo
Ms/aa

**La Junta Directiva, considerando el punto 7.3 del acta del acta 9-2021 del Consejo Superior Universitario al respecto ACUERDA:**

a. Agradecer al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA, por la información presentada.

b. Aprobar la implementación del Crédito Latinoamericano de Referencia -CLAR- para las Carreras de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola e Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

c. Trasladar a la Unidad de Coordinación Académica, para que presenten una propuesta de implementación

d. Notifíquese.

**4.4.4 Que recibió del Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador de la Subárea de Matemática y Física, ampliación de lo discutido en Audiencia ante Junta Directiva, de acuerdo al Punto SEXTO, inciso 6.21 del Acta 10-2021**

FACULTAD DE AGRONOMÍA
-USAC-
RECIBIDO
19 MAY 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 13:00 FIRMA:

Guatemala, 19 de mayo de 2021

Señores Miembros
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos

Estimados Señores:

Debido a que el día 13 del presente mes de acuerdo al Punto SEXTO, inciso 6.21 del Acta 10-2021 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 15 de abril de 2021 fui citado a audiencia por la Honorable Junta Directiva de esta Facultad, para tratar el tema en relación al informe de asistencia de la Señorita Andrea Alejandra Osorio Morales, quien laboró en el año 2019 como Auxiliar de Cátedra I de la Subárea de Matemática y Física, En dicho oficio se presenta la solicitud de la señorita Osorio Morales en lo referente a que se deje sin efecto su descuento por inasistencia de los días 3, 10, 17 y 24 de julio, así como 4, 11, 18 y 25 del mes de septiembre del año 2019, presentando según ella las evidencias necesarias para dejar sin efecto lo antes indicado.

Con la intención de ampliar los argumentos al respecto, el suscrito quien preparó y presentó a Secretaria Académica el Informe correspondiente a la asistencia del personal docente de la Subárea de Matemática y Física durante el año 2019, manifiesta:

a) El informe se preparó en base a información de cuadros resumen de cada semana del año 2019 presentado a la Secretaría Académica, en donde aparece la información de la inasistencia total o parcial de los profesores de la Subárea. Esta información se obtuvo del archivo respectivo en la Secretaría de la Subárea de Matemática y Física.

b) El archivo en mención y su información corresponde al año 2019, año en el que el suscrito no fungía como Coordinador de la Subárea de Matemática y Física. Dada la importancia de la información se considera totalmente real, pudiendo presentar algunas equivocaciones, pero no de la magnitud del número de días que la señorita Osorio Morales pretende que se dejen sin efecto.

c) Como muestra de lo aseverado en el inciso a) se presentan copia de las hojas de cuadros resumen en el mismo orden cronológico que presenta la interesada, en donde se puede observar claramente que en las mismas aparecen en blanco los espacios correspondientes a la entra y salida, indicador que tuvo inasistencia en las fechas que se solicita dejar sin efecto. Vale la pena mencionar que, según su horario de contratación, el día que no laboraba era el viernes de cada semana.

d) Además de los cuadros en donde aparecen las fechas en que se consignó inasistencia de la señorita Osorio Morales, se presentan cuadros correspondientes a fechas del mes de octubre (2, 9 y 30), en donde se donde se observa que hizo constar solamente su ingreso a sus labores. Esta información se presentó en el informe respectivo como (FSE) refiriéndose a que firmó solo entrada.

Considerando los argumentos presentados, atentamente SOLICITO a la Honorable Junta Directa se considere como verídica y sin dolo alguno la información de inasistencia a sus labores por parte de la señorita Andrea Alejandra Osorio Morales y que se considere como válida la información

presentada a la Secretaría Académica en el Informe presentado en su momento por la Coordinación de la Subárea de Matemática y Física.

Considerando que la señorita Osorio Morales presentó listados de asistencia de las fechas en cuestión en donde aparece su firma tanto de entrada y salida, se recomienda hacer los cotejos respectivos con los listados originales de las listas de asistencia que se encuentran en Secretaría Académica de la FAUSAC, ya que se insiste en la poca probabilidad que las equivocaciones en la información base sean repetitivas y más aún que corresponda básicamente solo a la señorita Osorio.

Agradeciendo su atención a la presente y esperando que la situación que nos atañe se dilucide objetivamente, me suscribo de ustedes;

Atentamente;

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS COORDINACION SUBAREA MATEMATICAS Y FISICA FACULTAD DE AGRONOMIA

Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco
Coordinador Subárea de Matemática y Física
Facultad de Agronomía

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

a. Dar por recibida la información presentada por el Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco.

b. Solicitar al Ingeniero Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, realice un cotejo en los listados de asistencia originales, que permita verificar la fidelidad de la información contenida en los cuadros de resumen presentados, el cual deberá trasladar a este órgano de dirección en la próxima reunión ordinaria de trabajo.

c. Notifíquese.

**4.4.5 Que recibió de la Tesorería de la Facultad de Agronomía, respuesta al Punto SEXTO, Inciso 6.27 del Acta 10-2021, en donde se solicita información respecto a la Titularidad que en el año 2019 tenía el Ingeniero Agrónomo Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Biológicas, y los cálculos respectivos para efectuar el descuento por inasistencia.**

**Universidad de San Carlos de Guatemala**
**Facultad de Agronomía**

REF.TES.AGRO.77-2021
Guatemala, 18 de mayo de 2021

Ingeniero Agrónomo
Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Presente

Ing. Reyes

Deseando éxitos en sus actividades, en atención a PUNTO SEXTO, INCISO 6.27 DEL ACTA 10-2021 de fecha 15 de abril de 2021, se procedió a revisar los controles de plazas del año 2019, partida 4.1.02.2.13.011 plaza 11 ubicada en el área de ciencias, del Ing. Agr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, quien en efecto en ese año era Profesor Titular V, devengando un salario mensual de diecisiete mil ciento veinte quetzales exactos (Q.17, 120.00) y adicional su bono mensual de mil cien quetzales exactos (Q.1, 100.00).

Por lo anterior se informa que la cifra a descontar por el día sería Salario de Q.570.67 y bono mensual de 36.67.

Sin otro particular agradezco su atención a la presente.

"Id y Enseñad a Todos"

Atentamente,

Patricia Pretzencin Cáceres
Auxiliar de Tesorería II

Vo. Bo. Lic. Elvin Orlando Gómez M.
Tesorero III

Tesorería de la Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala, Edificio T-9, Nivel 2, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Guatemala 01012, Apartado Postal 1545, www.usac.edu.gt, TeleFax +502 2418-9323, tesagro@usac.edu.gt

**La Junta Directiva, considerando lo indicado por el Departamento de Auditoria interna, al respecto ACUERDA:**

a. Instruir al Departamento de Tesorería de esta Facultad, para que realice el descuento que corresponde a QUINIENTOS SETENTA QUETZALES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.570.67) de salario y TREINTA Y SEIS

QUETZALES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (Q.36.67) de bono mensual, al Ingeniero Agrónomo Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Profesor titular de la Subárea de Ciencias Biológicas.

b. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Profesor de la Subárea de Ciencias Biológicas, para su conocimiento.

c. Notifíquese.

**4.4.6 Que traslada para conocimiento de este órgano colegiado el Acuerdo de Rectoría No. 0278-2021, referente al reconocimiento de méritos académicos del profesor de grado, postgrado e investigador universitario.**

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
SECRETARÍA GENERAL

Clasificación de Archivo
A102-U05-N00001

*Guatemala, 19 de mayo de 2021*

*Dr. Alberto García González, PhD.*
*Director General de Docencia*
*Universidad de San Carlos de Guatemala*
*Ciudad Universitaria*

*Estimado Dr. González:*

*Para su conocimiento y efectos consiguientes, le transcribo el* ***Acuerdo de Rectoría Nº 0278-2021;*** *dictado el día de hoy, que copiado literalmente dice:*

"EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 17 y con base al Artículo 67 de los Estatutos de la Universidad: ***Considerando***: Que es necesario que la Universidad de San Carlos de Guatemala cuente con políticas y mecanismos para el reconocimiento de méritos académicos tendientes a promover la calidad, dedicación y permanencia en el desempeño de las actividades académicas de los profesores; **Considerando:** Que es importante estimular la actividad académica del profesor que se haya destacado por la calidad, producción intelectual, estudios de postgrado y trascendencia de su trabajo institucional en las Unidades Académicas de la Universidad; **Considerando:** Que es pertinente reconocer el esfuerzo de cada uno de los profesores homenajeados, según sea el caso, de pregrado, posgrado o investigador para promover en los estudiantes el gusto por el saber y la consolidación de conocimientos. **Considerando:** Que es necesario valorar y estimular la producción de conocimientos que desarrolla el profesor investigador. **Considerando:** Que cada Dirección o Sistema de Estudios de Posgrado, debe ser responsable de contribuir con el tipo de reconocimiento a los respectivos profesores homenajeados **POR TANTO:** Con base en los considerandos y al precepto legal citado; **ACUERDA: Reconocer los méritos académicos del profesor e investigador de la Universidad de San Carlos De Guatemala**, de conformidad a las disposiciones siguientes: ***Primero:*** **Tipo de reconocimiento:** Dicho reconocimiento consistirá en el otorgamiento anual de diploma, medalla con el escudo de la Universidad y un obsequio por parte de la Dirección General de Docencia al profesor universitario de pregrado que se haya distinguido en el cumplimiento de sus funciones, un obsequio por parte de la Dirección General de Investigación al profesor investigador que se haya distinguido en el cumplimiento de sus funciones y un obsequio por parte de Sistema de Estudios de Posgrado al profesor de posgrado que se

1

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala
SECRETARÍA GENERAL

haya distinguido en el cumplimiento de sus funciones. ***Segundo:*** **Denominación**: El mencionado reconocimiento se denominará **"PREMIO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA DEL PROFESOR DE GRADO, POSGRADO E INVESTIGADOR UNIVERSITARIO"**; ***Tercero:*** **Premio a la excelencia del profesor de grado. I. Requisitos** Para este reconocimiento el Profesor (a) Universitario deberá cumplir con los requisitos siguientes: **a)** Formar parte del personal docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, entendiéndose éste, como aquel que forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje de las aulas; **b)** Haber ejercido la función de profesor por un período de cinco años ininterrumpidos en una Unidad Académica; **c)** Haber obtenido resultados "satisfactorios" en sus evaluaciones durante el último trienio; **d)** Tener en su haber producción intelectual comprobable, a través de publicaciones con sello editorial u otras formas de verificación; **e)** Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades académicas; **f)** Contar con estudios de posgrado o cursos de actualización, seminarios, talleres. **II. Ponderación:** Los profesores postulados al interior de la unidad académica, deberán ser evaluados objetivamente mediante la siguiente tabla de ponderación:

| ASPECTO A EVALUAR | 4 | 3 | 2 | 1 |
|---|---|---|---|---|
| **Evaluación docente general promedio del último trienio. 25 Pts.** | 91-100 25 Pts. | 81-90 20 Pts. | 71-80 15 Pts | 66-70 10 Pts. |
| **Evaluación estudiantil promedio del último trienio. 25 Pts** | 91-100 25 Pts. | 81-90 20 Pts. | 71-80 15 Pts. | 66-70 10 Pts. |
| **Producción intelectual en libros o documentos impresos con sello editorial, u otras formas de verificación. 20 Pts.** | Dos o más libros o textos impresos de apoyo a la docencia o de producción de conocimientos aprobados por el centro de investigación de la unidad o por DIGI 20 Pts. | Un libro o textos impreso de apoyo a la docencia o de producción de conocimientos aprobados por el centro de investigación de la unidad o por DIGI 15 Pts. | Dos o más documentos de apoyo a la docencia. En folleto o digital. 10 Pts. | Un documento de apoyo a la docencia. En folleto o digital. 5 Pts. |
| **Formación Profesional 15 Pts.** | Doctorado Posdoctorado 15 Pts. | Maestría 10 Pts. | Cursos de Especialización de Posgrados. 7 Pts. | Licenciatura, más cursos de actualización, seminarios, talleres. 4 Pts. |
| **Titularidad 15 Pts.** | X – XII 15 Pts. | VII-IX 7- 9 Pts. | IV-VI 4-6 Pts. | I-III 1 -3 Pts. |
| **Total 100 Pts.** | | | | |

2

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
SECRETARÍA GENERAL

**III. Propuesta:** Los candidatos serán evaluados conjuntamente por la Junta Directiva del Claustro de Profesores y la Junta Directiva o Consejo Directivo de la Unidad Académica. La decisión que se tome del profesor(a) elegido, por parte de estos dos órganos, basada en la calificación de la tabla de ponderación, será propuesto oficialmente a la Secretaría General, a través de un punto resolutivo del Órgano de Dirección de la Unidad Académica, transcrito por el Secretario Académico, quien enviará el documento oficial, acompañado de la tabla de ponderación, currículum vitae actualizado y fotografía tamaño cédula. La Secretaría General con el apoyo de la Dirección General de Docencia, DIGED, evaluará la propuesta e informará a la Unidad Académica, si cumple con los requisitos. ***Cuarto:*** **Premio a la excelencia del profesor de postgrado.-----**
**I. Requisitos:** Para este reconocimiento el Profesor(a) Universitario de posgrado deberá cumplir con los requisitos siguientes: **a)** Formar parte del personal docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala en cualquiera de los programas de posgrado que se imparten en la USAC, entendiéndose éste como aquel que forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje de las aulas en programas de maestría, doctorado, especialidades o en asesoría en proyectos de investigación doctoral; **b)** Haber ejercido la función de profesor de posgrado por un período de cinco años ininterrumpidos en una Unidad Académica; **c)** Haber obtenido resultados "satisfactorios" en sus evaluaciones durante los últimos tres años; **d)** Tener en su haber producción intelectual comprobable, a través de publicaciones con sello editorial u otras formas de verificación; **e)** Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades académicas; **f)** Haber impartido conferencias o participado como panelista en foros o seminarios. **II. Ponderación:** Los profesores postulados al interior de la unidad académica, deberán ser evaluados objetivamente mediante la siguiente tabla de ponderación:

| ASPECTO A EVALUAR | 4 | 3 | 2 | 1 |
|---|---|---|---|---|
| **Evaluación promedio del Coordinador del Doctorado, Maestría o Cursos de especialización, del último trienio. 25 Pts.** | 91-100 25 Pts. | 81-90 20 Pts. | 71-80 15 Pts. | 66-70 10 Pts. |
| **Evaluación estudiantil promedio del último trienio. 25 Pts** | 91-100 25 Pts. | 81-90 20 Pts. | 71-80 15 Pts. | 66-70 10 Pts. |
| **Producción intelectual en libros o documentos impresos con sello editorial, u otras formas de verificación. 25 Pts.** | Tres o más libros o textos impresos de apoyo a la docencia o de producción de conocimientos aprobados por el centro de investigación de la unidad o por DIGI 25 Pts. | Un o dos libros o textos impresos de apoyo a la docencia o de producción de conocimientos aprobados por el centro de investigación de la unidad o por DIGI 20 Pts. | Dos o más documentos de apoyo a la docencia. En folleto o digital. 15 Pts. | Un documento de apoyo a la docencia. En folleto o digital. 10 Pts. |
| **Formación Profesional 25 Pts.** | Posdoctorado 25 Pts. | Doctorado 20 Pts. | Maestría 15 Pts. | Especialización de Posgrado. 10 Pts. |

**Total 100 Pts.**

3

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala
SECRETARÍA GENERAL

**III. Propuesta:** Los candidatos serán evaluados conjuntamente por la Dirección o Coordinación de Posgrados de la Unidad académica y la Junta Directiva o Consejo Directivo de la Unidad Académica. La decisión que se tome del profesor (a) elegido, por parte de estos dos órganos, basada en la calificación de la tabla de ponderación, será propuesto oficialmente a la Secretaría General, a través de un punto resolutivo del órgano de Dirección de la Unidad Académica, transcrito por el Secretario Académico, quien enviará el documento oficial, acompañado de la tabla de ponderación, currículum vitae actualizado y fotografía tamaño cédula. La Secretaría General con el apoyo de la Coordinación del Sistema de Estudios de Posgrado, evaluará la propuesta e informará a la Unidad Académica, si cumple con los requisitos. ***Quinto:*** **Premio a la excelencia del profesor investigador**: ----------

**I. Requisitos**. Para este reconocimiento el Profesor(a) investigador Universitario deberá cumplir con los requisitos siguientes: **a)** Formar parte del personal docente investigador de la Universidad de San Carlos de Guatemala, entendiéndose éste, como aquel que como parte de su carga académica desarrolla investigación científica para producir conocimiento; **b)** Haber ejercido la función de Profesor Titular investigador por un período de cinco años ininterrumpidos en una Unidad Académica, instituto o centro de investigación; **c)** Haber obtenido resultados "satisfactorios" en sus evaluaciones durante los últimos tres años; **d)** Tener publicaciones de libros o documentos de investigación con sello editorial; **e)** Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades de investigación; **f)** Haber impartido conferencias o participado como panelista en foros o seminarios presentando los productos de sus investigaciones. **g)** tener publicaciones de ensayos o artículos en revistas, preferentemente indexadas. **II. Ponderación:** Los profesores investigadores postulados al interior de la unidad académica, centro o instituto de investigación deberán ser evaluados objetivamente mediante la siguiente tabla de ponderación: ----------

4

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
SECRETARÍA GENERAL

| ASPECTO A EVALUAR | 4 | 3 | 2 | 1 |
|---|---|---|---|---|
| **Evaluación docente general promedio del último trienio. 25 Pts.** | 91-100 25 Pts. | 81-90 20 Pts. | 71-80 15 Pts | 66-70 10 Pts. |
| **Producción intelectual en libros o documentos impresos con sello editorial. 25 Pts.** | Tres o más libros o textos impresos de producción de conocimientos aprobados por el centro de investigación de la unidad o por DIGI 25 Pts. | Un o dos libros o textos impresos de producción de conocimientos aprobados por el centro de investigación de la unidad o por DIGI 20 Pts. | Dos o más documentos de producción de conocimientos. En folleto o digital. 15 Pts. | Un documento de producción de conocimientos. En folleto o digital. 10 Pts. |
| **Producción intelectual en revistas 20 Pts.** | Tener tres o más publicaciones de ensayos o artículos en revistas indexadas 20 Pts. | Tener una o dos publicaciones de ensayos o artículos en revistas indexadas 15 Pts. | Tener tres o más publicaciones de ensayos o artículos en revistas 10 Pts. | Tener una o dos publicaciones de ensayos o artículos en revistas. 5 Pts. |
| **Formación Profesional 15 Pts.** | Doctorado Posdoctorado 15 Pts. | Maestría 10 Pts. | Cursos de Especialización de Posgrados. 7 Pts. | Licenciatura, más cursos de actualización, seminarios o talleres. 1-4 Pts. |
| **Titularidad 15 Pts.** | X – XII 15 Pts. | VII-IX 7- 9 Pts. | IV-VI 4-6 Pts. | I-III o Profesor Interino 1 -3 Pts. |
| **Total 100 Pts.** | | | | |

**III. Propuesta:** Los candidatos serán evaluados conjuntamente por la Dirección o Coordinación de Investigación de la Unidad Académica y la Junta Directiva o Consejo Directivo de la Unidad Académica. La decisión que se tome del profesor(a) o investigador(a) elegido, por parte de estos dos órganos, basada en la calificación de la tabla de ponderación, será propuesto oficialmente a la Secretaría General, a través de un punto resolutivo del órgano de Dirección de la Unidad Académica, transcrito por el Secretario Académico, quien enviará el documento oficial, acompañado de la tabla de ponderación, currículum vitae actualizado y fotografía tamaño cédula. En el caso de ser un centro o instituto de Investigación no adscrito a una unidad académica, la propuesta será evaluada por el consejo directivo o consultivo del centro y envidada por el Director (a) del centro. La Secretaría General con el apoyo de la Dirección General

5

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala
SECRETARÍA GENERAL

de Investigación, evaluará la propuesta e informará a la Unidad Académica, si cumple con los requisitos. ***Sexto:*** **Requisitos previos.** Para cualquiera de los tres reconocimientos el o la docente propuesto debe cumplir previamente con los siguientes requisitos: **a)** Al momento de ser propuestos el o la profesor o investigador, no debe ocupar el cargo de Rector, Director General o Secretario General, así como, Decano, Director de Escuela Facultativa, No Facultativa o de Centro Universitario, Secretario Académico, Coordinador de Carrera, Director o Coordinador de Posgrado de la Unidad Académica; **b)** No haber recibido anteriormente este reconocimiento; **c)** No haber tenido, ni estar sujeto a medidas disciplinarias ni a procedimientos de despido. ***Séptimo:*** **Ponderación mínima y número de propuestas. a)** El punteo mínimo satisfactorio para proponer un docente o investigador al reconocimiento, es de 75 Puntos; **b)** Cada Unidad Académica solo puede proponer un profesor o investigador para cada uno de los tres tipos de reconocimiento; **c)** El reconocimiento se propondrá por una única vez, por lo que no se puede proponer a una misma persona en una segunda oportunidad. ***Octavo:*** **Reconocimiento de Honor al mérito por tiempo de servicio.** La Rectoría entregará un reconocimiento de honor al mérito, a las y los profesores que anualmente cumplan 30 años de servicio docente o como investigador. ***Noveno:*** **Aval institucional**: Para cualquiera de los reconocimientos descritos, el diploma otorgado, será suscrito por el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Decano o Director de la Unidad Académica correspondiente, el Secretario General, y según sea el caso, por el Director General de Docencia, DIGED, Director del Sistema de Estudios de Posgrado, SEP, o Director General de Investigación, DIGI. ***Décimo:*** **Mecanismos de coordinación y seguimiento:** La Coordinación y el seguimiento de las actividades de convocatoria, selección, recepción, verificación de requisitos, organización de la ceremonia pública y otras actividades que implique el proceso de reconocimiento a que se refiere el presente acuerdo, estará a cargo de la Secretaría General, en coordinación con la Dirección General de Docencia, DIGED, Dirección General de Investigación, DIGI y el Sistema de Estudios de Posgrado, SEP. ***Décimo Primero:*** **Entrega de reconocimientos:** En Conmemoración del Día del Maestro, la entrega de reconocimiento será en ceremonia pública, el 25 de junio de cada año, o en la fecha más próxima a ésta, en uno de los recintos de la Universidad

6

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
SECRETARÍA GENERAL

de San Carlos de Guatemala o en su defecto, podrá realizarse de forma virtual, a través de una plataforma de la universidad. ***Décimo Segundo:*** **Mecanismos de divulgación:** Las Unidades Académicas de la Universidad, en Coordinación con la Secretaría General, DIGED, SEP y DIGI; con el apoyo de la Unidad de Protocolo de la Secretaría General y la división de Publicidad e Información de la Universidad de San Carlos de Guatemala, debe promover campañas de divulgación para dar a conocer este reconocimiento. ***Décimo Tercero:*** **Base de datos**: La Rectoría, a través de la Secretaria General es la instancia responsable de la actualización de la base de datos de los académicos a quienes se les otorgue este reconocimiento con el objetivo de vincularlos, según las oportunidades que se presenten, a programas de actualización docente, proyectos de investigación y extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala, programas de becas, proyectos de desarrollo, actividades académicas, científicas y culturales. ***Décimo cuarto:*** **Aspectos no Previstos:** Los aspectos no previstos en el presente acuerdo, serán resueltos por la Rectoría. ***Décimo quinto:*** **Derogatoria:** El presente acuerdo deja sin efecto el acuerdo ***N° 0395-2014***, emitido el 24 de marzo del año 2014, que a su vez sustituyó el Acuerdo de Rectoría **No. 0536-2011**, de fecha 23 de marzo de 2011; y el Acuerdo de Rectoría ***No. 0477-2019***, emitido el 27 de mayo del año 2019 y el Acuerdo de Rectoría No. 331-2020 de fecha 22 de mayo de dos mil veinte. ***Décimo sexto:*** **Vigencia:** El presente Acuerdo entra en vigencia a partir de la fecha de emisión. **COMUNIQUESE.** Dado en la ciudad de Guatemala, a los diecinueve días del mes de mayo de dos mil veintiuno. (ff) M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Rector en Funciones; Inga. Marcia Ivónne Véliz Vargas, Secretaria General."

*Me es grato suscribir deferentemente,*

***"ID Y ENSEÑAD A TODOS"***

*Inga. Marcia Ivónne Véliz Vargas*
***Secretario General***

c.c Dirección General de Investigación
c.c Sistema de Estudios de Posgrado
c.c. Dirección General Financiera
c.c Unidad de Protocolo
c.c División de Publicidad e Información

7

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

a. Instruir al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, para que presente una propuesta en terna, de profesores de esta unidad académica, que puedan optar al Premio a la Excelencia Académica de Postgrado, correspondiente al año 2021;

adjuntando el expediente correspondiente de acuerdo a lo establecido en las bases anteriores, a más tardar el 07 de junio de 2021.

b. Instruir a los integrantes de la Junta Directiva del Claustro de Profesores de Agronomía, Ingenieros Agrónomos Alfredo Itzep Manuel, Ariel Abderramán Ortiz López, Pedro Peláez Reyes, Gustavo Adolfo Álvarez Valenzuela y Virgilio Cesar Godínez y Godínez, para que presenten una propuesta en terna, de profesores de esta unidad académica, que puedan optar al Premio a la Excelencia Académica de Grado, correspondiente al año 2021; adjuntando el expediente correspondiente de acuerdo a lo establecido en las bases anteriores, a más tardar el 07 de junio de 2021.

c. Instruir al Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, para que presente una propuesta en terna, de profesores de esta unidad académica, que puedan optar al Premio a la Excelencia Académica de Investigador, correspondiente al año 2021; adjuntando el expediente correspondiente de acuerdo a lo establecido en las bases anteriores, a más tardar el 07 de junio de 2021.

d. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

e. Notifíquese.

**4.4.7 Que presenta los reportes de llegadas tarde, salidas antes de la hora de contratación e inasistencias del personal docente, correspondientes al año 2020 de la Subárea de Ciencias Biológicas.**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
*Acreditada Internacionalmente*

SECRETARÍA ACADEMICA

**Ref.: SFA.146-2021**

Guatemala, 17 de mayo de 2021

**Señores**
**Junta Directiva**
**Facultad de Agronomía**
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimados Señores:

Por este medio, de acuerdo al hallazgo 9 (contenido en el Informe de Auditoría Interna A-525-2020/001 CP CUA 93682-1-2020). DEFICIENCIAS Y ASPECTOS NO CONSIDERADOS EN LA PRESENTACION DE REPORTES DE LLEGADAS TARDE Y SALIDAS ANTES DEL HORARIO DE CONTRATACION DE PERSONAL. Y considerando lo acordado en el Punto QUINTO, Inciso 5.2, subinciso 5.2.4, del Acta 33-2020 de fecha 19 de noviembre de 2020, que literalmente dice: "...c. **Instruir a los Coordinadores de las diferentes Subáreas de la Facultad de Agronomía, para que, presenten los cuadros de inasistencias y llegadas tarde de los profesores, del 09 de enero al 16 de marzo del 2020...**", el que deberán presentar a más tardar el 22 de enero del 2021."

Asimismo, considerando que se envió el Oficio de Referencia SFA.053-2021 de fecha 02 de marzo del presente año, en el que se le solicitó a los Coordinadores de Subárea, pendientes de entregar los informes antes mencionados, que deberían enviarlos a más tardar el 09 de marzo de 2021. Pero, a la fecha ningunos de los coordinadores pendientes envió lo requerido.

En ese sentido, respetuosamente, adjunto los reportes de llegadas tarde, salidas antes de la hora de contratación e inasistencias del personal docente, correspondientes al año 2020, para lo que tengan a bien considerar, de las siguientes Subáreas:

Ciencias Biológicas
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía

Sin otro particular,

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARIO ACADÉMICO

**Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria**
**Secretario Académico**

**Adjunto: lo indicado**

c.c. Archivo
WARS/Claudia.R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
14 MAY 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 10:28 FIRMA: CR

Guatemala 10 enero de 2021

Ingeniero Agrónomo
Walter Reyes
Secretario Académico
Facultad de Agronomia

Estimado ingeniero Reyes:

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es para remitirle los reportes correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año 2020 de las entradas tarde, salidas a comisiones y actividades realizadas por los docentes de la Subárea de Ciencias Biológicas.

Sin otro particular suscribo la presente.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Ing. Agr. Luis Montes
**Coordinador Subárea de Ciencias Biológicas**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
COORDINACION SUBAREA C.C. BIOLOGICAS
FACULTAD DE AGRONOMIA

Archivo/acms

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
REPORTE DE LLEGADAS TARDE, SALIDAS ANTES DE LA HORA DE CONTRATACIÓN E INASISTENCIAS
DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
MES DE ENERO DE 2020

| No. | Nombre Completo | Puesto Nominal | Registro de Personal | TIEMPO EN MINUTOS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | LLEGADAS TARDE, SALIDAS ANTES DE LA HORA DE CONTRATACIÓN E INASISTENCIA | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 9 | 10 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 27 | 28 | 29 | 30 | 25 | Total |
| 1 | OSCAR MEDINILLA | Profesor titular | | | | | | | | cp | | | | | | | | | | | 0 |
| 2 | MYRNA HERRERA | Profesor titular | | | | | | | | | pp | | | | CSU | | | csu | | | 0 |
| 3 | ELISA CHOXOM | Profesor interino | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 4 | VICENTE MARTINEZ | Profesor titular | | | | | | | | | | | | | | CO | CO | CO | CO | | 32 |
| 5 | JUAN HERRERA | Profesor titular | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 6 | MANUEL MARTINEZ | Profesor titular | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 7 | ALEJANDRO GIL | Profesor interino | | | | | | | | | | | | | | CO | CO | CO | CO | | 32 |
| 8 | DAVID VARGAS | Auxiliar de catedra I | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | CRISTIAN MENDEZ | Auxiliar de catedra II | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | JUAN JOSE CASTILLO | Profesor titular | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 11 | LUIS VENTURA | Auxiliar de catedra I | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | DELCY PEREZ | Auxiliar de catedra I | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 13 | CAMILO WOLFORD | Profesor interino | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| | | | | TOTAL..... | | | | | | | | | | | | | | | | | 64 |

CI Cita IGSS
CO Comisión Oficial
SI Suspensión IGSS
LSGS Licencias sin Goce de Sueldo
LCGS Licencias con Goce de Sueldo
PA Permiso Autorizado
DM Día de la Madre
DP Día del Padre
PP Permiso por Profesión
CSU Consejo Superior Universitario
PP Plan de Prestaciones

Ing. Agr. LUIS MONTES
Coordinador de Subárea Ciencias Biologicas

DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
MES DE FEBRERO DE 2020

| No. | Nombre Completo | Puesto Nominal | Registro de Personal | TIEMPO EN MINUTOS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | LLEGADAS TARDE, SALIDAS ANTES DE LA HORA DE CONTRATACIÓN E INASISTENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 30 | 25 | Total |
| 1 | OSCAR MEDINILLA | Profesor titular | | | | | | CO | | | | | | | | | | | | | 8 |
| 2 | MYRNA HERRERA | Profesor titular | | | | CSU | PP | CO | | | | | | | | | | | | | 24 |
| 3 | ELISA CHOXOM | Profesor interino | | | | | | | | | | | | | | | | SRF | | | 0 |
| 4 | VICENTE MARTINEZ | Profesor titular | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 5 | JUAN HERRERA | Profesor titular | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 6 | MANUEL MARTINEZ | Profesor titular | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 7 | ALEJANDRO GIL | Profesor interino | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 8 | DAVID VARGAS | Auxiliar de catedra I | | | | | | | | | | | | | SRF | | SRF | | | | 0 |
| 9 | CRISTIAN MENDEZ | Auxiliar de catedra II | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 10 | JUAN JOSE CASTILLO | Profesor titular | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| 11 | LUIS VENTURA | Auxiliar de catedra I | | | | | | | | | | | | | LLT | | | SRF | | | 0.2 |
| 12 | DELCY PEREZ | Auxiliar de catedra I | | | | | | | | | | | | | LLT | LLT | | SRF | | | 2 |
| 13 | CAMILO WOLFORD | Profesor interino | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| | | | | TOTAL..... | | | | | | | | | | | | | | | | | 34.2 |

LLT LLEGADAS TARDE
CI Cita IGSS
CO Comisión Oficial
SI Suspensión IGSS
LSGS Licencias sin Goce de Sueldo
LCGS Licencias con Goce de Sueldo
PA Permiso Autorizado
DM Día de la Madre
DP Día del Padre
PP Permiso por Profesión
CSU Consejo Superior Universitario
PP Plan de Prestaciones
SRF Sin registro de firma

Ing. Agr. LUIS MONTES
Coordinador de Subárea Ciencias Biologicas

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
REPORTE DE LLEGADAS TARDE, SALIDAS ANTES DE LA HORA DE CONTRATACIÓN E INASISTENCIAS
DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
MES DE MARZO DE 2020

| No. | Nombre Completo | Puesto Nominal | Registro de Personal | TIEMPO EN MINUTOS | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | LLEGADAS TARDE, SALIDAS ANTES DE LA HORA DE CONTRATACIÓN E INASISTENCIAS | | | | | | | | | | |
| | | | | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | Total |
| 1 | OSCAR MEDINILLA | Profesor titular | | | | | | | | | | CO | CO | 16 |
| 2 | MYRNA HERRERA | Profesor titular | | | | | | | | | CO | CO | CO | 24 |
| 3 | ELISA CHOXOM | Profesor interino | | | | | | | | | CO | CO | CO | 24 |
| 4 | VICENTE MARTINEZ | Profesor titular | | | | | | | | | | | | 0 |
| 5 | JUAN HERRERA | Profesor titular | | | | | | | | | | | | 0 |
| 6 | MANUEL MARTINEZ | Profesor titular | | | | | | | | | | | | 0 |
| 7 | ALEJANDRO GIL | Profesor interino | | | | | | | | | | | | 0 |
| 8 | DAVID VARGAS | Auxiliar de catedra I | | | | | | | | | | | | |
| 9 | CRISTIAN MENDEZ | Auxiliar de catedra II | | | | | | | | | | | | |
| 10 | JUAN JOSE CASTILLO | Profesor titular | | | | | | | | | CO | CO | CO | 24 |
| 11 | LUIS VENTURA | Auxiliar de catedra I | | | | | | | | | | | | |
| 12 | DELCY PEREZ | Auxiliar de catedra I | | | | | | | | | | | | |
| 13 | CAMILO WOLFORD | Profesor interino | | | | | | | | | | | | 88 |
| | | | | TOTAL..... | | | | | | | | | | |

CI Cita IGSS
CO Comisión Oficial
SI Suspensión IGSS
LSGS Licencias sin Goce de Sueldo
LCGS Licencias con Goce de Sueldo
PA Permiso Autorizado
DM Día de la Madre
DP Día del Padre
PP Permiso por Profesión
CSU Consejo Superior Universitario
PP Plan de Prestaciones

Ing. Agr. LUIS MONTES
Biologicas

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

a. Dar por recibido los informes presentados por la Subárea de Ciencias Biológicas, presentados por el Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Coordinador de dicha Subárea.

b. Regresar los informes al Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, dado que las comisiones las coloca como inasistencias.

c. Recomendar al Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, tener más cuidado en la elaboración de sus informes.

d. Notifíquese.

**QUINTO: Audiencias**

**5.1 Audiencia al Estudiante Mario Miguel Jiménez Monterroso, registro académico 201703275,** (27 de mayo de 2021, a las 16:00 horas)

Se le cita en audiencia para que exponga lo acontecido el día 28 de abril de 2021, en las instalaciones del Centro Experimental Docente de Agronomía –CEDA-, al dirigirse al Ingeniero Agrónomo Carlos Reynosa, Coordinador del CEDA.

**La Junta Directiva, luego de escuchar al estudiante Mario Miguel Jiménez Monterroso, registro académico 201703275, ACUERDA:**

Reprogramar para el día 08 de julio de 2021, a las 16:00 horas, la audiencia para que exponga lo acontecido el día 28 de abril de 2021, en las instalaciones del Centro Experimental Docente de Agronomía –CEDA- al dirigirse al Ingeniero Agrónomo Carlos Reynosa, Coordinador del CEDA.

**5.2 Audiencia al Estudiante José Pablo Castaneda Calacan, Registro Académico 201502801** (27 de mayo de 2021, a las 16:30 horas)

Se cita en audiencia al estudiante José Pablo Castaneda Calacan, Registro Académico 201502801, para que presente los documentos originales del examen de laboratorio realizado en Blue Medical, por COVID-19, a este órgano colegiado.

**La Junta Directiva, ante la falta de comunicación del estudiante Castaneda, y la falta de certeza de que haya recibido las notificaciones realizadas ACUERDA:**

a. Reiterar al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, para que en el momento que los estudiantes realicen la asignación de cursos, se les solicite que ingresen número de teléfono y correo electrónico con fines de notificación. Impidiendo el avance del proceso de asignación si no proporcionan dicha información. Así mismo debe contener un aviso donde se les informe que ese será el medio por

el cual se les notificará cualquier resolución de Junta Directiva y que se darán por bien hechas las notificaciones que se hagan en los medios ahí consignados.

b. Una vez el estudiante José Pablo Castaneda Calacan, Registro Académico 201502801, realice su asignación y consigne la información necesaria para su localización, se le hará una última notificación de citación de audiencia.

c. Notifíquese al Ingeniero Daniel Pérez, Jefe del Departamento de Informática y al estudiante José Pablo Castaneda Calacan, Registro Académico 201502801.

**SEXTO: Solicitudes**

**6.1 El estudiante José Humberto Portillo Quiñonez, registro académico 202105485, solicita autorización para ser asignado en la Sección "B" del curso Prácticas Generales I, durante el primer semestre de 2021.**

Universidad San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Curso de Prácticas Generales I
29 de abril del año 2021

Ingeniero Agrónomo Francisco Vázquez

Debido al inconveniente con la plataforma de asignación de cursos de la facultad de agronomía tuve inconvenientes en la asignación del curso de Practicas Generales I,le solicito cordialmente:

Estimado Ingeniero Francisco, Mi nombre es José Humberto Portillo Quiñonez, me identifico con el carné 202105485 y el CUI: 2992272190101, cursante del primer semestre de la carrera de Recursos Naturales Renovables. El motivo de esta carta es para solicitarle un traslado de sección y así poder ser asignado a la sección B del curso de Prácticas Generales I que usted imparte en la jornada matutina los días martes de 11:00 a 13:00 horas.

Asimismo, solicitar su firma y aprobación para la solicitud hecha anteriormente.

Un Cordial Saludo
José Humberto Portillo Quiñonez.

Vo. Bo.

Ing. Agr. Francisco Vázquez

**La Junta Directiva, al respecto, ACUERDA:**

a. Autorizar al estudiante José Humberto Portillo Quiñonez, registro académico 202105485, la asignación del curso de Prácticas Generales I, en la Sección "B", durante el primer semestre de 2021.

b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos correspondientes.

c. Notifíquese.

**6.2 La Estudiante Ursula Jeannette Perez Tobal, registro académico 200310854, solicita autorización de adición del laboratorio de Edafología I, Sección "A" con la Auxiliar de Cátedra Gresia Ramos, durante el primer semestre de 2021, debido que se encuentra asignada en la Sección "B".**

Guatemala 05 mayo 2021

Jefa:

Inga. Josselyn Barrios

Jefa de Control Académico

PRESENTE

Referencia: Solicitud de adición de laboratorio

Estimada Jefa e ingeniera:

Deseo lo mejor de lo mejor en cada área de su vida, a través de la presente carta me dirijo a su autoridad con el motivo de solicitarle el favor que me conceda la adición del siguiente laboratorio:

**Laboratorio de edafología I**

**Sección A**

**Impartido por la Auxiliar Gresia Ramos**

**Jornada miércoles matutina**

**Horario 11:00 am a 1:00 pm**

Es mi deseo tener esa adición ya que me asigné dicho laboratorio de la sección "B" y por ende necesito esa adición en la sección "A" correcta.

Me despido y espero tener una respuesta positiva de parte de su persona.

Ursula Jeannette Perez Tobal

Carne 200310854

Recursos naturales renovables

5539-0772

**La Junta Directiva, al respecto, ACUERDA:**

a. Solicitar a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para que emitan opinión al respecto.

b. Notifíquese.

**6.3 El estudiante Carlos Waldemar de León Samayoa, registro académico 201503311, solicita autorización de adición del curso de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola, que cursó y aprobó en la Escuela de Vacaciones de junio-2020.**

Guatemala 06 de mayo del 2021

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Directivos:

Por este medio me dirijo a ustedes para solicitar que el curso de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola –MIAPA- que cursé y aprobé en Escuela de Vacaciones junio 2020 me sea adicionado.

La adición de dicho curso me fue aprobada por éste órgano en el Punto QUINTO, inciso 5.15 del Acta 21-2020. A casi un año de la aprobación de la adición, no se ha efectuado la misma, he intentado obtener información de control académico a través de los medios de comunicación facilitados a los estudiantes, pero no he obtenido respuesta alguna.

Con muestras de mi más alta consideración, me despido.

Atentamente,

Carlos Waldemar de León Samayoa
201503311
DPI: 2948755060701

**La Junta Directiva, al respecto, ACUERDA:**

a. Trasladar la presente solicitud al Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA, para que informen a este Órgano de Dirección, sobre lo indicado por el estudiante Carlos Waldemar de León Samayoa, registro académico 201503311.

b. Notifíquese.

**6.4 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita la contratación de los Doctores Iván Dimitri Santos Castillo, Edwin Guillermo Santos Mansilla y Tomás Antonio Padilla Cámbara, para que impartan docencia en la Maestría en Ciencias de Manejo Sostenible de Suelo y Agua, durante el segundo trimestre de 2021.**

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

REF-EEP-156-2021
Guatemala, 13 de mayo de 2021

Honorables Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes

Honorables Miembros:

A continuación encontrarán para su aprobación las contrataciones de los profesionales, que de acuerdo a la programación tendrán a bien el desarrollo de las actividades académicas de la Maestria en Ciencias de Manejo Sostenible de Suelo y Agua durante el segundo trimestre del presente año.

1. Nombre del Curso: Fisiología y Nutrición Vegetal
   Profesor Dr. Iván Dimitri Santos Castillo
   Horario y Duración: viernes de 18:00 a 22:00 y sábados 07:00 08:00 horas, iniciando el 04/06/2021 y finalizando el 28/08/2021
   Salario: Tres mil ciento treinta y tres quetzales exactos (Q3. 133.00).
2. Nombre del Curso: Hidrología Aplicada
   Profesor: Dr. Edwin Guillermo Santos Mansilla
   Horario y Duración: sábados de 08:00 A 13:00 horas, iniciando el 04/06/2021 y finalizando el 28/08/2021
   Salario: Tres mil ciento treinta y tres quetzales exactos (Q3, 133.00).
3. Nombre del Curso: Calidad del Agua
   Profesor: Dr. Tomás Antonio Padilla Cámbara
   Horario y Duración: sábados de 14:00 A 19:00 horas, iniciando el 04/06/2021 y finalizando el 28/08/2021.
   Salario: Tres mil ciento treinta y tres quetzales exactos (Q3, 133.00).

Dichas contrataciones se realizarán a cargo de la partida presupuestaria 11300060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 31 2504 0002 Código SIIF 4.5.02.2.05.022.

Agradezco de antemano el apoyo y atención prestada a la presente, sin otro particular, es grato suscribirme.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
**Director**
Escuela de Estudios de Postgrado

c.c. Archivo

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012
Teléfono (502) 2418-9312. PBX (502) 2418-8000, ext. 1559.
E-mail secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomia@usac.edu.gt

**La Junta Directiva, después de entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de**

**Estudios de Postgrado, en cuanto a contratar a profesores para que impartan docencia en la Maestría en Ciencias de Manejo Sostenible de Suelo y Agua, ACUERDA:**

a. Autorizar la contratación del Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, para impartir el curso de Fisiología y Nutrición Vegetal, los días viernes de 18:00 a 22:00 horas y sábados de 07:00 a 08:00 horas; por el período comprendido del 04 de junio de 2021 al 28 de agosto de 2021, con salario de Q.3,133.00, partida presupuestaria SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 31 2504 0002 y SIIF 4.5.02.2.05.022.

b. Autorizar la contratación del Doctor Edwin Guillermo Santos Mansilla, para impartir el curso de Hidrología Aplicada, los días sábados de 08:00 a 13:00 horas; por el período comprendido del 04 de junio de 2021 al 28 de agosto de 2021, con salario de Q.3,133.00, partida presupuestaria SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 31 2504 0002 y SIIF 4.5.02.2.05.022.

c. Autorizar la contratación del Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, para impartir el curso de Calidad del Agua, los días sábados de 14:00 a 19:00 horas; por el período comprendido del 04 de junio de 2021 al 28 de agosto de 2021, con salario de Q.3,133.00, partida presupuestaria SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 31 2504 0002 y SIIF 4.5.02.2.05.022.

d. Trasladar el presente acuerdo a la Escuela de Estudios de Postgrado, para que continúe con el trámite administrativo correspondiente.

e. Notifíquese.

**6.5 Solicitud de autorización para el trámite de Incorporación, presentada por el Ingeniero Agrónomo Edison Maucelio Saucedo Reyes, quien obtuvo el título en la Universidad EARTH, República de Costa Rica.**

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA

Registro y Estadística

Ref. DRYE-OEI/INC Prov. No. 158-2021
Guatemala, 5 de abril de 2021

**Asunto:** Expediente de **Incorporación**, presentado por el profesional Edison Maucelio Saucedo Reyes, a quien se le confirió el título de Ingeniero Agrónomo en la Universidad EARTH, Republica de Costa Rica.

**Atentamente pase a:** Señores
Junta Directiva
**Facultad de Agronomía**
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Para que se sirva:** Conocer y emitir dictamen.

*"Id y enseñad a todos"*

Ingeniero Sergio Roberto Barrios Sandoval
**Subjefe**

**Adjunto: Expediente digital que consta de diecisiete (17) folios + programa de estudios digital vinculado** https://drive.google.com/drive/folders/1_0RcEnLp4sTUFTM5ZabEyIJUBbAVnoDz?usp=sharing

cc. archivo
r.ruano

www.registro.usac.edu.gt // registro@usac.edu.gt
incorporacionesryf@usac@gmail.com

**La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:**

a. Autorizar al Ingeniero Agrónomo Edison Maucelio Saucedo Reyes, graduado en la Universidad EARTH, República de Costa Rica, la realización del Examen de Incorporación para el día 20 de julio de 2021, a las 09:00 horas, en el salón 2-2 del edificio T-9 ciudad universitaria zona 12, con la siguiente terna evaluadora:

| | |
|---|---|
| Decano: | Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes |
| Secretario: | Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria |
| Examinador Coord.: | Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona |
| Examinador: | Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro |
| Examinador: | Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco |
| Examinador Sup.: | Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes |

b. Notificar al interesado, a los miembros de la terna evaluadora y a la Unidad de Control Académico.

**6.6 Solicitud de autorización para el trámite de Incorporación, presentada por el Ingeniero en Administración de Agronegocios Sergio Andrés González Bonilla, quien obtuvo el título en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, República de Honduras.**

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA

Registro y Estadística

RyE- OEI/INC No. 177-2021
Expediente No. 42-2021

Guatemala, 17 de mayo de 2021

**Asunto:** Expediente de **Incorporación**, presentado por el profesional Sergio Andrés González Bonilla, a quien se le otorgó el título de Ingeniero en Administración de Agronegocios en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, República de Honduras.

**Atentamente pase a:** Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Para que se sirva:** Emitir Dictamen

*"Id y enseñad a todos"*

Ing. Sergio Roberto Barrios Sandoval
Sub Jefe

2 dd Guerra Jul.
L 8 mar

**Adjunto expediente digital que consta de dieciséis (16) folios.**
cc. archivo
hakp

WWW.REGISTRO.USAC.EDU.GT // REGISTRO@USAC.EDU.GT
INCORPORACIONESRYEUSAC@GMAIL.COM

**La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:**

a. Autorizar al Ingeniero en Administración de Agronegocios Sergio Andrés González Bonilla, graduado en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, República de Honduras, la realización del Examen de Incorporación para el día 20 de julio de 2021, a las 11:00 horas, en modalidad virtual, con la siguiente terna evaluadora:

| | |
|---|---|
| Decano: | Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes |
| Secretario: | Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria |

| | |
|---|---|
| Examinador Coord.: | Dr. Ariel Abderramán Ortiz López |
| Examinador: | Dr. Hugo Cardona Castillo |
| Examinador: | Inga. Agr. Mirna Ethel Herrera Sosa |
| Examinador Sup.: | Ing. Agr. Edgar Fermín Velásquez Orellana |

b. Notificar al interesado, a los miembros de la terna evaluadora y a la Unidad de Control Académico.

**6.7 Solicitud de autorización para el trámite de Incorporación, presentada por el Ingeniero Agrónomo Carlos Ricardo Vargas Orellana, quien obtuvo el título en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, República de Honduras.**

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA

Registro y Estadística

RyE- OEI/INC No. 180-2021
Expediente No. 44-2021

Guatemala, 17 de mayo de 2021

**Asunto:** Expediente de **Incorporación**, presentado por el profesional Carlos Ricardo Vargas Orellana, a quien se le otorgó el título de Ingeniero Agrónomo en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, República de Honduras.

**Atentamente pase a:** Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Para que se sirva:** Emitir Dictamen

*"Id y enseñad a todos"*

Ing. Sergio Roberto Barrios Sandoval
Sub Jefe

**Adjunto expediente digital que consta de siete (07) folios.**
cc. archivo
hakp

WWW.REGISTRO.USAC.EDU.GT // REGISTRO@USAC.EDU.GT
INCORPORACIONESRYEUSAC@GMAIL.COM

**La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:**

a. Autorizar al Ingeniero Agrónomo Carlos Ricardo Vargas Orellana, graduado en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, República de Honduras, la realización de trabajo social, con una duración de 1,600 horas, previo a concedérsele la incorporación a esta Unidad Académica.

b. Nombrar al Ingeniero Agrónomo José Luis Alvarado, Profesor Interino, del Área Integrada, como supervisor del trabajo de campo que realizará el Ingeniero Agrónomo Carlos Ricardo Vargas Orellana.

c. Notificar al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, así como la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

**6.8 Solicitud de autorización para el trámite de Incorporación, presentada por el Ingeniera Agrónoma María Gabriela Díaz Díaz, quien obtuvo el título en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, República de Honduras.**

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA

Registro y Estadística

RyE- OEI/INC No. 179-2021
Expediente No. 45-2021

Guatemala, 17 de mayo de 2021

**Asunto:** Expediente de **Incorporación**, presentado por la profesional María Gabriela Díaz Díaz, a quien se le otorgó el título de Ingeniera Agrónoma en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, República de Honduras.

**Atentamente pase a:** Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Para que se sirva:** Emitir Dictamen

*"Id y enseñad a todos"*

Ing. Sergio Roberto Barrios Sandoval
Sub Jefe

**Adjunto expediente digital que consta de nueve (09) folios.**
cc. archivo
hakp

WWW.REGISTRO.USAC.EDU.GT // REGISTRO@USAC.EDU.GT
INCORPORACIONESRYEUSAC@GMAIL.COM

**La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:**

a. Autorizar al Ingeniera Agrónoma María Gabriela Díaz Díaz, graduada en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, República de Honduras, la realización de trabajo social, con una duración de 1,600 horas, previo a concedérsele la incorporación a esta Unidad Académica.

b. Nombrar al Ingeniero Carlos Fernando López Búcaro, Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, como supervisor del trabajo de campo que realizará la Ingeniera Agrónoma María Gabriela Díaz Díaz.

c. Notificar al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, así como la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

**6.9 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita modificación del punto QUINTO, Incisos 5.14 y 5.13 del Acta 05-2021 de sesión celebrada el 11 de febrero de 2021.**

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Guatemala, 11 de mayo de 2021
Ref. EEP 153-2021

Señores
**Miembros Junta Directiva**
Facultad de Agronomía
Presentes

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica.

Por medio de la presente, de manera atenta solicito a ustedes autorización para MODIFICAR el punto QUINTO incisos 5.14 y 5.13 del acta 05-2021 de sesión celebrada el 11 de febrero de 2021, quedando de la manera siguiente: "las partidas presupuestarias SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 04646 0001 y SIIF 3.1.01.02.15.022, a las partidas escritas de forma correcta SICOIN 11300060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 04646 0001 y SIIF 4.5.02.2.05.022.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente y pronta respuesta, quedo de ustedes.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

**José Humberto Calderón Díaz**
Director
Escuela de Estudios de Postgrado

c.c.: Archivo

**La Junta Directiva, al respecto, ACUERDA:**

Autorizar la modificación del Punto QUINTO, inciso 5.13 y 5.14 del Acta 05-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva el 11 de febrero de 2021, quedando de la siguiente manera:

**Punto QUINTO, inciso 5.13 del Acta 05-2021**

a) Autorizar la contratación del Ingeniero Agrónomo Msc. Byron Manuel Zúñiga Castillo, por el período del 25/02/2021 al 25/03/2021; de lunes a viernes de 8:30 a 9:30 horas, en el Marco Metodológico, la Organización y la Planificación de la Extensión Rural Módulo II, para impartir el tema "*Conocimiento metodológico Cómo hacer extensión?, en el contexto Manejo de información técnica y la integración en las decisiones de los extensionistas.* Con honorarios de dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales (Q.2,589.00). Afectará la partida presupuestaria **SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 04646 0001 y SIIF 4.5.02.2.05.022.**

b) Autorizar la contratación del Ingeniero Agrónomo Msc Byron Manuel Zúñiga Castillo, por el período del 01/06/2021 al 30/06/2021, de lunes a viernes 8:30 a 9:30 horas, Cadenas de Valor, Módulo V, para impartir el tema: *"Trabajo final sobre análisis de viabilidad de propuestas de emprendimiento vinculadas a cadenas de valor.* Con honorarios de dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales (Q.2,589.00). Afectará la partida presupuestaria **SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 04646 0001 y SIIF 4.5.02.2.05.022**.

**Punto QUINTO, inciso 5.14 del Acta 05-2021**

a) Autorizar la contratación de la Ingeniera Agrónoma Msc. Mirna Lissette Ayala Lemus, en el período de 25/02/2021 al 25/03/2021, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 11:00 horas, para que imparta el Marco Metodológico, la Organización y la Planificación de la Extensión Rural

Módulo II, *"Planificación y manejo ensayo y diagnóstico de la situación general del área regional del extensionista".* Con honorarios de dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales (Q.2,589.00). Afectará la partida presupuestaria **SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 04646 0001 y SIIF 4.5.02.2.05.022.**

b) Contratar a la Ingeniera Agrónoma Msc. Mirna Lissette Ayala Lemus, en el período del 01/06/2021 al 30/06/2021, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 11:00 horas, dentro del Módulo V Cadenas de Valor, para impartir el tema: *"Marco teórico conceptual y desarrollo de las cadenas de valor aplicadas al proyecto de graduación".* Con honorarios de dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales (Q.2,589.00). Afectará la partida presupuestaria **SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 04646 0001 y SIIF 4.5.02.2.05.022.**

**6.10 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita modificación de horarios de contratación de profesores contratados con base al Punto QUINTO, incisos 5.12, 5.15 y 5.16 del Acta 05-2021 y al Punto SEXTO, inciso 6.2 del Acta 10-2021.**

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
**ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

Guatemala, 11 de mayo de 2021
REF-EEP-152-2021

Señores
**Miembros Junta Directiva**
Facultad de Agronomía
Presentes

Honorables Señores:

Con un respetuoso saludo me dirijo a ustedes, en mi calidad de Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta facultad, para exponer la siguiente situación:

1) Que, en sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, de fecha 11 de febrero del presente año, se aprobó en el punto QUINTO, Incisos 5.12, 5.15 y 5.16, del Acta 05-2021, la contratación de profesores para impartir el curso de actualización en Extensión Rural, para el año 2021.

2) Que con fecha 15 de abril del 2021, en sesión celebrada por Junta Directiva, se aprobó el Punto SEXTO, inciso 6.2, del Acta 10-2021, igualmente, se aprobó la contratación de profesores para impartir el curso de actualización en Extensión Rural, para el año 2021.

En ambos casos, la contratación se aprobó con fracción de tiempo. Lamentablemente, en el anexo A de Alza de Plazas, del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) (adjunto capturas de pantalla), de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **no permite**, el ingreso fraccionado de tiempo, menor a una hora.

Con base a lo anterior, solicito atentamente, **se autoricen las contrataciones** de los profesores modificando el horario a una hora/mes mínimo por curso, de la siguiente manera:

**MSc. Clara Aurora García González** en el período de 03/03/2021 al 31/03/2021 dentro del módulo Seguridad Alimentaria y Nutricional Módulo IV, en el horario de 9:00 a 10:00 horas, de lunes a viernes con el tema "Opciones de disponibilidad y acceso a proteína y micronutrientes (producción de hortalizas, hierbas y producción pecuaria): "patio/hogar". Con los honorarios de dos mil quinientos ochenta y nueve más bonificación (Q.2,589.00 + Q137.50 de bonificación).

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
**ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**Dr. Francisco José Olivet Torres** en el período de contratar de 03/05/2021 al 31/05/2021 dentro del módulo Seguridad Alimentaria y Nutricional Módulo IV, en el horario de 11:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes con el tema "Agricultura y nutrición para mejorar las condiciones de consumo y uso de los alimentos" Con los honorarios de dos mil quinientos ochenta y nueve más bonificación (Q.2,589.00 + Q137.50 de bonificación).

**Dr. Adrian Zapata Romero** el período a contratar del 15/02/2021 al 16/03/2021 dentro del módulo Conceptualización de la Extensión Rural Módulo I, en horario de 11:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes con el tema "Políticas Públicas en materia del Desarrollo Rural y Extensión". Con los honorarios de dos mil quinientos ochenta y nueve más bonificación e incentivo (Q.2,589.00 + Q137.50 de bonificación).

**Dr. Iván Dimitri Santos Castillo** en el período de 05/04/2021 al 30/04/2021 dentro del módulo III Conocimiento Tecnológico –Productivo- Ambiental -, en el horario de 8:00 a 09:00 horas, de lunes a viernes con el tema "Propiedades Físicas del Suelo, Físicas, Químicas, Biológicas, Contaminantes del suelo y su manejo. Con los honorarios de dos mil quinientos ochenta y nueve más bonificación (Q.2,589.00 + Q137.50 de bonificación).

**M.Sc.Wener Armando Ochoa Orózco** en el período de contratar de 05/04/2021 al 30/04/2021 dentro del módulo III Conocimiento Tecnológico Productivo Ambiental, en el horario de 10:00 a 11:00 horas, de lunes a viernes con el tema "Adaptación al cambio climático por medio de estrategias tecnológicas, productivas y ambientales" Con los honorarios de dos mil quinientos ochenta y nueve más bonificación (Q.2,589.00 + Q137.50 de bonificación).

Dichas contrataciones afectarán la partida presupuestaria SICOIN No, 1130 0060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 y SIIF 4.5.02.2.05.022

La solicitud se realiza con el objetivo de liquidar el pago correspondiente a cada profesor; no está demás mencionar que se cuenta con el presupuesto necesario para cubrir dichas contrataciones.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente y pronta respuesta, quedo de ustedes.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

**José Humberto Calderón Díaz**
Director
Escuela de Estudios de Postgrado

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DIRECCION FACULTAD DE AGRONOMIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

c.c.: Archivo
Adjunto lo indicado

**La Junta Directiva, al respecto, ACUERDA Aprobar la modificación de horarios de contratación de los siguientes profesionales:**

a. Msc. Clara Aurora García González, en el período de 03/05/2021 al 31/05/2021, de lunes a viernes, en el horario de **09:00 a 10:00 horas**, para imparta con el tema de "Opciones de disponibilidad y acceso a proteína y micronutrientes (producción de hortalizas, hierbas y producción pecuaria): "patio/hogar". Con honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos más bonificación e incentivo (Q.1,682.85 + 89.35 de bonificación e incentivo). Dicha contratación afectará la partida presupuestaria SICOIN No. 1130 0060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 y SIIF 4.5.02.2.05.022.

**b.** Doctor Francisco Olivet, en el período de 03/05/2021 al 31/05/2021, de lunes a viernes, en el horario de **11:00 a 12:00 horas**, para imparta con el tema de "*Agricultura y nutrición para mejorar las condiciones de consumo y uso de los alimentos*". Con honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos más bonificación e incentivo (Q.1,682.85 + 89.35 de bonificación e incentivo). Dicha contratación afectará la partida presupuestaria SICOIN No. 1130 0060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 y SIIF 4.5.02.2.05.022.

**c.** Doctor Adrián Zapata Romero, por el período del 15/02/2021 al 16/03/2021 dentro del módulo Conceptualización de la Extensión Rural, módulo I, en el Curso de Actualización de Extensión Rural (CAEX), en el horario de **11:00 a 12:00 horas,** de lunes a viernes, para impartir el tema de "Políticas Públicas en materia del Desarrollo Rural y Extensión". Con los honorarios de un mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos más bonificación e incentivo (Q.1,682.85 + 89.38 de bonificación e incentivo). Dicha contratación afectará la partida presupuestaria SICOIN No. 1130 0060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 y SIIF 4.5.02.2.05.022.

d. Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, por el período comprendido del 05 de abril de 2021 al 30 de abril de 2021, de lunes a viernes, en horario de **08:00 a 09:00 horas**, con honorarios de Q.1,682.85, partida presupuestaria

SICOIN No. 1130 0060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 y SIIF 4.5.02.2.05.022.para impartir el tema de *"Propiedades Físicas del Suelo, Físicas, Químicas, Biológicas, Contaminantes del suelo y su manejo "* dentro del Módulo III: Conocimiento Tecnológico – Productivo - Ambiental.

e. Maestro Wener Ochoa, por el período comprendido del 05 de abril de 2021 al 30 de abril de 2021, de lunes a viernes, en horario de **10:00 a 11:00 horas**, con honorarios de Q.2,589.00 + bonificación Q.137.50, partida presupuestaria SICOIN No. 1130 0060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 61 0446 0001 y SIIF 4.5.02.2.05.022; para impartir el tema de *"Adaptación al cambio climático por medio de estrategias tecnológicas, productivas y ambientales"* dentro del Módulo III: Conocimiento Tecnológico – Productivo - Ambiental.

f. Trasladar el presente acuerdo a la Escuela de Estudios de Postgrado, para que continúe con el trámite administrativo correspondiente.

**6.11 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita autorización para contratar a profesores para que impartan el "Diplomado de Regencia de Registro de Insumos Agrícolas", durante los meses de mayo y junio, en modalidad virtual.**

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
**ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

REF-EEP-155-2021
**Guatemala 11 de mayo del 2021**

**Honorable Miembros de Junta Directiva**
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Por medio de la presente aprovecho la oportunidad para saludarles y a la vez solicito su autorización a la propuesta de contratación de los profesores descritos posteriormente, para impartir el **"Diplomado de Regencia de Registro de Insumos Agrícolas"**, autorizado por esta honorable Junta Directiva en Punto QUINTO. Inciso 5.8 del Acta 08-2021 de sesión celebrada el 11 de marzo del 2021 y que tendrá a bien impartirse los días martes, miércoles y jueves de 17:00 a 20:00 horas. A ejecutarse en la Escuela de Estudios de Postgrado, implementado en modalidad virtual.

Dichas contrataciones afectarán la partida presupuestaria SICOIN 11300060 201 00 11 03 000 005 000 022 0101 31 2504 0002 y SIIF 4.5.02.2.05.0.21.

Por lo que solicito atentamente autorizar a los siguientes profesionales:

**Ing. Agr. Wilman Estanislao Sosa Chavajay** a contratar como profesor fuera de carrera con salario base de mil cuatrocientos sesenta y uno más bonificación (Q.1,461.00 + 62.10) durante el periodo del 11/ 05/ 2021 al 24/05/2021 de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas, de acuerdo al sistema implementado en el diplomado Aspectos Técnicos, Normas y Regulaciones de Fertilizantes, Sustancias afines a fertilizantes o a enmienda.

**Inga. Agr. Cristina Maria Alejandra Morán García** a contratar como profesor fuera de carrera con el salario base de mil cuatrocientos sesenta y uno más bonificación (Q.1,461.00 + 62.10) durante el periodo del 11/ 05/ 2021 al 24/05/2021 de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas, de acuerdo al sistema implementado en el diplomado Aspectos Regulatorios de Plaguicidas Microbiológicos, y fiscalización.

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
**ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**Inga. Agr. Flor de María Mas Guillén** a contratar como profesor fuera de carrera con el salario base de mil cuatrocientos sesenta y uno más bonificación (Q.1,461.00 + 67.72) durante el periodo del 25/ 05/ 2021 al 08/06/2021 de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas, en Aspectos Regulatorios de Productos Agroquímicos e Insumos Agrícolas, Conceptos básicos, e importaciones de insumos Agrícolas.

**Ing. Agr. Miguel Ernesto Barrera Sosa** a contratar como profesor fuera de carrera con el salario base de mil cuatrocientos sesenta y uno más bonificación (Q.1,461.00 + 67.72) durante el periodo del 25/ 05/ 2021 al 08/06/2021 de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas, en Aspectos Regulatorios de Productos Agroquímicos e Insumos Agrícolas y Aspectos Regulatorios de Plaguicidas Botánicos, Artrópodos, Predadores, Parásitos y Parasitoides.

**Licda. Carolina Guzmán Quilo de Melendez** a contratar como profesor fuera de carrera a contratar con el salario base de un mil cuatrocientos sesenta y uno quetzales (Q.1,461.00) durante el periodo del 09/ 06/ 2021 al 22/06/2021 de lunes a jueves de 17:00 a 18:00 horas, en el diplomado, como evaluadora del proyecto en relación a la Toxicología Y Eco Toxicología de Insumos Agrícolas.

**Licda. Dorca Dalila Ortiz Orellana de Pérez** a contratar como profesor fuera de carrera con salario base de un mil cuatrocientos sesenta y uno quetzales (Q.1,461.00) durante el periodo del 09/ 06/ 2021 al 22/06/2021 de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 horas, en el diplomado, como evaluadora del proyecto en la Clasificación y Entrega del Dossier y la no Divulgada dentro de la Propiedad Intelectual.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

**José Humberto Calderón Díaz**
Director
Facultad de Agronomía
Escuela de Estudios de Postgrado

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DIRECCION
FACULTAD DE AGRONOMIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**La Junta Directiva, al respecto, ACUERDA:**

a. Autorizar la contratación del Ingeniero Agrónomo Wilman Estanislao Sosa Chavajay, como profesor fuera de carrera, por el período comprendido del

11 de mayo de 2021 al 24 de mayo de 2021, de lunes a viernes, en horario de 17:00 a 20:00 horas, con honorarios de Q.1,461.00 + bonificación Q.62.10, partida presupuestaria SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 021 0101 31 2504 0002 y SIIF 4.5.02.2.05.021; en Aspectos Técnicos, Normas y Regulaciones de Fertilizantes, Sustancias afines a fertilizantes o a enmienda.

b. Autorizar la contratación de la Ingeniera Agrónoma Cristina María Alejandra Morán García, como profesor fuera de carrera, por el período comprendido del 11 de mayo de 2021 al 24 de mayo de 2021, de lunes a viernes, en horario de 17:00 a 20:00 horas, con honorarios de Q.1,461.00 + bonificación Q.62.10, partida presupuestaria SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 021 0101 31 2504 0002 y SIIF 4.5.02.2.05.021; en Aspectos Regulatorios de Plaguicidas Microbiológicos y Fiscalización.

c. Autorizar la contratación de la Ingeniera Agrónoma Flor de María Mas Guillén, como profesor fuera de carrera, por el período comprendido del 25 de mayo de 2021 al 08 de junio de 2021, de lunes a viernes, en horario de 17:00 a 20:00 horas, con honorarios de Q.1,461.00 + bonificación Q.67.72, partida presupuestaria SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 021 0101 31 2504 0002 y SIIF 4.5.02.2.05.021; en Aspectos Regulatorios de Productos Agroquímicos e Insumos Agrícolas, Conceptos Básicos, e Importaciones de Insumos Agrícolas.

d. Autorizar la contratación del Ingeniero Agrónomo Miguel Ernesto Barrera Sosa, como profesor fuera de carrera, por el período comprendido del 25 de mayo de 2021 al 08 de junio de 2021, de lunes a viernes, en horario de 17:00 a 20:00 horas, con honorarios de Q.1,461.00 + bonificación Q.67.72, partida presupuestaria SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 021 0101 31 2504 0002 y SIIF 4.5.02.2.05.021; en Aspectos Regulatorios de Productos Agroquímicos e Insumos Agrícolas y Aspectos Regulatorios de Plaguicidas Botánicos, Artrópodos, Predadores, Parásitos y Parasitoides.

e. Autorizar la contratación de la Licenciada Carolina Guzmán Quilo de Melendez, como profesor fuera de carrera, por el período comprendido del 09 de junio de 2021 al 22 de junio de 2021, de lunes a jueves, en horario de 17:00 a 18:00 horas, con honorarios de Q.1,461.00, partida presupuestaria SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 021 0101 31 2504 0002 y SIIF 4.5.02.2.05.021; como evaluadora del proyecto en relación a la Toxicología y Eco Toxicología de Insumos Agrícolas.

f. Autorizar la contratación de la Licenciada Dorca Dalila Ortiz Orellana de Pérez, como profesor fuera de carrera, por el período comprendido del 09 de junio de 2021 al 22 de junio de 2021, de lunes a viernes, en horario de 18:00 a 19:00 horas, con honorarios de Q.1,461.00, partida presupuestaria SICOIN No. 11300060 201 00 11 03 000 005 000 021 0101 31 2504 0002 y SIIF 4.5.02.2.05.021; como evaluadora en la Clasificación y Entrega del Dossier y la no Divulgada dentro de la Propiedad Intelectual.

g. Trasladar el presente acuerdo a la Escuela de Estudios de Postgrado, para que continúe con el trámite administrativo correspondiente.

**6.12 Solicitud de modificación de actas de ingreso de notas de los estudiantes que recibieron el curso de Dibujo Técnico, durante el primer semestre de 2021.**

A) Dictamen de Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, referente a la problemática del curso de Dibujo Técnico.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
Departamento de Informática

INFORMATICA

Guatemala 19 de mayo de 2021
Infor 23-2021/pssr

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimados Señores:

Atentamente me dirijo a ustedes para hacer de su conocimiento un problema ocurrido en el presente semestre del curso de Dibujo Técnico el cual detallo a continuación:

1. En años anteriores la asignación de cursos para primer ingreso era realizada por CAEPI, por lo que este problema no se suscitaba.
2. Este semestre, la asignación de cursos de primer ingreso se realizó por parte de los estudiantes.
3. Dada la naturaleza del curso era necesario establecer cupos para la asignación de cada sección, el sistema de Control Académico únicamente permite establecer cupos por secciones de laboratorio.
4. Al momento de la asignación se recibió la instrucción que el curso en mención fuera tratado como laboratorio.
5. Al momento de ingreso de calificaciones los auxiliares procedieron a ingresar las mismas, sin embargo como el curso estaba establecido como laboratorio, únicamente permitía el ingreso de una nota por estudiante la cual era ponderada sobre 100 puntos, es decir, no permitía el ingreso separado de zona y examen final.
6. Al momento de pago de retrasada los estudiantes manifestaron hasta el día que estaba calendarizado el examen de retrasada que no habían podido generar la boleta respectiva, el problema fue ocasionado por no tener una zona registrada, verificación que se debe realizar según el Reglamento de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfonos: (502) 2418-8000, Extension: 86027 e-mail: informaticafausac@usac.edu.gt

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
Departamento de Informática

INFORMATICA

De acuerdo a lo anterior, como solución al problema someto a su consideración:

1. Autorizar la anulación del ingreso de calificaciones que realizaron los auxiliares habilitando nuevamente el ingreso de las mismas como curso y no como laboratorio,
2. Autorizar la generación extemporánea de boletas de retrasada a los estudiantes que lo requieran.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

**"Id y enseñad a todos"**

Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez
Jefe de Informática

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfonos: (502) 2418-8000, Extension: 86027 e-mail: informaticafausac@usac.edu.gt

B) Los Auxiliares de Cátedra de la Subárea de Ingeniería Agrícola, Víctor Roberto Hernández Gil y Mario Manrique Camposeco Montejo, comparecen ante Junta Directiva, como encargados del curso de Dibujo Técnico durante el primer semestre de 2021

(b)

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

**FACULTAD DE AGRONOMIA**
SUBÁREA –INGENIERÍA AGRÍCOLA

**SUB.IA-018-2021**
Guatemala, 18 de mayo 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA - USAC - RECIBIDO 19 MAY 2021 SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 9:30 FIRMA:

Ingeniero
Walter Reyes
**SECRETARIO ACADÉMICO**
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
Presente

Estimado Ing. Reyes:

Nosotros, **Víctor Roberto Hernández Gil** y **Mario Manrique Camposeco Montejo,** Auxiliares de Catedra de la Subárea de Ingeniería Agrícola y encargados del cuso de Dibujo Técnico durante el primer semestre del 2021

Ante usted con el debido respeto COMPARECEMOS:

1. Como parte del proceso final de los distintos cursos impartidos, en el que se deben subir las notas al portal que es habilitado por el departamento de informática de la facultad.
2. Sabiendo de la entrega física de actas finales de los diferentes cursos a realizarse en los próximos días y lo importante que esto representa y no incurrir en ninguna falta por no cumplir el proceso en los periodos establecidos.
3. Debido a un error en la plataforma en el que se habilitó de manera inadecuada el curso de Dibujo Técnico.
4. Por esto no es posible el generar de manera adecuada la boleta de pago para retrasadas ya que en el sistema Dibujo Técnico se habilito como un laboratorio y no como un curso, lo que impide realizar este proceso .
5. El periodo de retrasadas ya inicio y los estudiantes se les evaluó sin tener las boletas de pago correspondientes por las dificultades antes mencionadas.
6. Por todo lo anterior expuesto me dirijo a usted y:

**SOLICITO**

**a.** Se dé por recibida la presente para su análisis y aprobación.
**b.** Disponer de un periodo adicional para presentar las actas correspondientes a notas finales, Primera retrasada y Segunda retrasada posteriores a la resolución de lo antes mencionado
**c.** Corregir en la plataforma de control académico el error que se presenta para poder subir las notas correspondientes
**d.** Realizar la generación de la boleta de pago de retrasada para los estudiantes del listado adjunto.

CC/ Archivo

*CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA*
*EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA*
*CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654*

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

**FACULTAD DE AGRONOMIA**
SUBÁREA –INGENIERÍA AGRÍCOLA

**e.** En espera de una resolución favorable a mi petición aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted con muestras de mi admiración y respeto.

**"Id y Enseñad a Todos"**

**Atentamente,**

Aux. Manrique Camposeco Montejo
SUBAREA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

Aux. Víctor Hernández Gil
SUBAREA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

CC/ Archivo

*CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA*
*EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA*
*CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654*

Estudiantes que se sometieron a examen de primera retrasada y necesitan generación de boleta de pago:

| Reg. Académico | Nombre |
|---|---|
| 202104916 | DIEGUEZ GALINDO EVELYN JOHANA |
| 202105031 | Carazo Chávez Deebie Dulce Marleny |
| 202106946 | GUTIERREZ BARILLAS RODRIGO ADRIAN |
| 202111148 | Bendfeldt Giron Juan Jose David |
| 201804400 | Siquinajay Xicay Osvín Martín |
| 202104850 | Monterroso Velásquez Andy Javier |
| 202105369 | MONZON LOPEZ RONALD GUILLERMO |
| 202107660 | RUIZ SOLORZANO DIEGO ANTONIO |
| 202109763 | Membreno Caballero Brany Raschell |
| 202109799 | Sincal Aju, Brynton Iverson |
| 202110696 | Rivera Cermeno Brandon Alessandro |
| 202101353 | Javier Alejandro Vacaro Gordillo |
| 202102201 | Jennyfer Daniela Cruz Matías |
| 201545464 | José Andrés Ruano Sánchez |
| 201804317 | Daniela Guadalupe Vásquez Reyes |
| 202109483 | Marlon Ariel Oron Chávez |
| 202109689 | Jose estuardo de jesus arevalo valenzuela |
| 202109013 | Alvaro Hugo Ruano Hernández |
| 202110843 | Heidy noemi Chávez fuentes |
| 202104955 | Carlos Andree Pérez Ortíz |

**La Junta Directiva, al respecto, ACUERDA:**

a. Instruir al Ing. Daniel Pérez, Jefe del Departamento de informática para que reinicie las actas del curso de Dibujo Técnico y las adecue de acuerdo al formato de curso, de forma que permita la generación de boletas para exámenes de recuperación.

b. Instruir a los Auxiliares de Cátedra Víctor Roberto Hernández Gil y Mario Manrique Camposeco Montejo quienes impartieron el curso de Dibujo Técnico durante el primer semestre del 2021, ingresar nuevamente las notas en las actas reiniciadas por el Departamento de Informática.

c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

d. Notifíquese.

**6.13 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Vera María Fión Ruíz, registro académico 201408240.**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
*ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE*

REF-CA-152-2021

Guatemala, 20 de mayo de 2021

FACULTAD DE AGRONOMIA - USAC - RECIBIDO 20 MAY 2021 SECRETARIA ACADÉMICA HORA: 10:48 FIRMA:

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios de la estudiante **Fión Ruíz Vera María**, registro académico **201408240** de la Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 36 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
**Jefa de la Unidad de Control Académico**
**Facultad De Agronomía**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA CONTROL ACADÉMICO

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala, 14 mayo 2021

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de IGAL, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Faculta de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f)

NOMBRE: Vera María Fión Ruiz.
REGISTRO ACADÉMICO:
CUI: 2774500200101
DIRECCIÓN: diagonal 14 23-52 zona 5 Guatemala.
TELÉFONO: 47415966
CORREO ELECTRÓNICO: vera.fion@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes.
EXAMINADOR: Dr. Nuarvin Salguero Barahona.
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Pelaez
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Lopez
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Miguel Angel Morales

Guat. 16/09/2020
/jlbc

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Vera María Fión Ruíz, registro académico 201408240 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciada, a la estudiante Vera María Fión Ruíz, registro académico 201408240, a realizarse el día 11 de junio de 2021, a las 09:00 horas, en modalidad virtual.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

| | |
|---|---|
| Decano | Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes |
| Secretario | Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria |
| Examinador | Doctora Lily Gutiérrez Álvarez |
| Examinador | Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes |
| Examinador | Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz |

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. Notifíquese.

**6.14 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Paola Sucel López de los Ríos, registro académico 201310633.**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
*ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE*

FAUSAC
SEXAGENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
AGRONOMIA

REF-CA-153-2021

Guatemala, 20 de mayo de 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
20 MAY 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 10:48 FIRMA:

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios de la estudiante **López de los Ríos Paola Sucel**, registro académico **201310633** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 39 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CONTROL ACADÉMICO

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
**Jefa de la Unidad de Control Académico**
**Facultad De Agronomía**

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

UNIDAD DE CONTROL ACADEMICO

Guatemala, 13 de mayo de 2021

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Prod. agrícola en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Faculta de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) Paola Sucel López de los Ríos
NOMBRE: Paola Sucel López de los Ríos
CARNÉ No. 201310633
DIRECCIÓN: 10a. avenida 26-51 zona 11 Granai 2.
TELEFONO: 30457224
CORREO ELECTRONICO: paolbl4@gmail.com

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes
EXAMINADOR: Dra. Lily Gutierrez
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Pelaez
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Lopez
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Ernesto Juárez

Guat. 23/9/2011
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Paola Sucel López de los Ríos, registro académico 201310633 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciada, a la estudiante Paola Sucel López de los Ríos, registro académico 201310633, a realizarse el día 11 de junio de 2021, a las 10:00 horas, en modalidad virtual.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

| | |
|---|---|
| Decano | Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes |
| Secretario | Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria |
| Examinador | Doctora Lily Gutiérrez Álvarez |
| Examinador | Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes |
| Examinador | Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz |

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. Notifíquese.

**6.15 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Pablo Ernesto De la Roca González, registro académico 201400618.**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
*ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE*

REF-CA-154-2021

Guatemala, 20 de mayo de 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
20 MAY 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 10:49 FIRMA: CR

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **de la Roca González Pablo Ernesto**, registro académico **201400618** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 31 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
**Jefa de la Unidad de Control Académico**
**Facultad De Agronomía**

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala, 18 de mayo 2021

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de IRNR, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Faculta de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f)

NOMBRE: Pablo Ernesto de la Roca González
REGISTRO ACADÉMICO: 201400618
CUI: 3001683430101
DIRECCIÓN: Lote 166, tronco 10, El Encinal, zona 7, Mixco, Guatemal
TELÉFONO: 37598964, 25085111
CORREO ELECTRÓNICO: pablitodelaroca@gmail.com

(Uso exclusivo de Control Académico)

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nuñez Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Reyes Sarabia
EXAMINADOR: Dra. Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Pelaez
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Lopez Bucaro
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Juan José Castillo Montejo.

Guat. 16/09/2020
/jlbc

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Pablo Ernesto De la Roca González, registro académico 201400618 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Pablo Ernesto De la Roca González, registro académico 201400618, a realizarse el día 11 de junio de 2021, a las 11:00 horas, en modalidad virtual.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

| | |
|---|---|
| Decano | Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes |
| Secretario | Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria |
| Examinador | Doctora Lily Gutiérrez Álvarez |
| Examinador | Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes |
| Examinador | Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz |

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. Notifíquese.

**6.16 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Brandon Yenner Angel Lucero, registro académico 201318162.**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
*ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE*

REF-CA-155-2021

Guatemala, 20 de mayo de 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
20 MAY 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 10:50 FIRMA: CR

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios del estudiante **Angel Lucero Brandon Yenner**, registro académico **201318162** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 34 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CONTROL ACADÉMICO

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
**Jefa de la Unidad de Control Académico**
**Facultad De Agronomía**

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala, 18 de mayo del 2021

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de S.P.A, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Faculta de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f)

NOMBRE: Brandon Yenner Angel Lucero.
REGISTRO ACADÉMICO: 2013 18162
CUI: 2313 60592 0101.
DIRECCIÓN: Boulevard Minerva 8-80, Zona 11 de Mixco Condominio Valle Nuevo.
TELÉFONO: 5627-2028 / 4627-0394
CORREO ELECTRÓNICO: yenerlucero93@gmail.com.

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes
EXAMINADOR: Dra. Lily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Pelaez
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Lopez
EX. SUPLENTE: Dr. Adalberto Rodriguez

Guat. 16/09/2020
/jlbc

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Brandon Yenner Angel Lucero, registro académico 201318162 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Brandon Yenner Angel Lucero,

registro académico 201318162, a realizarse el día 11 de junio de 2021, a las 12:00 horas, en modalidad virtual.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

| | |
|---|---|
| Decano | Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes |
| Secretario | Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria |
| Examinador | Doctora Lily Gutiérrez Álvarez |
| Examinador | Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes |
| Examinador | Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz |

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. Notifíquese.

**6.17 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Claudia Lucrecia Alvarado García, registro académico 201400791.**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
*ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE*

FAUSAC
SEXAGENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
AGRONOMIA

REF-CA-156-2021

Guatemala, 20 de mayo de 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
20 MAY 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 10:50 FIRMA: CR

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de estudios de la estudiante **Alvarado García Claudia Lucrecia**, registro académico **201400791** de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables. Con base al Punto Octavo, inciso 8.1 del Acta 14-2020 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el once de mayo de 2020, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas, el cual consta de revisar la solvencia, encontrándose debidamente firmada y sellada por la Secretaría Adjunta, orden de impresión y constancia de inglés nivel 12. Por lo que si cumple con lo establecido.

Nota. El expediente consta de 24 folios, sin contar con la solicitud de examen.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CONTROL ACADÉMICO

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
**Jefa de la Unidad de Control Académico**
**Facultad De Agronomía**

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala, 18 de mayo 2021

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de **Ingeniera agrónoma en recursos naturales renovables**, en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Faculta de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f)

NOMBRE: Claudia Lucrecia Alvarado García
REGISTRO ACADÉMICO: 201400791
CUI: 2712-27796-0101
DIRECCIÓN: 15 av Lote 8 zona 6 Finca San Rafael
TELÉFONO: 4141-3773
CORREO ELECTRÓNICO: claudia.lucrecia150@gmail.com

---

**(Uso exclusivo de Control Académico)**

**TERNA EXAMINADORA**

DECANO: Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
SECRETARIO: Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
EXAMINADOR: Dra. Mily Gutierrez Alvarez
EXAMINADOR: Ing. Agr. José Humberto Calderón
EXAMINADOR: Ing. Agr. Pedro Peláez
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Carlos Lopez
EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Fredy Hernandez Olg

Guat. 16/09/2020
/jlbc

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Claudia Lucrecia Alvarado García, registro académico 201400791 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciada, a la estudiante Claudia Lucrecia Alvarado García, registro académico 201400791, a realizarse el día 11 de junio de 2021, a las 13:00 horas, en modalidad virtual.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

| | |
|---|---|
| Decano | Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes |
| Secretario | Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria |
| Examinador | Doctora Lily Gutiérrez Álvarez |
| Examinador | Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes |
| Examinador | Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz |

c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

d. Notifíquese.

**6.18 El Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, presenta respuesta al punto QUINTO, inciso 5.15 del Acta 11-2021.**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**

Guatemala 20 de mayo de 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
20 MAY 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 14:02 FIRMA: CR.

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Estimados miembros de Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo deseando éxitos en sus labores diarias, relacionado al punto QUINTO, inciso 5.15 del Acta 11-2021, INFORMÓ:

1. Al recibir la notificación, solicité al Sr. Daniel López Reyna un informe al respecto, el cual adjunto al mismo (Anexo 1).
2. De acuerdo a la revisión de bitácoras de ingreso al portal de estudiantes se puede evidenciar que la estudiante no ingresó al sistema hasta después de culminadas las asignaciones de cursos (22/03/2021 a las 17:35 hrs).
3. De acuerdo a lo expresado en el inciso 2 era normal que el sistema no le mostrará cursos para asignarse, ya que se encontraba fuera de las fechas autorizadas para asignación de cursos
4. Ese mismo día (22/03/2021), se comunica al número de whatsapp de informática a las 18:54 hrs, respondiendo el personal de informática al día siguiente indicando que no se podía asignar porque las asignaciones habían finalizado la semana anterior.
5. De acuerdo al chat de informática la primera vez que la estudiante se comunicó fue el 22/03/2021 a las 18:54 hrs, no existe evidencia anterior en el presente año, el chat incorporado en la nota de la estudiante refiere a fecha del segundo semestre 2020, en donde se resolvió otro problema.
6. De acuerdo al análisis de bitácoras de ingreso de estudiantes al sistema de control académico, así como también los chat del número de whatsapp de informática se evidencia que hubo negligencia de parte de la estudiante en el proceso de asignación del presente semestre.

Sin otro particular, atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez
Jefe Departamento de Informática

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

# ANEXO 1

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**

Guatemala 20 de mayo de 2021

Ingeniero
Daniel Oswaldo Pérez Ramírez
Jefe de Informática

Ingeniero Pérez:

Atentamente me dirijo a usted en respuesta a la solicitud hecha por su persona en referencia al punto QUINTO, inciso 5.15 del Acta 11-2021, con el caso de la estudiante Cinthya Maricarmen Oliva Mayorga, en donde expone que no se le quiso apoyar con la asignación de cursos en el primer semestre 2021, cuando anteriormente se le había dicho que si se le podría apoyar.

En el segundo semestre del año 2020, se comunico al numero de whatsapp de informática y es alli donde le hice referencia que posteriormente la podría apoyar, porque ella informo que venía de traslado, por dicha razón mi persona decidió apoyar ya que prácticamente era estudiante de primer ingreso y no se había familiarizado con la plataforma de asignación de cursos y tomando en cuenta que la asignación del primer semestre 2020 se había realizado automáticamente partiendo de los listados proporcionados por CAEPI, sin embargo, durante el semestre 2021 en ningún momento le indique que podría apoyarla con la asignación fuera de las fechas establecidas.

A continuación muestro algunas capturas que evidencian lo anterior.

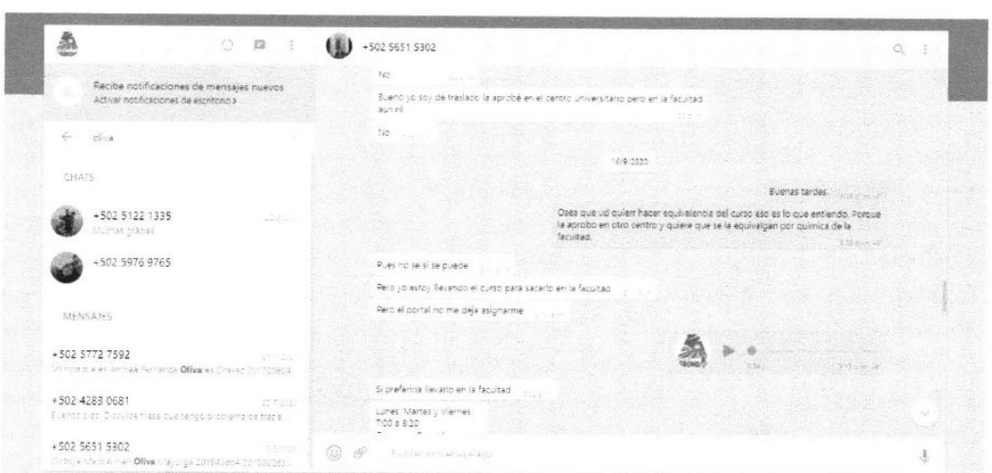

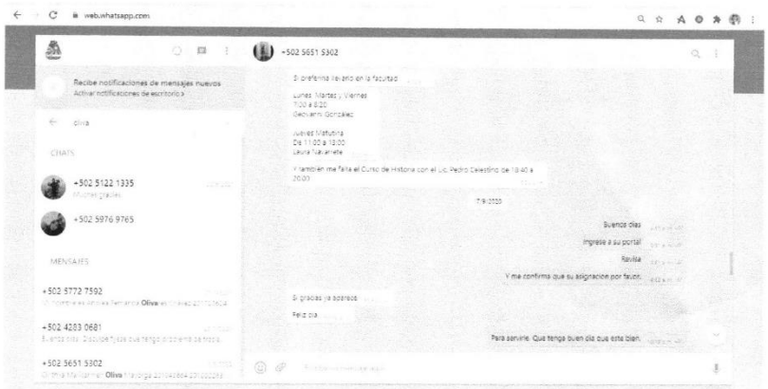


En el presente semestre escribió nuevamente, pero fuera de fecha para que se le asignara un curso a lo cual yo le respondí negativamente ya que las fechas habían culminado. Ya que escribió una semana después de las asignaciones extemporáneas.

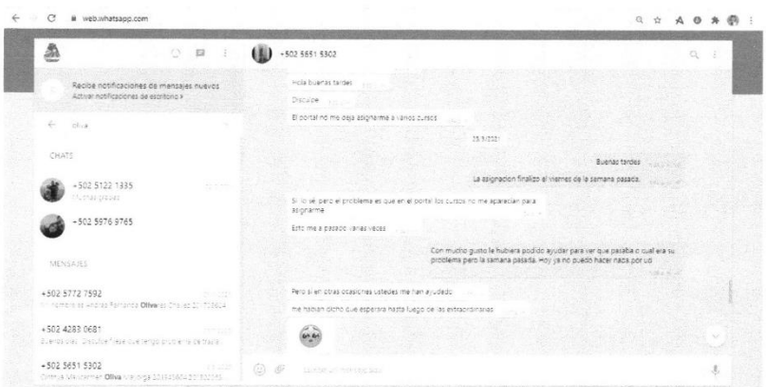


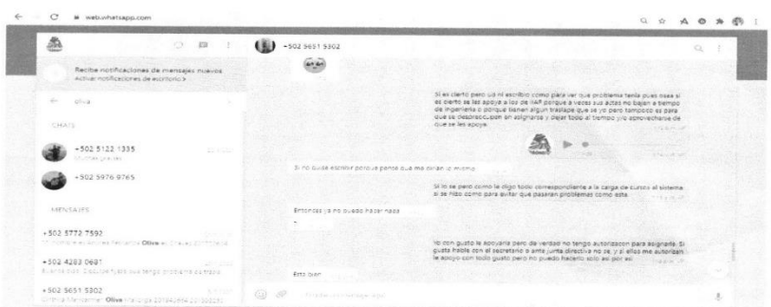


Sin otro particular me es grato suscribirme.

**"Id y enseñad a todos"**

Daniel López

Técnico en Operaciones
Diversas de Informática

**La Junta Directiva, al respecto, ACUERDA:**

a. Agradecer el informe presentado por el Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática.

b. Denegar la asignación del curso Calidad e Inocuidad de Productos de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales a la estudiante Cinthya Maricarmen Oliva Mayorga, registro académico 201943664.

c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

d. Notifíquese.

**6.19 Solicitud de autorización de la erogación económica en el renglón 196, por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.452.00) para cubrir gastos de impresión de plaquetas, presentada por el Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto.**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
*Acreditadas Internacionalmente*

SECRETARÍA ADJUNTA

Recibí
25/5/2021
9:00
Claudia Ruiz

**Ref.: S.Adj.228.2021**
Guatemala 24 de mayo, 2021

**ASUNTO: FACULTAD DE AGRONOMÍA 2021.**

**SEÑORES MIEMBROS**
**JUNTA DIRECTIVA**
**Facultad de Agronomía**
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimados Miembros de Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas.

Tomando en consideración lo requerido en punto SEPTIMO, inciso 7.3 del Acta 11-2021 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 29 de abril del año en curso, razón por la cual, amablemente me permito solicitarles se sirvan autorizar la erogación económica en el renglón 196 (Atención y Protocolo) por la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.452.00)** los cuales serán destinados para cubrir los gastos compra de plaquetas.

Agradeciendo de antemano la atención que brinden a la presente.

Atentamente,
**"Id y Enseñad a Todos"**

Ing. Agr. Miguel Estiven Mansilla Del Cid
**Secretario Adjunto**

c.c. Archivo./

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extenciones: 86004-86006

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

a. Autorizar al Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto, la erogación de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.452.00)** en el Renglón 196, para cubrir gastos de compra de plaquetas, las cuales se entregarán a ex integrantes de Junta Directiva, el 14 de junio de 2021.

**b.** Trasladar el presente acuerdo a la Secretaría Adjunta y a Tesorería de esta Facultad, para su conocimiento y efectos consiguientes.

**6.20 Solicitud de validación de formatos para adición de cursos de Escuela de Vacaciones, presentada por la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
*ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE*

FAUSAC SEXAGENARIA

REF-CA-165-2021

Guatemala, 25 de mayo de 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA - USAC - RECIBIDO 25 MAY 2021 SECRETARIA ACADÉMICA HORA: 15:24 FIRMA: CR

**Señores**
**Junta Directiva**
**Facultad de Agronomía**
**Universidad San Carlos de Guatemala**

Con un atento saludo, informo lo siguiente:
En la unidad de control académico se han trabajado las adiciones de escuela de Vacaciones con el siguiente formulario, el cual ha sido utilizado de oficio desde marzo del 2016 como se observa en la imagen:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

ADICIÓN DE CURSOS
ESTUDIANTES NO ASIGNADOS
ESCUELA DE VACACIONES

Fecha:_____

Señor Catedrático
Facultad de Agronomía

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: _____ Carné No. _____

En el curso: _____ Código: _____

Sección: ____ Jornada:_____ Esc. Vacaciones junio_____ ◯ Esc. Vacaciones Dic. _____ ◯

Reportando a la Unidad de Control Académico sus calificaciones en los cuadros de abajo, para ser enviada a la Unidad de Informática, recordándole que solo con autorización de Secretaría se puede agregar alumnos a listados.

El motivo de la Adición es el siguiente:_____

_____
Coordinador Escuela de Vacaciones

Fecha de examen: _____

Zona: % _____ _____
(Número) (Letras)

Final % _____ _____
(Numero) (Letras)

_____ _____
Nombre del catedrático Firma

V.o.Bo. _____
Firma Coordinador Escuela de Vacaciones

/JCHP. 9/3/2016

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA CONTROL ACADÉMICO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE AGRONOMÍA
FOLIO No. 03 de 03

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
*ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE*

Por lo que, el formulario anterior requería que en escuela de vacaciones la zona de laboratorio con la zona de teoría fueran unificadas y reportadas en el formulario como tal, sin embargo, en mayo de 2021 fueron trasladados los formularios llenos con adiciones de estudiantes al departamento de Informática, quienes verbalmente me han indicado que no pueden proceder a cargar dichas notas, debido a que los formularios deben de consignar las notas tal como se realiza normalmente para las adiciones de semestre como se muestra a continuación, requiriendo que la zona de laboratorio se reporte separado a la zona de teoría:

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
**FACULTAD DE AGRONOMIA**
**ADICION DE NOTA**

Form - 1/2017

Señor Secretario
Facultad de Agronomía
Universidad De San Carlos De Guatemala
Presente

Fecha:_____

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: _____ Registro Académico _____

Curso: _____ Código: _____ Sección: ____ Jornada: _____

Laboratorio ◯ SI ◯ NO ☐ 1er. Semestre del año_____ ☐ 2do. Semestre del año_____

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Datos de Laboratorio

Responsable de Laboratorio_____
Hora y Día_____ Semestre _____
Calificación sobre 100 puntos _____
Firma Responsable _____

◯ Examen Final ◯ Primera Retrasada ◯ Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen: _____

Teoría _____% _____

Final _____% _____

El motivo de la Adición es el siguiente:_____

_____ Nombre del catedrático
_____ Firma del Catedrático
_____ Firma Coordinador Subárea
_____ Firma Coordinador Área
_____ Vo. Bo. Secretario

Sello de Área | Sello Subárea | Sello de Secretario | Sello Control Académico

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CONTROL ACADÉMICO

Nota: en este formulario se debe consignar la nota del laboratorio, la nota del curso y fechas de evaluación.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE AGRONOMÍA
FOLIO No. 02 de 03

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
*ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE*

Por lo que solicito a la Honorable Junta Directiva, tengan a bien considerar que puedan cargarse las adiciones ya trabajadas por las subareas con los formatos anteriores, y que sean las solicitudes de adiciones ingresadas por los estudiantes a esta unidad a partir de mayo del 2021 las que deban llenarse con los formularios en donde las zonas de laboratorio y clase se reporten por separado para Escuela de Vacaciones; Lo anterior con el fin de no retrasar los trámites que ya han sido completados por subareas.

De antemano agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Ing. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla
**Jefa de la Unidad de Control Académico**
**Facultad De Agronomía**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CONTROL ACADÉMICO

Cc: Archivo/jlbc

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE AGRONOMÍA
FOLIO No. 01 de 03

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva, al respecto, ACUERDA:**

a. Denegar lo solicitado por la Ingeniera Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefe de la Unidad de Control Académico.

b. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

c. Notifíquese.

**6.21 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita se le autorice al Doctor José Pablo Prado Córdova, Profesor Titular de esta Facultad, 06 horas de carga académica para tener a cargo el desarrollo curricular y programático de los módulos especializantes de la Maestría en Ciencias en Desarrollo rural.**

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Ref.-EEP-165-2021
Guatemala, 24 de mayo de 2021

Honorables
**Miembros de Junta Directiva**
**Facultad de Agronomía**
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Con un respetuoso saludo, me dirijo a ustedes de manera para hacer de su conocimiento, que en el mes de julio 2021 se inicia la Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural, aunado a ello la planificación de las actividades del semestre y la asignación de la carga académica para los profesores.

En atención al desarrollo de dicha maestría solicito a ustedes autorizar seis (06) horas de carga académica al **Doctor José Pablo Prado Córdova**, Profesor Titular, quién tendrá a cargo el desarrollo curricular y programático de los módulos especializantes de la maestría (Economía familiar campesina, política agraria, cambio climático, formulación de proyectos, seguridad alimentaria y extensión rural).

Agradezco su comprensión y atención a la presente solicitud, quedo en espera de su amable respuesta para continuar con el proceso correspondiente.

Deferentemente,

M.Sc. José Humberto Calderón Díaz
Director
Escuela de Estudios de Postgrado

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DIRECCIÓN
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Cc. Archivo

**Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012**
**Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,**
**E-mail:secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomía@usac.edu.gt**

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

a. Denegar los solicitado por el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado.

b. Notifiquese.

**6.22 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita se le autorice tiempo de carga académica para dar acompañamiento a estudiantes que realizan tesis en la Maestría de Manejo Sostenible de Suelo y Agua, a los siguientes profesores titulares de esta Facultad: Doctor Ovidio Aníbal Sacbajá Galindo, Doctor Iván Dimitri Santos Castillo y Maestro Hugo Antonio Tobías Vásquez; además, solicita considerar darles tiempo para esta actividad a los demás profesores de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua.**

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Ref.-EEP-164-2021
Guatemala, 24 de mayo de 2021

Honorables
**Miembros de Junta Directiva**
**Facultad de Agronomía**
Presente

Honorables Miembros de Junta Directiva:

Con un respetuoso saludo, me dirijo a ustedes de manera atenta para hacer de su conocimiento, que los estudiantes de la Maestría en Manejo Sostenible de Suelo y Agua, iniciaron en este trimestre su protocolo de Tesis. Para llevar a cabo las investigaciones se requiere de la Asesoría de Tesis por parte de Profesores de la Facultad de Agronomía. Por este motivo, solicito a ustedes la asignación de tiempo para llevar a cabo el acompañamiento al estudiante distribuido de la manera siguiente:

- Profesores propuestos: **Dr. Ovidio Aníbal Sacbajá Galindo, Dr. Iván Dimitri Santos Castillo, M.Sc. Hugo Antonio Tobías Vásquez**; sin embargo, se estima que se requiere de un mayor número de asesores, lo cual implica considerar cuando menos a los profesores de la subárea de Manejo de Suelo y Agua de esta unidad académica.
- Asesoría de Tesis: dos (2) horas por semana por cada tesis en calidad de asesor principal y, una (1) hora como asesor adjunto, a partir del mes de junio de 2021.

Agradezco su comprensión y atención a la presente solicitud, quedo en espera de su amable respuesta para continuar con el proceso correspondiente.

Deferentemente,

**M.Sc. José Humberto Calderón Díaz**
Director
Escuela de Estudios de Postgrado

DIRECCION
FACULTAD DE AGRONOMIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Cc. Archivo

**Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Centro América. 01012**
**Teléfono (502) 2418-9312, PBX. (502) 2418-8000, ext. 1559,**
**E-mail:secretariapostgradofausac@gmail.com postgradoagronomía@usac.edu.gt**

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

a. Informar al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, que los criterios para este tipo de actividades ya se encuentran establecidos en el normativo.

b. Informar al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, que se atenderá su requerimiento, al contar con informacion precisa de estudiantes a asesorar y puntos de investigacion especificos que se necesita atender.

c. Notifiquese.

**6.23 El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de UPDEA, presenta el Calendario de Actividades Académico-Administrativas para el Segundo Semestre de 2021, para su aprobación.**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA –UPDEA-**
**CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO – ADMINISTRATIVAS SEGUNDO SEMESTRE 2021**
(Según Punto XXX , inciso xxx del Acta xx -2021, de sesión celebrada por Junta Directiva el xx de mayo de 2021)

| No. | JULIO | FECHA |
|---|---|---|
| 1 | Inicio de Actividades Académicas | 01 |
| 2 | Entrega de actas físicas segunda retrasada de cursos del primer semestre 2021 a Control Académico | 01 al 07 |
| 3 | Capacitación docente en educación virtual | 05 al 09 |
| 4 | Entrega de actas de Escuela de Vacaciones junio 2021 a Control Académico | 12 |
| **5** | **Inicio de clases correspondiente al segundo semestre 2021** | **12** |
| 6 | Segunda reunión informativa para estudiantes a realizar EPSA de Septiembre 2021 – abril 2022 | 17 |
| 7 | Recepción documentos para reunión Académica II de EPSA (primera oportunidad grupo Septiembre 2020 – abril 2021 y tercera y última oportunidad grupo febrero – noviembre 2020) | 22 al 24 |
| **8** | **Asignación de cursos segundo semestre 2021** | **12-16** |
| **9** | **Inicio de Laboratorios** | **19** |
| 10 | Propedéutico de EPSA cohorte Agosto 2020 a Mayo 2021 | 27 al 31 |
| 11 | Asignación de primera oportunidad de pruebas específicas ciclo 2021 | 23 al 29 |
| 12 | Lección Inaugural | 27 |
| | **AGOSTO** | |
| 13 | Aplicación de examen de Biología, primera oportunidad | 04 al 06 |
| 14 | Aplicación de examen de Matemática, primera oportunidad | 09 al 11 |
| 16 | Aplicación de examen de Matemática, primera oportunidad | 12 al 14 |
| 17 | Reunión Académica II de EPSA (primera oportunidad grupo Septiembre 2020 – abril 2021 y tercera oportunidad grupo febrero – noviembre 2020) | 12 al 14 |
| 18 | Propedéutico dirigido a los estudiantes que iniciarán su EPSA de septiembre 2021 – abril 2022 | 23 al 27 |
| **19** | **Primer Examen Parcial** | **23 al 27** |
| 20 | Asignación de segunda oportunidad de pruebas específicas ciclo 2021 | 24 al 31 |
| | **SEPTIEMBRE** | |
| 21 | Inicio de los actividades opciones de graduación (Servicio Social, Posgrado, Investigación y Pasantía), para estudiantes del grupo septiembre 2021 – febrero 2022 | 01 |
| 22 | Inicio del EPSA para los estudiantes grupo septiembre 2021-abril 2022 | 01 |
| 23 | Aplicación de examen de Biología, segunda oportunidad | 08 al 10 |
| 24 | Aplicación de examen de Matemática, segunda oportunidad | 16 y 17 |
| **25** | **Asignación extemporánea de cursos del segundo semestre 2021** | **06 al 10** |
| **26** | **Desasignación de cursos con fines de repitencia** | **20 al 24** |
| 27 | Recepción de documento para reunión académica II (segunda y última oportunidad de los estudiantes del grupo septiembre 2020-abril 2021) | 22 al 24 |
| **28** | **Segundo Examen Parcial** | **27 al 01** |
| | **OCTUBRE** | |
| 29 | Asignación de tercera oportunidad de pruebas específicas ciclo 2021 | 01 al 08 |
| 30 | Feria del Emprendimiento | 07 al 09 |
| 31 | Reunión académica II (segunda y última oportunidad de los estudiantes del grupo septiembre 2020-abril 2021) | 12 al 16 |
| 32 | Aplicación de examen de Biología, tercera oportunidad | 13 al 15 |
| 33 | Aplicación de examen de Matemática, tercera oportunidad | 18 al 20 |
| 34 | Recepción de documentos para Reunión académica I de EPSA (grupo septiembre 2021-abril 2022) | 26 al 28 |
| **35** | **Último día de clases** | **29** |
| | **NOVIEMBRE** | |
| **36** | **Exámenes finales de cursos de Segundo Semestre 2021** | **2 al 5** |
| 37 | Reunión académica I (grupo de EPS de septiembre 2021-abril 2022) | 9 al 13 |
| **38** | **Exámenes de primera recuperación del Segundo Semestre 2021** | **10 al 12** |
| 39 | Asignación de cuarta oportunidad de pruebas específicas ciclo 2021 | 05 al 10 |
| **40** | **Exámenes de segunda recuperación del Segundo Semestre 2020** | **22 al 24** |
| 41 | Aplicación de examen de Biología, cuarta oportunidad | 15 al 16 |
| 42 | Aplicación de examen de Matemática, cuarta oportunidad | 18 y 19 |
| 43 | Entrega de informe final de EPSA (grupo marzo-octubre 2021) Ingreso y entrega de actas electrónicas a control académico | 23 al 30 |
| 44 | Primer reunión informativa para estudiantes a realizar el EPSA de marzo – octubre 2022 | 25 |
| | **DICIEMBRE** | |
| 45 | Escuela de Vacaciones Diciembre 2021 | 01 al 30 |
| 46 | Vacaciones del personal docente, administrativo y de servicios | 01/12 a 09/01/22 |
| 47 | **ENERO 2022** | |
| 48 | Inicio de actividades 2022 | 10/12/22 |

**"Id y enseñad a todos"**

**Updea/MS**

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

a. Aprobar el calendario de actividades académico-administrativas correspondientes al segundo semestre de 2021.

b. Trasladar el calendario de actividades académico-administrativas correspondientes al segundo semestre 2021, a los diferentes sectores que integran la Facultad de Agronomía.

**SÉPTIMO: Solicitud de contratación de Profesores Interinos de las diferentes Subáreas de la Facultad de Agronomía, correspondiente al Segundo Semestre de 2021**

**7.1 Solicitud de contratación de la Ingeniera Forestal Pascuala Elisa Choxom Chamorro, como Profesora Investigadora, durante el segundo semestre de 2021, presentada por la Ingeniera Agrónoma Myrna Ethel Herrera Sosa, Coordinadora del Laboratorio Forense para Identificación y Descripción de Maderas, y por el Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Director del IIA.**

*UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA*
*Facultad de Agronomía*
*Laboratorio Forense Para Identificación y Descripción de Maderas*

Guatemala, 20 de abril 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
26 ABR 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 13:10 FIRMA:

Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, zona 12
Presente

Muy atentamente me dirijo a ustedes, para hacer referencia al Laboratorio Forense para Identificación y Descripción de Maderas, el cual está ubicado en el segundo nivel de UVIGER.

El Laboratorio es único en la región; tiene el propósito de contribuir a la conservación y manejo sostenible de la biodiversidad forestal de Guatemala. Con este objetivo, se realizan las siguientes actividades: **1**. investigación para la identificación y descripción de la madera de especies forestales en peligro de extinción, para lo cual se llevan a cabo análisis microscópicos, macroscópicos, físicos y organolépticos. **2**- Investigación sobre la distribución y situación actual de dichas especies, su caracterización botánica, fenológica y hábitat. **3**- Se da apoyo a la docencia en los laboratorios de Anatomía y Morfología Vegetal y Tecnología de la Madera; **4.** Se están coordinando estudios para la caracterización molecular de las especies, con el Laboratorio de Biotecnología de la Facultad de Agronomía. **5**- Atención a estudiantes de Problema Especial; **6.** El Laboratorio brinda servicios de Extensión, a través de capacitar al personal de las Instituciones de Gobernanza Forestal de Guatemala, en el reconocimiento de las especies arbóreas en peligro de extinción. **7**- Se sirven Talleres de Capacitación sobre identificación de maderas a personal académico y estudiantes relacionados con los recursos forestales de la Facultad de Agronomía, Centros Universitarios y Facultades afines, así como a personal del Sistema de Gobernanza Forestal de Guatemala. **8**- Preparación de Manuales para la identificación Integral de Especies Forestales CITES y Especies Semejantes. **9**- Se elaboran dictámenes científicos para el Ministerio Público, el CONAP y/o el INAB cuando es requerido, para ayudar a resolver casos legales relacionados con la madera.

Actualmente el Laboratorio no cuenta con personal permanente para cumplir adecuadamente sus funciones. Por esta razón, en el segundo semestre 2020 se realizaron gestiones ante Rectoría y la Dirección Financiera, a efecto asignar los recursos para una plaza de Investigador a tiempo completo durante el año 2021, para contratar a la Ing. Forestal Pascuala Elisa Choxom Chamorro. Dicha gestión fue aprobada también por Junta Directiva de la FAUSAC y se realizó su contrato por el período del 15 de febrero al 30 de junio 2021.

1

*UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA*
*Facultad de Agronomía*
*Laboratorio Forense Para Identificación y Descripción de Maderas*

En esta ocasión, solicitamos respetuosamente la aprobación de la contratación de la Ingeniera Forestal Pascuala Elisa Choxom Chamorro para el segundo semestre de 2021 (1-7.2021 - 31.12.2021). Informo que los fondos para dicha plaza ya están asignados a la Facultad de Agronomía, tal como lo muestra la constancia extendida por el Lic. Elvin Morales, Tesorero de la FAUSAC.

Con base a lo anterior, solicito a la Honorable Junta Directiva, **la contratación de la Ingeniera Forestal PASCUALA ELISA CHOXOM CHAMORRO, CON CUI 2130 03694 0801, NÚMERO DE COLEGIADO 7,015 (COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS), NÚMERO DE PERSONAL 2017-1628, PARA LA PLAZA DE INVESTIGADOR (Según artículo 2 del Reglamento de Personal Académico fuera de Carrera) a tiempo completo (40 HORAS SEMANALES), con un horario de 8:00 a 16:00 horas, por el período del primero de julio al 31 de diciembre de 2021, para desarrollar funciones de investigación en el LABORATORIO FORENSE PARA LA IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE MADERAS, con un sueldo mensual de Q11,688.00 (Once mil seiscientos ochenta y ocho quetzales exactos) y un bono mensual de Q1,100.00 (Mil cien quetzales exactos), para un total de Q153,456 (Ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis quetzales exactos) para el semestre.**

**Por ser una plaza de Investigador, la contratación de la ing. Choxom se realizará por el Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, para cumplir sus funciones en el Laboratorio Forense para Identificación y Descripción de Maderas.**

**Las atribuciones que la Ingeniera Forestal Pascuala Elisa Choxom Chamorro estará desempeñando en el Laboratorio Forense para Identificación de Maderas, son las siguientes:**

1. Ejecutar procedimientos microscópicos, macroscópicos y organolépticos en el Laboratorio Forense para Identificación y Descripción de Maderas para investigación.
2. Apoyo en la administración y gestión del Laboratorio, así como del proyecto de investigación "Análisis integral de especies arbóreas del género Dalbergia y similares, a través del Laboratorio Forense de Maderas para el fortalecimiento de la CITES en Guatemala".
3. Responsable de la logística de actividades de investigación en campo, así como de la obtención de madera y su preparación para análisis científico.
4. Responsable de la logística para el desarrollo de actividades de investigación en laboratorio.
5. Participación en el análisis de muestras, preparación de mapas, análisis estadístico y cuadros de resultados para investigación.
6. Participación en la implementación de Buenas Prácticas para realizar investigación en el Laboratorio.

2

*UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA*
*Facultad de Agronomía*
*Laboratorio Forense Para Identificación y Descripción de Maderas*

7. Participación en la preparación de documentos del Laboratorio que son requisito para la implementación de la Normativa ISO 17025.
8. Gestión de Licencias en CONAP e INAB, tanto para investigación, como para colectas botánicas, estudios moleculares y autorización de corta y traslado de madera, que son necesarias para realizar investigación.
9. Encargada de la Xiloteca del Laboratorio, que comprende identificación de tablillas, mantenimiento e incremento de la colección con fines de investigación.
10. Participación en la preparación de informes de investigación y administrativos del Laboratorio.
11. Participar en la preparación de material para talleres de capacitación.
12. Responsable de la logística de los Talleres de Capacitación que ofrece el Laboratorio.
13. Participación como Capacitadora en los Talleres de Capacitación que ofrece el Laboratorio.
14. Encargada de la atender consultas y visitas guiadas al Laboratorio.
15. Manejo del equipo para identificación de maderas denominado Xylotron.
16. Brindar apoyo en el procesamiento de muestras de madera para atender casos legales del MP e Instituciones de Gobernanza Forestal de Guatemala.
17. Colaborar con otras actividades relacionadas con la investigación que se realiza en el Laboratorio Forense para la Identificación y Descripción de Maderas que le sean requeridas por la Coordinación del mismo.

**Los requisitos para la plaza son los siguientes:**

1. Ingeniero(a) Agrónomo(a) en Manejo de Recursos Naturales Renovables o Ingeniero(a) Forestal, de preferencia egresado(a) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Con conocimiento comprobado en procedimientos de Laboratorio para Identificación y Descripción de Maderas, en lo referente a:
    a. Uso y manejo del Xylotron, para alimentación de su base de datos y para la identificación de maderas.
    b. Preparación de muestras de madera para observación con estéreo-microscopio y de muestras para observación al microscopio.
    c. Uso y manejo de microscopio y de estéreo-microscopio para investigación.
    d. Uso del software de medición Leica para microscopio y para estéreo-microscopio;
    e. Conocimiento y manejo de equipo para microfotografía y macrofotografía en microscopio y estéreo-microscopio.
    f. Con experiencia en la caracterización macroscópica, organoléptica y física de la madera como medio para su identificación.
3. Manejo de Office y otros tipos de software utilizados en investigación científica y para la edición de documentos que incluyen fotografía.
4. Con conocimientos en el manejo de GPS y de software de Sistemas de Información Geográfica.
5. Elaboración de archivos de datos para INFOSTAT.

3

*UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA*
*Facultad de Agronomía*
*Laboratorio Forense Para Identificación y Descripción de Maderas*

6. Análisis e interpretación de salidas estadísticas de INFOSTAT.
7. Experiencia en investigación científica en maderas.
8. Con capacidad de trabajar por objetivos.
9. Con habilidad para la redacción de documentos.
10. Con capacidad organizacional.
11. Con buenas relaciones interpersonales.
12. Con principios éticos.
13. Con responsabilidad profesional.
14. Proactivo(a).

La Ingeniera Forestal Choxom Chamorro cumple de manera excelente con todos los requisitos pues en 2015-2016 realizó su tesis de grado en el Laboratorio y ha laborado en el mismo del 2017 al primer semestre 2021, contratada por la USAC. Nota: excepto el segundo semestre 2020).

La sede de la Ing. Forestal Pascuala Elisa Choxom Chamorro será el Laboratorio Forense para la Identificación y Descripción de Maderas, ubicado en el segundo nivel del edificio de UVIGER de esta Facultad.

Deferentemente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Ing. Agr. M. Sc. Myrna Ethel Herrera Sosa
Coordinadora del Laboratorio Forense para Identificación y Descripción de Maderas
Profesora Titular de la Sub-Área de Ciencias Biológicas
Facultad de Agronomía, USAC

Vo. Bo.: Ing. Agr. M. Sc. Carlos López Búcaro
Director
Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales
Facultad de Agronomía
USAC

FACULTAD DE AGRONOMIA
INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES AGRONOMICAS
DIRECCION
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Se adjunta el siguiente documento:
1. Constancia extendida por el Lic. Elvin Morales referente a la disponibilidad presupuestaria.

4

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por la Ingeniera Agrónoma Myrna Ethel Herrera Sosa, Coordinadora del Laboratorio Forense para Identificación y Descripción de Maderas, y por el Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Director del IIA, y con base a los artículos 3, inciso 3.3 y 3.8, artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de carrera. ACUERDA:**

a. Nombrar a la **Ingeniera Forestal Pascuala Elisa Choxom Chamorro**, Registro de Personal No. 20171628, como Profesora Investigadora del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 16:00 horas, con un salario mensual de Q.11,688.00, bono mensual de Q.1,100.00, plaza No. 09, clasificación 999994 y partida presupuestal 4.1.02.3.02.011.09 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 11 0000 0000.

b. Instruir a la Profesora Investigadora, mediante la presente resolución, para que, conforme al nombramiento en el Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:

1. Ejecutar procedimientos microscópicos, macroscópicos y organolépticos en el Laboratorio Forense para Identificación de y Descripción de Maderas para investigación.
2. Apoyo en la administración y gestión del Laboratorio, así como del proyecto de investigación "Análisis Integral de las especies arbóreas del género Dalbergia y similares, a través del Laboratorio Forense de Maderas para el fortalecimiento de la CITES en Guatemala".
3. Responsable de la logística de actividades de investigación en campo, así como de la obtención de madera y su preparación para análisis científico.
4. Responsable de la logística para el desarrollo de actividades de investigación en laboratorio.
5. Participación en el análisis de muestras, preparación de mapas, análisis estadístico y cuadros de resultados para investigación.
6. Participación en la implementación de buenas prácticas para realizar investigación en el Laboratorio.
7. Participación en la preparación de documentos del Laboratorio que son requisito para la implementación de la Normativa ISO 17025.

8. Gestión de Licencias en CONAP e INAB, tanto para investigación, como para colectas botánicas, estudios moleculares y autorización de corta y traslado de madera, que son necesarias para realizar investigación.
9. Encargada de la Xiloteca del Laboratorio, que comprende identificación de tablillas, mantenimiento e incremento de la colección con fines de investigación.
10. Participación en la preparación de informes de investigación y administración del Laboratorio.
11. Participar en la preparación de material para talleres de capacitación.
12. Responsable de la logística de los Talleres de Capacitación que ofrece el laboratorio.
13. Participación como Capacitadora en los Talleres de Capacitación que ofrece el Laboratorio.
14. Encargada de atender consultas y visitas guiadas al Laboratorio.
15. Manejo del equipo para identificación de madera denominado Xylotron.
16. Brindar apoyo en el procesamiento de muestras de madera para atender casos legales del MP e instituciones de Gobernanza Forestal de Guatemala
17. Colaborar con otras actividades relacionadas con la investigación que se realiza en el Laboratorio Forense para la Identificación y Descripción de Maderas que le sean requeridas por la Coordinación del mismo.

c. Informar a la Ingeniera Forestal Pascuala Elisa Choxom Chamorro, que es obligatorio presentar informes de las actividades desarrolladas sobre sus atribuciones establecidas en el inciso anterior, al Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales.

d. Instruir a la Coordinadora del Laboratorio Forense para Identificación y Descripción de Maderas y al Director del IIA, velen por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de la profesora contratada.

e. Notificar a Tesorería, Profesora Contratada, Coordinación del Laboratorio Forense para Identificación y Descripción de Maderas y Dirección del IIA.

**7.2 Solicitud de contratación de la Ingeniera Agrónoma Mónica Lisett Aldana Aguilar, como profesora interina de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, durante el segundo semestre de 2021, presentada por la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora de dicha Subárea.**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES

*Ref. C.F. A. 25-2021*
Guatemala, 6 de mayo de 2021

Señores
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetables Señores:

Deseándole éxitos en sus actividades diarias, me dirijo a ustedes para dar cumplimiento al punto **SEXTO del Acta 11-2021** de sesión ordinaria celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el día veintinueve de abril del año en curso ***"Carga Académica correspondiente al Segundo Semestre 2021"***, con el propósito de proponer a la Ingeniera Agrónoma Mónica Lisett Aldana Aguilar, para que ocupe la plaza de Profesora Interina de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales durante el segundo semestre 2021. La Ingeniera Aldana ha impartido desde hace varios años los cursos que se detallan a continuación, por lo que considero que su contratación es pertinente. En mi opinión, cuenta con suficiente experiencia para llevar a cabo las actividades propuestas en su carga académica, siendo ésta la siguiente:

1 sección del curso de Aglomerados, Pastas y Papeles
Horario: lunes a miércoles, 16:00-17:00 horas

1 laboratorio del curso de Aglomerados, Pastas y Papeles
Horario: lunes, 14:00-16:00 horas

2 laboratorios del curso de Legislación en Recursos Naturales Renovables y Ambiente
Horario: miércoles de 11:00-13:00 horas y de 14:00-16:00 horas

Supervisión de EPS

Módulo de Madera
Horario: viernes de 9:00- 13:00 horas

Asesoría de tesis y de trabajos de investigación dentro del EPS

Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS

FACULTAD DE AGRONOMÍA USAC
RECIBIDO
06 MAY 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 8:50 FIRMA:

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Ph.D. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Coordinadora
Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

COORDINACIÓN CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

C.c. Archivo./
GLGA/kb.

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, y con base a los artículos 3, inciso 3.3, artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de carrera. ACUERDA:**

a. Nombrar a la **Ingeniera Agrónoma Mónica Lisett Aldana Aguilar**, Registro de Personal 20040184, como Profesora Interina de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 17:00 horas, con un salario de Q.11,688.00, bono mensual de Q.1,100.00, No. de plaza 127, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011, estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:
-Impartir 01 sección del curso Aglomerados, Pastas y Papeles
-Impartir 01 laboratorio del curso Aglomerados, Pastas y Papeles
-Impartir 02 laboratorios del curso Legislación en Recursos Naturales Renovables y Ambientales
-Supervisión de EPS
-Módulo de Madera
-Asesoría de tesis y de trabajos de investigación dentro del EPS
-Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS

b. Instruir a la Coordinadora de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de la profesora contratada.

c. Notificar a Tesorería, Profesora Contratada y Coordinación de Subárea.

**7.3 Solicitud de contratación del Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto González Vásquez, como profesor interino de la Subárea de Protección de Plantas, durante el segundo semestre de 2021, presentada por el Ingeniero Agrónomo Samuel Guadalupe Córdova Calvillo.**

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**FACULTAD DE AGRONOMIA**
**SUBÁREA –PROTECCIÓN DE PLANTAS**

FACULTAD DE AGRONOMIA
-USAC-
RECIBIDO
11 MAY 2021
TIMOTEO GARCIA
MENSAJERO
Hora 11:45

SUB.PP-009-2021
Guatemala 11 de Mayo del 2021

**Ing. Agr. Walter Reyes**
**Secretario Académico**
**Facultad de Agronomía**

**Señor Secretario:**

Por medio de la presente solicito se contrate al Ing. Agr. Carlos Humberto González Gonzáles como Profesor Interino en un horario de 10 a 17:00 horas, para desarrollar la Carga Académica del segundo semestre del año en curso, la carga será la siguiente:

| ACTIVIDAD | HORAS |
|---|---|
| Entomología General, "B", Matutina<br>Lunes, martes y miércoles a las 10:00 horas | 09 |
| Biodiversidad y Productividad Apícola "U" Matutina, lunes, martes y miércoles a las 13:00 horas | 09 |
| 2 Labs. Biodiversidad y Productividad Apícola Miércoles y jueves matutina de 11 a 13 horas | 10 |
| 2 Labs. Entomología General<br>Lunes y martes matutina de 11 a 13 horas | 10 |
| Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA | 01 |
| Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS | 01 |
| TOTAL | 40 |

Se propone a la Ing. Agr. Humberto González González, porque tiene la experiencia que le permitiría desarrollar las actividades mencionadas.

Sin más que informarle sobre el particular, me despido de usted.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Ing. Agr. Samuel Córdova Calvillo
Coordinador
Subárea Protección De Plantas

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE AGRONOMIA - COORDINACIÓN SUBÁREA PROTECCIÓN DE PLANTAS

Cc/ Tomas Padilla – Coordinador Área Tecnológica
*Cc/ Archivo*

*CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA*
*EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA*
*CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654*
*Correo electrónico: irene.fausac@gmail.com*

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Samuel Guadalupe Córdova Calvillo, Coordinador de la Subárea de Protección de Plantas, y con base a los artículos 3, inciso 3.3, artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera. ACUERDA:**

a. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto González Vásquez**, Registro de Personal 20000120, como Profesor Interino, en la Subárea de Protección de Plantas, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes 9:00 a 17:00 horas, con un salario de Q.11,688.00, bono

mensual de Q.1,100.00, plaza No. 128, clasificación 210220 y partida presupuestaria 4.1.02.2.14.011, estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, para que atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:

-Impartir 01 sección de Entomología General
-Impartir 01 sección de Biodiversidad y Productividad Apícola
-Impartir 02 laboratorios de Biodiversidad y Productividad Apícola
-Impartir 02 laboratorios de Entomología General
-Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA
-Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS

b. Instruir al Coordinador de la Subárea de Protección de Plantas, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del profesor contratado.

c. Notificar a Tesorería, Profesor Contratado y Coordinación de Subárea.

**7.4 Solicitud de contratación del Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez como profesor interino de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, durante el segundo semestre de 2021, presentada por el Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador.**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**ÁREA INTEGRADA - EPS**

Ref.SAI.EPSA.492.2021

Guatemala, 28 de mayo de 2021

Ingeniero Agrónomo
Walter Reyes Sanabria
Secretario Académico
y Señores Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Estimados Señores:

Por este medio se solicita la contratación del profesor interino Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez para el Area Integrada, Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, durante el Segundo Semestre de 2021. En el caso del Ingeniero Yac Juárez, se hace referencia en cuanto a la Reinstalación, número 01173-2015-05463 Sec./ COLECTIVO 01173-2015-04850 del Juzgado Décimo de Trabajo y Previsión Social.

La Carga Académica del Ingeniero Yac será la siguiente: 40 horas dedicadas a la Asesoría de estudiantes de EPS en los departamentos de: Sololá, San Marcos y Quetzaltenango.

Agradeciendo su atención, es grato suscribirme muy atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA COORDINACION SUBAREA EPSA

Ing. Agr. M.A. Pedro Peláez Reyes
Coordinador Area Integrada – EPSA

cc. archivo
PPR/azud

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
*Acreditada Internacionalmente*

UNIVERSIDAD

ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

JUNTA DIRECTIVA

01173-2017-51578

18 OCT 2017

REINSTALACIÓN 01173-2015-05463 SEC./ COLECTIVO 01173-2015-04850

LA INFRASCRITA JUEZ DÉCIMO CUARTO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, AL NOTIFICADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL.----------

---------- MANDA ----------

Que en su calidad de Ministro Ejecutor se constituya en la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ubicada en la CIUDAD UNIVERSITARIA EDIFICIO DE RECTORIA, ZONA DOCE, CIUDAD CAPITAL, a efecto de reinstalar a ERNESTO YAC JUAREZ, como se ordena en Auto de fecha cuatro de agosto del año dos mil quince, dándole su inmediata REINSTALACIÓN a (el) (la) trabajador(a) antes citado(a), en su respectivo puesto de trabajo y en las mismas condiciones que tenía antes de ser despedido(a), debiendo pagar a (el) (la) trabajador(a) los salarios y demás prestaciones dejadas de percibir durante el despido. Guatemala, dos de mayo del año dos mil diecisiete. ----------

ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

ABOGADA. OLGA ARGENTINA ENRIQUEZ MONTÚFAR
JUEZA DÉCIMO CUARTO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, y con base a los artículos 3, inciso 3.3, artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y tomando en cuenta la Reinstalación número 01173-2015-05463 SEC./COLECTIVO 01173-2015-04850 del Juzgado Décimo Cuarto de Trabajo y Previsión Social, ACUERDA:**

a. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez**, con registro de personal 16741, como Profesor Interino en la Subárea de Ejercicio

Profesional Supervisado, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes 7:00 a 15:00 horas, con un salario de Q.11,688.00, bono mensual de Q.1,100.00, plaza No. 50, clasificación 210220 y partida presupuestaria 4.1.02.2.15.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, para que atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:

- Supervisor de estudiantes del ejercicio profesional supervisado, ubicados en los departamentos de Sololá, San Marcos y Quezaltenango.

-Actualización docente

b. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del profesor contratado.

c. Notificar a Tesorería, Profesor Contratado y Coordinación de Subárea.

**7.5 Solicitud de contratación de profesores temporales e interinos de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, durante el segundo semestre de 2021, presentada por el Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador.**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**ÁREA INTEGRADA - EPS**

Ref.SAI.EPSA.497.2021

Guatemala, 28 de mayo de 2021

Ingeniero Agrónomo
Walter Reyes Sanabria
Secretario Académico
y Señores Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Estimados Señores:

Por este medio se solicita la contratación del Profesor Temporal Ingeniero Agrónomo Luis Fernando Morán Palma para el Area Integrada, Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, durante el Segundo Semestre de 2021.

La Carga Académica del Ingeniero Morán Palma, será la siguiente: 40 horas dedicadas a la Asesoría de estudiantes de EPS en los departamentos de Quiché, Sacatepéquez, Chimaltenango y Guatemala.

Agradeciendo su atención, es grato suscribirme muy atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA COORDINACION SUBAREA EPSA

Ing. Agr. M.A. Pedro Peláez Reyes
Coordinador Area Integrada – EPSA

cc. archivo
PPR/azud

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**ÁREA INTEGRADA - EPS**

Ref.SAI.EPSA.495.2021

Guatemala, 28 de mayo de 2021

Ingeniero Agrónomo
Walter Reyes Sanabria
Secretario Académico
y Señores Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Estimados Señores:

Por este medio se solicita la contratación de la Profesora Temporal, Ingeniera Agrónoma Leea Blas Hale para el Area Integrada, Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, durante el Segundo Semestre de 2021.

La Carga Académica de la Ingeniera Leea Blas Hale será la siguiente: 40 horas dedicadas a la Asesoría de estudiantes de EPS en los departamentos de: Baja Verapaz, Escuintla, Alta Verapaz y Guatemala.

Agradeciendo su atención, es grato suscribirme muy atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA COORDINACIÓN SUBAREA EPSA

Ing. Agr. M.A. Pedro Peláez Reyes
Coordinador Area Integrada – EPSA

cc. archivo
PPR/azud

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**ÁREA INTEGRADA - EPS**

Ref.SAI.EPSA.496.2021

Guatemala, 28 de mayo de 2021

Ingeniero Agrónomo
Walter Reyes Sanabria
Secretario Académico
y Señores Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Estimados Señores:

Por este medio se solicita la contratación del Profesor Temporal Ingeniero Agrónomo Félix Obdulio Medrano Chinchilla para el Area Integrada, Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, durante el Segundo Semestre de 2021.

La Carga Académica del Ingeniero Medrano Chinchilla, será la siguiente: 40 horas dedicadas a la Asesoría de estudiantes de EPS en el departamento de Escuintla.

Agradeciendo su atención, es grato suscribirme muy atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA COORDINACIÓN SUBAREA EPSA

Ing. Agr. M.A. Pedro Peláez Reyes
Coordinador Area Integrada – EPSA

cc. archivo
PPR/azud

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**ÁREA INTEGRADA - EPS**

Ref.SAI.EPSA.494.2021

Guatemala, 28 de mayo de 2021

Ingeniero Agrónomo
Walter Reyes Sanabria
Secretario Académico
y Señores Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Estimados Señores:

Por este medio se solicita la contratación del profesor interino Ingeniero Agrónomo Pompilio Gutiérrez para el Area Integrada, Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, durante el Segundo Semestre de 2021.

La Carga Académica del Ingeniero Gutiérrez, será la siguiente: 40 horas dedicadas a la Asesoría de estudiantes de EPS en los departamentos de: El Progreso, Guatemala, Jalapa, Zacapa, Chiquimula y Santa Rosa.

Agradeciendo su atención, es grato suscribirme muy atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA COORDINACION SUBAREA EPSA

Ing. Agr. M.A. Pedro Peláez Reyes
Coordinador Area Integrada – EPSA

cc. archivo
PPR/azud

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**ÁREA INTEGRADA - EPS**

Ref.SAI.EPSA.493.2021

Guatemala, 28 de mayo de 2021

Ingeniero Agrónomo
Walter Reyes Sanabria
Secretario Académico
y Señores Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Estimados Señores:

Por este medio se solicita la contratación del profesor interino Ingeniero Agrónomo José Luis Alvarado Álvarez para el Area Integrada, Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, durante el Segundo Semestre de 2021.

La Carga Académica del Ingeniero Alvarado Álvarez será la siguiente: 40 horas dedicadas a la Asesoría de estudiantes de EPS en los departamentos de: Escuintla, San Marcos, Quetzaltenango, Chimaltenango, Sacatepéquez y Suchitepéquez

Agradeciendo su atención, es grato suscribirme muy atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. M.A. Pedro Peláez Reyes
Coordinador Area Integrada – EPSA

cc. archivo
PPR/azud

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, y con base a los artículos 3, inciso 3.3 y 3.13,**

**artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera.**
**ACUERDA:**

a. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Luis Fernando Morán Palma**, con registro de personal 13556, como Profesor Temporal en la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 15:00 horas, con un salario mensual de Q.11,688.00, bono mensual de Q.1,100.00, plaza número 01, clasificación 210221, partida presupuestal 4.1.02.2.15.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:

-Supervisor de estudiantes del ejercicio profesional supervisado, ubicados en los departamentos de Quiché, Sacatepéquez, Chimaltenango y Guatemala.
-Actualización docente

b. Nombrar a la **Ingeniera en Gestión Ambiental Local Leea Blas Hale**, con registro de personal 20210385, como Profesora Temporal en la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 15:00 horas, con un salario mensual de Q.11,688.00, bono mensual de Q.1,100.00, plaza número 02, clasificación 210221, partida presupuestal 4.1.02.2.15.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:

-Supervisor de estudiantes del ejercicio profesional supervisado, ubicados en los departamentos de Baja Verapaz, Escuintla, Alta Verapaz y Guatemala.
-Actualización docente

c. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Félix Obdulio Medrano Chinchilla**, con registro de personal 20151946, como Profesor Temporal en la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 15:00 horas, con un salario mensual de Q.11,688.00, bono mensual de Q.1,100.00, plaza número 03, clasificación 210221, partida presupuestal 4.1.02.2.15.011 y estructura

presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:

-Supervisor de estudiantes del ejercicio profesional supervisado, ubicados en el Departamento de Escuintla.

-Actualización docente

d. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Pompilio Gutiérrez Álvarez**, con registro de personal 12726, como Profesor Interino en la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 15:00 horas, con un salario mensual de Q.11,688.00, bono mensual de Q.1,100.00, plaza número 52, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.15.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:

-Supervisor de estudiantes del ejercicio profesional supervisado, ubicados en los departamentos de El Progreso, Guatemala, Jalapa, Zacapa, Chiquimula Y Santa Rosa.

-Actualización docente

e. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo José Luis Alvarado Álvarez**, con registro de personal 20121087, como Profesor Interino en la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 15:00 horas, con un salario mensual de Q.11,688.00, bono mensual de Q.1,100.00, plaza número 51, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.15.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:

-Supervisor de estudiantes del ejercicio profesional supervisado, ubicados en los Departamentos de Escuintla, San Marcos, Quetzaltenango, Sacatepéquez y Suchitepéquez.

-Actualización docente

f. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de los profesores contratados.

g. Notificar a Tesorería, Profesores Contratados y Coordinación de Subárea.

**7.6 Solicitud de contratación de profesores interinos de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, durante el segundo semestre de 2021, presentada por el Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Coordinador.**

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
17 MAY 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 10:25 FIRMA:

Guatemala, 17 de mayo de 2021
**MSA.058.2021**

Ingeniero Agrónomo
Walter Reyes Sanabria
**SECRETARIO ACADEMICO**
**FACULTAD DE AGRONOMIA**
Presente.

Estimado Ingeniero Reyes:

En base a resolución de Junta Directiva del Punto SEXTO del Acta 11-2021 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 29 de abril del 2021, adjunto a la presente remito las propuestas de Profesores Interinos, para cubrir la carga académica aprobada para el segundo semestre del año 2021 de la Subárea de MANEJO DE SUELO Y AGUA.

- **Ing. Agr. Romelia Margarita Asturias Hernández / INTERINO "A"**
  **Horario de Contratación de 12:00 a 20:00 horas**

| | |
|---|---|
| 01 Sección de Conservación de Suelo y Agua Secc. "U"<br>lunes a miércoles de 19:00 a 20:00 horas | 09 horas |
| 01 Sección de Planificación del Territorio Secc. "U"<br>Lunes a miércoles de 18:00 a 19:00 horas | 09 horas |
| 01 Laboratorio Climatología<br>Lunes vespertina de 14:00 a 16:00 horas | 06 horas |
| 01 Laboratorio Planificación del Territorio<br>Martes Vespertina de 14:00 a 16:00 horas | 06 horas |
| Supervisión 03 estudiantes de EPS | 07horas |
| Evaluación de Seminarios de tesis y/o reuniones académicas | 01 horas |
| Actualización docente y Uso de Plataformas virtuales y<br>Actividades académicas en línea | 02 horas |
| **TOTAL** | **40 HORAS** |

- **Ing. Agr. Felix Rocael Martínez Gómez / INTERINO "B"**
  **Horario de Contratación de 18:00 a 20:00 horas**

| | |
|---|---|
| 01 Sección de Climatología<br>Lunes a miércoles 19:00 a 20:00 horas | 09 horas |
| Actualización docente y uso de plataformas virtuales<br>Y actividades académicas en línea | 01 horas |
| **TOTAL** | **10 horas** |

Dr. Tomás Antonio Padilla Cámbara
**COORDINADOR**
**SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA**
**AREA TECNOLOGICA**

FACULTAD DE AGRONOMÍA
COORDINACIÓN MANEJO DE SUELO Y AGUA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

Adj: C.V. Ing. Agr. Margarita Asturias y CV Ing. Agr. Félix Martínez
C.C. Archivo
TP/brenda

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Coordinador de la Subárea Manejo de Suelo y Agua, y con base a los artículos 3, inciso 3.3, artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera. ACUERDA:**

a. Nombrar a la **Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández**, Reg. Personal 20010078, como Profesora Interina de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 12:00 a 20:00 horas, con un salario Q.11,688.00, bono mensual Q.1,100.00, No. de plaza 129, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:
-Impartir 01 sección de Conservación de Suelo y Agua
-Impartir 01 sección de Planificación del Territorio
-Impartir 01 laboratorio de Climatología
-Impartir laboratorio de Planificación del Territorio
-Supervisión de 03 estudiantes de EPS
-Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas
Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea.

b. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Félix Rocael Martínez Gómez**, Reg. Personal 20151577, como Profesor Interino de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 18:00 a 20:00 horas, con un salario Q.2,922.00, bono mensual Q.275.00, No. de plaza 130, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:
-Impartir 01 sección de Climatología
-Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea.

c. Instruir al Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de los profesores contratados.

d. Notificar a Tesorería, Profesores Contratados y Coordinación de Subárea.

**7.7 Solicitud de contratación de profesores interinos de la Subárea de Ingeniería Agrícola, durante el segundo semestre de 2021, presentada por el Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador.**

Guatemala, 17 de Mayo 2021

Ingeniero Agrónomo
Walter Reyes Sanabria
**SECRETARIO ACADEMICA**
**FACULTAD DE AGRONOMIA**
Presente.

Estimado Ingeniero Reyes:

De manera cordial me dirijo a usted para presentarle la propuesta de contratación de profesores interinos para cubrir parte de la carga académica de la subarea de Ingeniería Agrícola durante el segundo semestre del año 2021.

- Para cubrir la carga académica del profesor interino A, según carga académica aprobada por junta directiva, se propone al Ing. Renato de León Ruiz
- Para cubrir la carga académica del profesor interino B, según carga académica aprobada por junta directiva, se propone al Ing. Erick Leonel Salvatierra
- Para cubrir la carga académica del profesor interino C, según carga académica aprobada junta directiva, se propone al Ing. Jorge Andrés Robles R.
- Finalmente, para cubrir la carga académica del profesor interino D, según carga académica aprobada por junta directiva se propone al Ing. José Alfredo Suarez Urrutia

Se adjunta cuadro de cargas académicas aprobadas por junta directiva para el segundo semestre 2021 para cada uno de los profesores interinos propuestos.

Agradeciendo las gestiones respectivas, le saluda atentamente,

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
18 MAY 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: FIRMA:

Ing. David Juárez
**COORDINADOR SUBAREA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA**

Dr. Tomás Antonio Padilla Cámbara
**Vo.Bo. COORDINADOR ÁREA TECNOLÓGICA**

FACULTAD DE AGRONOMÍA
ÁREA TECNOLÓGICA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, y con base a los artículos 3, inciso 3.3, artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera. ACUERDA:**

a. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Renato Gerardo De León Ruiz**, Registro de Personal 20070252, como Profesor Interino de la Subárea de Ingeniería Agrícola, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 16:00 horas, con un salario Q.11,688.00, bono mensual Q.1,100.00, No. de plaza 131, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:
-Impartir 01 sección de Sistemas de Información Geográfica (SPA)
-Impartir 02 laboratorios de Sistemas de Información Geográfica (SPA)
-Impartir 01 sección de Topografía II
-Cursos de actualización en SIG dirigidos a EPS, profesores y profesionales
-Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro de EPSA
-Coordinador de la Unidad de Sistemas de Información Geográfica
-Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea.

b. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Erick Leonel Salvatierra**, Registro de Personal 20141518, como Profesor Interino de la Subárea de Ingeniería Agrícola, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 12:00 a 20:00 horas, con un salario Q.11,688.00, bono mensual Q.1,100.00, No. de plaza 132, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:
-Impartir 01 sección de Mecanización Agrícola
-Impartir 01 laboratorio Mecanización Agrícola|
-Impartir 01 sección de Producción Limpia
-Impartir 01 laboratorio de Producción Limpia
-Impartir 01 sección de Topografía II
-Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea.

c. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Jorge Andrés Robles Rivera**, Registro de Personal 20040016, como Profesor Interino de la Subárea de Ingeniería Agrícola, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 11:00 a 19:00 horas, con un salario Q.11,688.00, bono mensual Q.1,100.00, No. de plaza 133, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:
-Impartir 01 sección de Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas
-Impartir 02 laboratorios de Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas
-Impartir 01 laboratorio de Diseño y Estructuras para el Manejo del Agua
-Impartir 02 laboratorios de Diseños y Operación de Sistemas de Riego
-Coordinación de Laboratorio de Dibujo Computarizado.

d. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo José Alfredo Suárez Urrutia**, Registro de Personal 19990121, como Profesor Interino de la Subárea de Ingeniería Agrícola, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, los días lunes, martes y miércoles, en horario de 14:00 a 19:00 horas, con un salario Q.4,383.00, bono mensual Q.412.50, No. de plaza 134, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:
-Impartir 01 sección de Teledetección
-Impartir 01 laboratorio de Teledetección

e. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de los profesores contratados.

f. Notificar a Tesorería, Profesores Contratados y Coordinación de Subárea.

**7.8 Solicitud de contratación del Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto Godínez Orozco como profesor interino de la Subárea de Matemática y**

**Física, durante el segundo semestre de 2021, presentada por el Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador.**

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
19 MAY 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 12:58 FIRMA: CR

Guatemala, 19 de mayo de 2021

Ing. Agr. Walter A. Reyes
Secretario Académico
Facultad de Agronomía, USAC

Estimado Ing. Reyes:

Por medio de la presente, atentamente le solicito se sirva trasladar al seno de la Honorable Junta Directiva de esta Facultad que la Coordinación de la Subárea de Matemática y Física sugiere la contratación en esta subárea del Ing. Agr. Carlos Humberto Godínez durante el segundo semestre del presente año. El Ing. Godínez deberá desarrollar la carga académica que se le asignó y que fue aprobada por la Honorable Junta Directiva, según punto Sexto del acta 20-2021 del 29 de abril.

Lo anterior obedece a que el Ing. Carlos Godínez se ha desempeñado como profesor de la Subárea en los últimos años debido a que fue reinstalado por orden de Juez competente del Juzgado de Trabajo (se adjunta oficio de reinstalación)

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted;

Atentamente,

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS - FACULTAD DE AGRONOMÍA - COORDINACION SUBAREA MATEMATICAS Y FISICA

Dr. Eugenio Oliverio Orozco y O.
Coordinador Subárea de Matemática y Física

ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

OFICIO No.
REFERENCIA No.

CENTRO DE SERVICIOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA LABORAL

RECIBIDO
20 DIC 2011

**DENUNCIA DE REINSTALACION 1A COLECTIVO 01148-2011-58 USAC. SECRETARIA** **ACTA DE REINSTALACION: DEL JUZGADO OCTAVO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**; En la ciudad de Guatemala, siendo las TRES horas con cincuentiocuatro minutos; del dia UNO DE FEBRERO del dos mil once y constituidos en calidad de Ministro Ejecutor del **CENTRO DE SERVICIOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA LABORAL**, ante la entidad empleadora: **Universidad de San Carlos de Guatemala**, con el objeto de dar cumplimiento a las resoluciones de fechas: **TREINTA Y UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE**, dictadas por el JUZGADO OCTAVO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DE GUATEMALA, siendo atendido en el lugar por: _____

por lo que Se procede de la siguiente manera: PRIMERO dando cumplimiento a las resoluciones antes relacionadas, en este momento Se ORDENA a la entidad empleadora **Universidad de San Carlos de Guatemala** a través de su representante legal , para que cumpla y proceda a la inmediata REINSTALACION y dar formal posesión del cargo y/o puesto de trabajo al trabajador: Carlos Humberto Rodriguez Ovando

**en el cargo que venia desempeñando antes del despido, de la entidad empleadora deberá pagar al trabajador afectado los salarios dejados de percibir, desde la fecha del despido hasta la fecha de la efectiva reinstalación así mismo las demás prestaciones dejadas de percibir durante el despido, previniéndole que en caso de desobediencia se duplicará la sanción, conforme lo previsto en el articulo 379 del Código de Trabajo (reformado por el decreto 18-2001 del Congreso de la Republica. Por imperativo legal se impone a la entidad demandada por**

Organismo Judicial
www.organismojudicial.gob.gt

DE REPRODUCCION ORGANISMO JUDICIAL

infracción al articulo precitado la multa de DIEZ SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES PARA LAS ACTIVIDADES NO AGRICOLAS, sin que esto lo genere de la responsabilidad en que haya incurrido, debiendo hacerse efectiva la multa impuesta en la Tesorería del Organismo Judicial, a favor de esta al encontrarse firme el auto, caso contrario se le certificará lo conducente a quien corresponda para lo que haya lugar. Tal como lo establece la resoluciones de fechas TREINTA Y UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE dictadas por el **JUZGADO OCTAVO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.**

**SEGUNDO:** En este momento se hace constar que: Que por momento no es procedente notificar a Carlos Humberto Godínez Orozco ya que se espera que se cumplan todas las sustanciales que permite la ley. fue atendido por Elizabeth Schieber Sub-director de asuntos jurídicos

Carlos Humberto Godínez Orozco

TERCERO: Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, dando lectura al acta respectiva la que es leída y firmada por las personas que en ella intervenimos, entregando copia simple a la persona que me atendió.

A. Hardy González Bate.
NOTIFICADOR

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador de la Subárea de Matemática y Física, y con base a los artículos 3, inciso 3.3, artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera. ACUERDA:**

a. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Carlos Humberto Godínez Orozco**, Registro de Personal 980151, como Profesor Interino de la Subárea de

Matemática y Física, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 07:00 a 15:00 horas, con un salario Q.11,688.00, bono mensual Q.1,100.00, No. de plaza 78, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:

-Impartir 01 sección de Introducción a la Matemática
-Impartir 01 sección de Matemática I
-Impartir 02 laboratorios de Matemática I
-Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA
-Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS)
-Actualización docente
-CAEPI (Incluye participación en prueba específica de Matemática)

b. Instruir al Coordinador de la Subárea de Matemática y Física, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del profesor contratado.

c. Notificar a Tesorería, Profesor Contratado y Coordinación de Subárea.

**7.9 Solicitud de contratación del Doctor Gustavo Leonel Baeza Larios como profesor interino de la Subárea de Matemática y Física, durante el segundo semestre de 2021, presentada por el Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador.**

Guatemala 19 de mayo de 2021

Ing. Agr. Walter Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía

Estimado Ing. Reyes Sanabria:

Esperando que sus actividades diarias se desarrollen con todo éxito en beneficio de nuestra Facultad.

De acuerdo al Punto SEXTO del Acta 11-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva el 29 de abril de 2021, correspondiente a la aprobación de Carga Académica del Segundo Semestre de 2021, donde se hace el requerimiento de presentar la propuesta de profesores interinos, para el desarrollo de carga académica específica, atentamente le **SOLICITO** trasladar al seno de la Honorable Junta Directiva que en la Subárea de Matemática y Física durante el segundo semestre del año 2021,se tiene la necesidad de **un profesor interino** de la siguiente manera:

**1 profesor Interino A (Sustituye al Dr. Aceituno) (40 horas)**
**(11:00 – 19:00)**
Carga Académica a desarrollar:

| | |
|---|---|
| 01 sección de Introducción a la Matemática "U" 18:00 lunes, martes, miércoles y jueves | 12 h |
| 01 sección de Matemática II "U" 19:00 jueves, 18:00 y 19:00 viernes | 9 h |
| 01 laboratorio de Matemática III lunes matutina de 11 a 13 horas | 6 h |
| 02 laboratorios de Introducción a la Matemática Martes matutina de 11 a 13 horas y miércoles vespertino de 14 a 16 horas | 10 h |
| Coordinación de Cursos Cortos | 1 h |
| CAEPI (Incluye participación en prueba específica de Matemática) | 2 h |

Para esta plaza, esta Coordinación **propone** al **Dr. Gustavo Leonel Baeza Larios**, profesional que se ha venido desempeñando en la Subárea de Matemática y Física en los últimos semestres. Se tiene la certeza que el nivel de conocimiento, dominio y experiencia docente coadyuvará en el mantenimiento y mejora del nivel académico de los curos que le corresponde impartir (Se adjunta CV del profesional propuesto).

Esperando una resolución favorable a la presente solicitud, me suscribo de usted;

Deferentemente:

COORDINACION SUBAREA MATEMATICAS FISICA

Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco
Coordinador Subárea de Matemática y Física

FACULTAD DE AGRONOMÍA - USAC - RECIBIDO 19 MAY 2021 SECRETARIA ACADÉMICA FIRMA: 12:58

cc. Archivo

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador de la Subárea de Matemática y Física, y con base a los artículos 3, inciso 3.3, artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera. ACUERDA:**

a. Nombrar al **Doctor Gustavo Leonel Baeza Larios**, Registro de Personal 16681, como Profesor Interino de la Subárea de Matemática y Física, a partir

del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 11:00 a 19:00 horas, con un salario Q.11,688.00, bono mensual Q.1,100.00, No. de plaza 79, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:

-Impartir 01 sección de Introducción a la Matemática
-Impartir 01 sección de Matemática II
-Impartir 01 laboratorio de Matemática III
-Impartir 02 laboratorios de Introducción a la Matemática
-Coordinación de cursos cortos
-CAEPI (Incluye participación en prueba específica de Matemática)

b. Instruir al Coordinador de la Subárea de Matemática y Física, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del profesor contratado.

c. Notificar a Tesorería, Profesor Contratado y Coordinación de Subárea.

**7.10 Solicitud de contratación de profesores interinos de la Subárea de Ciencias Químicas, durante el segundo semestre de 2021, presentada por el Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador.**

**ÁREA DE CIENCIAS**
**SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS**

FACULTAD DE AGRONOMIA
- USAC -
RECIBIDO
20 MAY 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA:_____ FIRMA:_____

CCQQ-20-2021
Guatemala, 19 de mayo de 2021.

Señores Miembros
Junta Directiva de la
Facultad de Agronomía
Presente.

Estimados Señores miembros:

De conformidad con lo establecido en el Punto **SEXTO** del Acta 11-2021 que señala en el inciso b de la parte resolutiva "... Solicitar a las coordinaciones de las diferentes Subáreas, presenten las propuestas de profesores interinos para cubrir la carga académica especifica, aprobada para el segundo semestre del año 2021." Esta Coordinación después de hacer un análisis de la situación de la carga académica aprobada por Junta Directiva para el Segundo Semestre de 2021, y considerando el buen desempeño de los profesores actuales y la paridad en sus calidades académicas, propone:

1. Al **Lic. Julio Gerardo Chinchilla Vettorazzi** para el cargo de Profesor Interino "A" de 3HD con un horario de 10:00 a 13:00, para impartir Química Ambiental Sec. "U" matutina los días lunes, martes y miércoles de 10:00 a 11:00 horas (9 horas) y 1 laboratorio de Química Ambiental los días martes (matutina) de 11:00 a 13:00 horas (6 horas), del 1 de julio al 31 de diciembre de 2021. El licenciado Chichilla arrastra relación laboral.

2. Al **Ing. Agr. Kelder Alexis Ortíz Cardona** para el cargo de Profesor Interino "B" de 4HD con un horario de 16:00 a 20:00 horas, para impartir los cursos de Química General I Sec. "A" vespertina los días lunes, martes, miércoles y jueves de 19:00 a 20:00 horas (12 horas) y Química General I Sec. "B" vespertina los días lunes, martes, miércoles y jueves de 16:00 a 17:00 horas (8 horas), del 1 de julio al 31 de diciembre de 2021. El Ing. Agr. Ortíz arrastra relación laboral.

3. Al **Lic. Walter Arnoldo de la Roca Cuéllar** para el cargo de Profesor Interino "C" de 4HD con un horario de 16:00 a 20:00 horas, para impartir los cursos de Química General II Sec. "A" vespertina los días lunes, martes, miércoles y jueves de 18:00 a 19:00 horas (11 horas) y Química Orgánica Sec. "U" vespertina los días lunes, martes y miércoles de 17:00 a 18:00 horas (9 horas) del 1 de julio al 31 de diciembre de 2021. El Lic. De la Roca arrastra relación laboral.

4. Al **Ing. Agr. José Ricardo Catalán Rodas** para el cargo de Profesor Interino "D" de 5HD con un horario de 16:00 a 20:00 horas, para impartir los cursos de Química General II "B" vespertina los días lunes, martes, miércoles y jueves de 18:00 a 19:00 horas (11 horas) y Bioquímica Sec. "B" vespertina, los días lunes, martes y miércoles de 16:00 a 17:00 horas (9 horas) del 1 de julio al 31 de diciembre de 2021. El Ing. Agr. Catalán arrastra relación laboral.

... 2.

**ÁREA DE CIENCIAS**
**SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS**

CCQQ-20-2021
19 de mayo de 2021. 2.

Sin otro particular, me suscribo cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, D.B.M.A.
COORDINADOR
Subárea de Ciencias Químicas

c.c. Dr. Eugenio Orozco y Orozco
interesados
archivo

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, y con base a los artículos 3, inciso 3.3, artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera. ACUERDA:**

a. Nombrar al **Licenciado Julio Gerardo Chinchilla Vettorazi,** Registro de Personal No. 970064, como Profesor Titular VI, en la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 13:00 horas, con un salario Q.7,062.00, bono mensual Q.412.50, No. de plaza 85, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:
-Impartir 01 sección de Química Ambiental
-Impartir 01 laboratorio de Química Ambiental

b. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Kelder Alexis Ortiz Cardona,** Registro de Personal No. 20060158, como Profesor Interino, en la Subárea de Ciencias Químicas a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a

viernes, en horario de 16:00 a 20:00 horas, con un salario Q.5,844.00, bono mensual Q.550.00, No. de plaza 80, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:
-Impartir 02 secciones de Química General I

c. Nombrar al **Licenciado Walter Arnoldo de la Roca Cuéllar,** Registro de Personal No. 20020176, como Profesor Interino en la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 16:00 a 20:00 horas, con un salario Q.5,844.00, bono mensual Q.550.00, No. de plaza 81, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:
-Impartir 01 sección de Química General II
-Impartir 01 sección de Química Orgánica

d. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo José Ricardo Catalán Rodas,** Registro de Personal No. 980149, como Profesor Interino en la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 16:00 a 20:00 horas, con un salario Q.5,844.00, bono mensual Q.550.00, No. de plaza 82, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:
-Impartir 01 sección de Química General II
-Impartir 01 sección de Bioquímica

e. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de los profesores contratados.

f. Notificar a Tesorería, Profesores Contratados y Coordinación de Subárea.

**7.11 Solicitud de contratación del Ingeniero Agrónomo Byron Manuel Zúñiga Castillo como profesor interino de la Subárea de Administración y Comercialización, durante el segundo semestre de 2021, presentada por el Doctor Virgilio César Godínez Godínez, Coordinador.**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
**FACULTAD DE AGRONOMIA**
**SUBAREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**

Ref.AC.33.2021
Guatemala, 19 de mayo de 2021

**Honorables**
**Miembros de Junta Directiva**
**Facultad de Agronomía**
**Universidad de San Carlos de Guatemala**
**Presente**

Distinguidos Miembros:

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos y bendiciones en sus labores diarias. Por medio de la presente, me permito informar la Coordinación de la subárea de Administración y Comercialización, recomienda a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía la contratación del **Ing. Agr. Byron Manuel Zúñiga Castillo** como Profesor Interino de la subárea, para el segundo semestre 2021, con la carga académica descrita a continuación.

| | | |
|---|---|---|
| PROFESOR INTERINO | -Administración de sistemas de producción agrícola 18:00 horas, lunes, martes y miércoles | 09 |
| | -Profesor de Modulo Empresarial | 05 |
| | -Laboratorio de Estudio técnico de productos agroindustriales martes 11:00 a 13:00 | 06 |

Sin otro particular, suscribo la presente.

Atentamente,
**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMIA SUB-AREA DE ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION AREA TECNOLOGICA

Dr. Virgilio Cesar Godínez Godínez
Coordinador
Subárea de Administración
y Comercialización

C.c Archiv
VG/dulce

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-20, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CODIGO POSTAL 01012, TEL: 24188000 EXTENSION 86023, DIRECTO 24189309

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Doctor Virgilio César Godínez Godínez, Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización, y con base a los artículos 3, inciso 3.3, artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera. ACUERDA:**

a. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Byron Manuel Zúñiga Castillo,** Registro de Personal No. 18289, como Profesor Interino, en la Subárea de Administración y Comercialización, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, los días lunes de 16:00 a 19:00 horas; los martes de 11:00 a 19:00 horas; los miércoles de 16:00 a 19:00 horas y los viernes de 13:00 a 19:00 horas, con un salario Q.5,844.00, bono mensual Q.550.00, No. de plaza 135, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:
-Impartir 01 sección de Administración de Sistemas de Producción Agrícola
-Impartir 01 sección de Módulo Empresarial
-Impartir 01 laboratorio de Estudio Técnico de Productos Agroindustriales

b. Instruir al Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del profesor contratado.

c. Notificar a Tesorería, Profesor Contratado, Coordinación de Subárea, Analista de Personal y Delegado de Auditoría Interna.

**7.12 Solicitud de contratación de Profesores Interinos para el segundo semestre de 2021, presentada por el Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas.**

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
21 MAY 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 13:22 FIRMA:

Guatemala, 21 de mayo de 2021.

Señores Miembros de Junta Directiva
Respetables señores:

Por medio de la presente les envío un cordial y afectuoso saludo. Al mismo tiempo me permito enviarles la propuesta para cubrir las plazas de profesores interinos para el segundo semestre del año 2021. Siendo los siguientes profesionales con la siguiente carga académica:

1. **Ing. IAF. Evelin Gabriela Castellanos de García, con horario de contratación de 7:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, con la siguiente carga académica:**
   01 sección de Ciencia y Tecnología de la carne (Práctica Avanzada) viernes 7:00 a 11:00 horas (Módulo)

   01 sección de procesamiento y conservación de productos agrícolas
   Lunes, martes y miércoles de 8:00 a 9:00 hrs.

   01 laboratorio de procesamiento y conservación de productos agrícolas
   Miércoles matutina de 11 a 13 horas

   01 sección de buenas prácticas de manufactura en plantas procesadoras de alimento. Práctica. Jueves de 7:00 a 11:00 hrs. (Módulo)).
2. **Ing. Agr. MBA. Byron Manuel Zuñiga Castillo, con la siguiente carga académica:**
   01 Sección de Procesamiento primario de productos agrícolas. Práctica matutina (viernes de 7:00 a 11:00)

Adjunto a la presente el curriculum vitae de los profesionales y de los estudiantes.

Atentamente,

Ph. D. Amílcar Sánchez Pérez
Coordinador Subárea Manejo y Mejoramiento Plantas

Dr. Tomás Padilla Cámbara
Coordinador Área Tecnológica

FACULTAD DE AGRONOMÍA
Vº Bº COORDINACIÓN ÁREA TECNOLÓGICA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, y con base a los artículos 3, inciso 3.3, artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera. ACUERDA:**

a. Nombrar a la **Ingeniera en Industrias Agropecuarias y Forestales Evelyn Gabriela Tánchez Castellanos de García**, Registro de Personal 20150452, como Profesora Interina, en la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a

viernes, en horario de 07:00 a 14:00 horas, con un salario Q.10,227.00, bono mensual Q.962.50, No. de plaza 136, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:

-Impartir 01 sección de Ciencia y Tecnología de la Carne (Práctica Avanzada)

-Impartir 01 sección de Procesamiento y Conservación de Productos Agrícolas

-Impartir 01 laboratorio de Procesamiento y Conservación de Productos Agrícolas

-Impartir 01 sección de Buenas Prácticas de Manufactura en Plantas Procesadoras de Alimento

b. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Byron Manuel Zúñiga Castillo,** Registro de Personal No. 18289, como Profesor Interino, en la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, los días jueves y viernes de 07:00 a 12:00 horas, con un salario Q.2,922.00, bono mensual Q.275.00, No. de plaza 137, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:

-Impartir 01 sección de Procesamiento Primario de Productos Agrícolas

c. Instruir al Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de los profesores contratados.

d. Notificar a Tesorería, profesores contratados y Coordinación de Subárea.

**7.13 Solicitud de contratación del Ingeniero Agrónomo Edin Alejandro Gil Esturban, como profesor interino para el segundo semestre de 2021,**

**presentada por el Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas.**

Guatemala 19 de mayo de 2021

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Junta Directiva

Senores Junta Directiva

Reciban un cordial saludo. La presente es para solicitar la contratación del ing. Agro. Edil Alejandro Gil Esturban como profesor interino "A" en la sub área de ciencias biológicas, para el segundo semestre del presente año.

Atentamente

Ing. Agr. Luis Montes
Coordinador sub área de ciencias biológicas.

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Luis Rodolfo Montes Osorio, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, y con base a los artículos 3, inciso 3.3, artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera. ACUERDA:**

a. Nombrar al **Ingeniero Agrónomo Edin Alejandro Gil Esturban**, Registro de Personal: 20050010, como Profesor Interino en la Subárea de Ciencias Biológicas, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 17:00 horas, con un salario Q.11,688.00, bono mensual Q.1,100.00, No. de plaza 83, clasificación 210220, partida

presupuestal 4.1.02.2.13.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:

-Impartir 02 secciones de Ecología General

-Impartir 02 laboratorios de Ecología General

-Proyecto de investigación DIGI "Evaluación de la eficiencia de control, dosis de liberación y establecimiento en la ecología de chinches depredadoras sobre trips en cultivo de chile pimiento, tomate y cebolla"

-Actividades de investigación de seminarios de tesis y EPS

-CAEPI

-Actualización docente

b. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del profesor contratado.

c. Notificar a Tesorería, profesor contratado y Coordinación de Subárea.

**OCTAVO: Resultados de Selección por Méritos Curriculares, para optar a las plazas de Auxiliares de Cátedra I y II de las diferentes Subáreas de la Facultad de Agronomía, para el segundo semestre de 2021**

**8.1 Subárea de Protección de Plantas.**

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**FACULTAD DE AGRONOMIA**
**SUBÁREA –PROTECCIÓN DE PLANTAS**

**SUB.PP-010-2021**
**Guatemala 17 de Mayo del 2021**

**Ingeniero**
**Walter Reyes**
**SECRETARIO ACADÉMICO**
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**

**Estimado Secretario:**

Por medio de la presente le solicito se contrate a la estudiante Karla Maribel López Ordoñez, carné: 201310668, DPI: 2335994950101, como Auxiliar de Cátedra II para impartir los laboratorios siguientes:

| Laboratorios | Día y hora | Horas |
|---|---|---|
| 3 de Microbiología Agrícola | - Lunes de: 11:00 a 13:00<br>- Lunes y martes de: 11:00 a 13:00 14:00 16:00 | 14 |
| 2 de Taxonomía de Insectos | Miércoles y jueves de: 12:00 a 14:00 | 10 |
| 1 de Entomología General | - Lunes de: 11:00 a 13:00 | 06 |

Se propone a la estudiante López Ordóñez, porque tiene la experiencia necesaria para impartir estos laboratorios porque estuvo contratada como Auxiliar de Cátedra II en la Subárea de Protección de Plantas en el año 2020.

Sin más que informarle sobre el particular, me despido de usted.

Atentamente,

**"Id y Enseñad a Todos"**

Ing. Agr. Samuel Córdova Calvillo
**COORDINADOR**
**SUBÁREA PROTECCIÓN DE PLANTAS**

**Cc. Dr. Tomas Padilla-Área Tecnológica**
*Cc/ Archivo*

*CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA*
*EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA*
*CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654*
*Correo electrónico: irene.fausac@gmail.com*

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Samuel Guadalupe Córdova Calvillo, Coordinador de la Subárea de Protección de Plantas, y con base a los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera. ACUERDA:**

a. Nombrar a la Estudiante **Karla Maribel López Ordoñez,** Registro de Personal No. 20200139, como Auxiliar de Cátedra II en la Subárea de Protección de Plantas, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 16:00 horas, con un salario Q.5,832.00, bono mensual Q.825.00, No. de plaza 138, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:
   -Impartir 03 laboratorios de Microbiología Agrícola
   -Impartir 02 laboratorios de Taxonomía de Insectos
   -Impartir 01 laboratorio de Entomología General

b. Instruir al Coordinador de la Subárea de Protección de Plantas, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de la Auxiliar de Cátedra contratada.

c. Notificar a Tesorería, Auxiliar de Cátedra contratada y Coordinación de Subárea.

## 8.2 Subárea de Ciencias Químicas

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

## ÁREA DE CIENCIAS
## SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS

CCQQ - 18 - 2021
Guatemala, 18 de mayo de 2020.

FACULTAD DE AGRONOMÍA - USAC - RECIBIDO 18 MAY 2021 SECRETARIA ACADÉMICA HORA: 11:56 FIRMA:

Señores Miembros
**Junta Directiva de la**
**Facultad de Agronomía**
Edificio T-9, Ciudad Universitaria.

Señores Miembros:

De conformidad con lo señalado por el Señor Secretario Académico de la Facultad, Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria en el oficio de fecha 05 de mayo del presente año, en el que trascribe el Punto Octavo del Acta No. 11-2021 de sesión celebrada por la Junta Directiva de esta Unidad Académica, el 29 de abril del mismo mes y año, (Convocatoria a Selección por Méritos Curriculares de Auxiliares de Cátedra I y II para el Segundo Semestre del 2021).

Esta Coordinación informa que tuvo a la vista los expedientes de:

| AYUDANTE DE CÁTEDRA I | REGISTRO ACADÉMICO | NOMBRE | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | 201703331 | Ermes Estuardo Lancerio Orellana | |
| | 201703276 | Andrea Lucía Hernández Fernández | |
| | 201713463 | Kelly Andrea López Chuní | |
| **AYUDANTE DE CÁTEDRA II** | **REGISTRO ACADÉMICO** | **NOMBRE** | **OBSERVACIONES** |
| | 201015548 | Alejandro González de la Cruz | |
| | 201603319 | Marilin Barrientos | |
| | 201318159 | Alejandra Gabriela Bonilla Vásquez | |
| | 201400568 | Carlos Roberto Polanco Vásquez | |
| | 201610798 | Walter Estuardo Martínez Hernández | |

(*1) El estudiante González de la Cruz, no especifico a que plaza concursaba.

...2/

## ÁREA DE CIENCIAS
## SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS

CCQQ-18-2021 ...

Se revisó detenidamente el contenido de cada una de las Hojas de Vida presentada por los participantes para ambas plazas y se observó lo siguiente:

1. La **mayoría carece de méritos relevantes** en **servicios universitarios** (voluntariados, tutorías *ad honorem*, impartición de charlas, etc.); méritos universitarios (becas, cuadro de honor, mejores promedio, premios de excelencia etc.) y méritos estudiantiles y extrauniversitarios (premios preuniversitarios, servicio a comunidades, cargos estudiantiles, participación deportiva y social, servicios religiosos, cursos extracurriculares, etc.)

2. Los expedientes son engrosados con fotocopias de participación en cursos cortos, seminarios, talleres y otras actividades similares que presentan poca importancia y falta de relación con el trabajo que se está solicitando (Plazas de Ayudante de Cátedra).

3. Los méritos que los postulantes presentan son muy diversos y dispersos lo que hace casi imposible asignarles un valor cuantitativo que pueda permitir elegir entre los postulantes.

Por lo anteriormente indicado (incisos 1, 2 y 3), esta **Coordinación consideró como notables, fundamentales y sustanciales** ha utilizar como parámetros de evaluación, el **promedio general, el promedio de notas obtenidos en los cursos de la Subárea de Ciencias Químicas, estudios de un idioma adicional al español y la experiencia laboral en la Facultad de Agronomía y en la Subárea de Ciencias Químicas.**

Acorde y ajustado con lo manifestado anteriormente, esta Coordinación asignó las siguientes valoraciones a las Hojas de Vida:

| Ayudantes de Cátedra IA 5/8T | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Nombre** | **Promedio General 40%** | **Promedio Subárea 45%** | **Idiomas 5%** | **Ex. Laboral en la Facultad 5%** | **Ex. Laboral Subárea 5%** | **Total 100%** |
| Ermes Estuardo Lancerio Orellana | 28.7 | 31.2 | 5 | 5 | 5 | 74.9 |
| Andrea Lucía Hernández Fernández | 30.9 | 31.5 | (*) | 0 | 0 | 62.4 |
| Kelly Andrea López Chuni | 28.0 | 28.6 | (*) | 0 | 0 | 56.6 |

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

## ÁREA DE CIENCIAS
## SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS

...3/

CCQQ-18-2021 ...

| Ayudantes de Cátedra II 8HD | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Nombre | Promedio General 40% | Promedio Subárea 45% | Idiomas 5% | Ex. Laboral en la Facultad 5% | Ex. Laboral Subárea 5% | Total 100% |
| Carlos Roberto Polanco Vásquez | 30.4 | 30.9 | 5 | 5 | 5 | 76.3 |
| Walter Estuardo Martínez Hernández | 29.6 | 31.3 | (*) | 3 | 3 | 66.9 |
| Marilin Rebeca Barrientos Marroquín | 29.2 | 30.5 | (*) | 5 | 3 | 64.7 |
| Alejandra Gabriela Bonilla Herrera | 26.9 | 27.7 | .(*) | 0 | 0 | 57.8 |
| Alejandro González de la Cruz | 26.6 | 27.7 | (*) | 0 | 0 | 54.3 |

Esta coordinación, con base en las valoraciones asignadas, a la Junta Directiva.

| |
|---|
| Se propone a: Ermes Estuardo Lancerio Orellana Registro Académico No.**201703331** para ser nombrado en la plaza de Ayudante de Cátedra I 5HD para impartir 4 laboratorios de Química General I (18 horas), 1 laboratorio de Química Orgánica (6 horas) y actualización docente (1 hora), haciendo un total de 25 horas semanales. |
| Se propone a: Walter Estuardo Martínez Hernández, Registro Académico No. **20160798** para ser nombrado en la plaza de Ayudante de Cátedra II "A" 8HD para impartir 6 laboratorios de Bioquímica (26 horas), 3 laboratorios de Química General I (14) haciendo un total de 40 horas semanales. Los estudiantes Barrientos, Bonilla y Martínez solicitaron la plaza de ayudante de Cátedra II "A" |
| Se propone a: Carlos Roberto Polanco Vásquez, Registro Académico No. **201400568** para ser nombrado en la plaza de Ayudante de Cátedra II "B" 8HD para impartir 8 laboratorios de Química General II (34 horas), 1 laboratorio de Química Orgánica (6 horas), haciendo un total de 40 horas semanales. |

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

**Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales, Q.B. M.A.**
Coordinador
Subárea de Ciencias Químicas

C.c Archivo

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Licenciado Romeo Alfonso Pérez Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, y con base a los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera. ACUERDA:**

a. Nombrar al Estudiante **Ermes Estuardo Lancerio Orellana,** Registro de Personal No. 20210055, como Auxiliar de Cátedra I en la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, los días lunes de 13:00 a 16:00 horas; martes de 08:00 a 14:00 horas; miércoles de 10:00 a 16:00 horas; jueves de 07:00 a 11:00 horas y viernes de 07:00 a 13:00 horas; con un salario Q.4,545.00, bono mensual Q.687.50, No. de plaza 38, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:
-Impartir 04 laboratorios de Química General I
-Impartir 01 laboratorio de Química Orgánica
-Actualización docente

b. Nombrar al Estudiante **Walter Estuardo Martínez Hernández,** Registro de Personal No. 20210511, como Auxiliar de Cátedra II en la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 17:00 horas; con un salario Q.7,776.00, bono mensual Q.1,100.00, No. de plaza 33, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:
-Impartir 06 laboratorios de Bioquímica
-Impartir 03 laboratorios de Química General I

c. Nombrar al Estudiante **Carlos Roberto Polanco Vásquez,** Registro de Personal No. 20180432, como Auxiliar de Cátedra II en la Subárea de Ciencias Químicas, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 17:00 horas; con un salario Q.7,776.00, bono mensual Q.1,100.00, No. de plaza 34, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:
-Impartir 08 laboratorios de Química General II

-Impartir 01 laboratorio de Química Orgánica

d. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de los Auxiliares de Cátedra contratados.

e. Notificar a Tesorería, Auxiliares de Cátedra contratados y Coordinación de Subárea.

## 8.3 Subárea de Manejo de Suelo y Agua

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Guatemala, 18 de mayo del 2021
**MSA.060.2021**

18/05/2021 12:04

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARIO ACADÉMICO

Ingeniero Agrónomo
Walter Reyes Sanabria
**SECRETARIO ACADEMICA**
**FACULTAD DE AGRONOMIA**
Presente.

Estimado Ingeniero Reyes:

Con base a la resolución del Punto OCTAVO, del Acta 11-2021 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 29 de abril de 2021, en relación a la Convocatoria por Méritos Curriculares para Auxiliar de Cátedra I y II, para el segundo semestre 2021.

En la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, se recibieron 03 expedientes para la plaza de Auxiliar de Catedra II, por lo que se propone a los siguientes estudiantes, para su conocimiento y aprobación en Junta Directiva.

Se propone al estudiante **Francisco Javier Hernández Escobar, Carnet No. 201610714, estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, para ocupar la plaza de AUXILIAR DE CATEDRA II, con 07 horas de contratación**, debido a lo siguiente:

- Los laboratorios a impartir son de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola
- Realizó la actividad del Ejercicio Profesional Supervisado en el Laboraría de análisis de suelo, planta y agua en la Facultad de Agronomía, adquiriendo destreza en el uso y manejo de instrumentación y metodologías de análisis.
- En el primer semestre 2021 fue contratado para impartir los laboratorios de Edafología I, Fertilidad de suelos y Manejo Conservación de Suelos y Agua, por lo que ya tiene el conocimiento y práctica.

Para la plaza de Auxiliar de Cátedra I, se recibieron 09 expedientes, por lo que se propone al estudiante **Juan José Benito López, Carnet No. 201503113, estudiante de la Carrera de Recursos Naturales Renovables, para ocupar la plaza de AUXILIAR DE CATEDRA I, con 05 horas de contratación,** debido a lo siguiente:

- Presenta las notas de calificación más alta en los cursos de Climatología, Edafología I y Edafología II
- Cuenta actualmente con 56 cursos aprobados de la carrera de Recursos Naturales Renovables, lo que permite poseer en la Subárea un auxiliar con este enfoque.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Dr. Tomás Antonio Padilla Cámbara
**COORDINADOR SUBÁREA**
**MANEJO DE SUELO Y AGUA**

FACULTAD DE AGRONOMÍA
COORDINACIÓN MANEJO DE SUELO Y AGUA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

Adj: Expedientes de los estudiantes propuestos.
cc. archivo
TP / brenda

---

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y**

**Agua, y con base a los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera. ACUERDA:**

a. Nombrar al Estudiante **Francisco Javier Hernández Escobar,** Registro de Personal No. 20210138, como Auxiliar de Cátedra II en la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 16:00 horas; con un salario Q.6,804.00, bono mensual Q.962.50, No. de plaza 139, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:
-Impartir 03 laboratorios de Conservación de Suelo y Agua
-Impartir 04 laboratorios de Edafología II
-Participación en la evaluación del Módulo de Planificación del Uso de la Tierra
-Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea.

b. Nombrar al Estudiante **Juan Josué Benito López,** Registro de Personal No. 20210627, como Auxiliar de Cátedra I en la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, a partir del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 11:00 a 16:00 horas; con un salario Q.4,545.00, bono mensual Q.687.50, No. de plaza 47, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:
-Impartir 04 laboratorios de Climatología
-Impartir 01 laboratorio de Edafología II
-Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea.

c. Instruir al Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de los Auxiliares de Cátedra contratados.

d. Notificar a Tesorería, Auxiliares de Cátedra contratados y Coordinación de Subárea.

## 8.4 Subárea de Matemática y Física

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
19 MAY 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 13:00 FIRMA: CR

Guatemala, 19 de mayo de 2021

Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía, USAC

Estimado Ing. Reyes Sanabria:

Reciba un cordial saludo deseando que sus actividades marchen de la mejor manera posible. Por medio de la presente y en base al Punto OCTAVO, del Acta 11-2021 de sesión celebrada el 29 abril de 2021 por la Honorable Junta Directiva en donde se hace la Convocatoria para el SEGUNDO semestre del presente año de SELECCIÓN DE AYUDANTES DE CÁTEDRA por Méritos Curriculares. Para el caso de la Subárea de Matemática le SOLICITO sesirva trasladar a donde corresponda la siguiente información:

La convocatoria considera solamente un **Ayudante de Cátedra II** con 35 horas semanales de contratación. Se recibieron 4 expedientes, los cuales fueron evaluados según los criterios y ponderaciones utilizados en ocasiones anteriores. Producto de la evaluación de los aspectos que se señalan en el cuadro resumen, se seleccionó y se RECOMIENDA que la plaza sea adjudicada a la estudiante **Yazmin Andrea Moir Flores**; Registro Académico 201400514 (Ver cuadro). La Carga Académica a desarrollar es la siguiente:

| | |
|---|---|
| 3 laboratorios de Física Aplicada<br>Lunes, miércoles y jueves vespertina de 14 a 16 horas | (14 horas) |
| 2 laboratorios de Matemática I<br>Martes y viernes matutina de 11 a 13 horas | (10 horas) |
| 2 laboratorios de Introducción a la Matemática<br>Lunes y jueves matutina de 11 a 13 horas | (10 horas) |
| Actualización docente | (1 hora) |

**CUADRO DE ASPECTOS CALIFICADOS CONVOCATORIA A SELECCIÓN DE AYUDANTE DE CÁTEDRA II POR MÉRITOS CURRICULARES, SEGUNDO SEMESTRE 2021. SUBÁREA DE MATEMÁTICA Y FÍSICA**

| | | | 15% | 10% | 15% | 10% | 50% |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **No.** | **Registro** | **Nombre** | **Estudios realizados** | **Méritos Universitarios** | **Méritos estudiantiles y extrauniversitarios** | **Servicios Universitarios** | **NOTA /50** |
| **1** | 201400514 | Yazmin Andrea Moir Flores | **90** | **80** | **88** | **90** | **44** |
| **2** | 201603428 | Andrea Alejandra Osorio Morales | **75** | **65** | **80** | **85** | **38** |
| **3** | 201318159 | Alejandra Gabriela Bonilla Herrera | **70** | **65** | **70** | **70** | **35** |
| **4** | 201310679 | Cristian Reyes Felipe Alquijy | **75** | **70** | **70** | **50** | **34** |

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de usted;Atentamente;

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
COORDINACION SUBAREA MATEMATICAS Y FISICA
FACULTAD DE AGRONOMIA

Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco
Coordinador Subárea Matemática y Física

cc. Archivo

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Coordinador de la Subárea de Matemática y Física,**

**y con base a los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera. ACUERDA:**

a. Nombrar a la Estudiante **Yasmin Andrea Moir Flores,** Registro de Personal No. 20180347, como Auxiliar de Cátedra II en la Subárea de Matemática y Física, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 16:00 horas; con un salario Q.6,804.00, bono mensual Q.962.50, No. de plaza 84, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.13.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:
   -Impartir 03 laboratorios de Física Aplicada
   -Impartir 02 laboratorios de Matemática I
   -Impartir 02 laboratorios de Introducción a la Matemática
   -Actualización docente

b. Instruir al Coordinador de la Subárea de Matemática y Física, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de la Auxiliar de Cátedra contratada.

c. Notificar a Tesorería, Auxiliar de Cátedra contratada y Coordinación de Subárea.

## 8.5 Subárea de Métodos de Cuantificación Investigación

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBAREA DE MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN

SMCI.015.2021
Guatemala 20 de mayo de 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
20 MAY 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 14:05 FIRMA: CR.

**Ingeniero Agrónomo**
**Walter Reyes Sanabria**
**Secretario Académico**
**Facultad de Agronomía**
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimado Ingeniero Reyes:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que la Coordinación de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación revisó los expedientes recibidos en la Coordinación del Área Tecnológica de los estudiantes: a) Evelyn Maryodit Meda Campos y Fredy Josué Alvarado Contreras.

De la revisión efectuada se concluye que el Bachiller **Fredy Josué Alvarado Contreras** es quien acredita experiencia y formación para ocupar la plaza de ayudante de Cátedra II de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación para el segundo semestre del año 2021.

Derivado de lo anterior se adjuntan dos (2) expedientes de candidatos a la plaza de ayudante de Catedra II, que fueron enviados a la Secretaría de esta Subárea.

Sin otro particular, suscribo la presente.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUB-AREA DE CUANTIFICACION E INVESTIGACION
AREA TECNOLOGICA

**Ing. Agr. Roderico Antonio Estrada Muy**
**Coordinador**
**Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación**
**Facultad de Agronomía/USAC**

Cc. Archivo
RAEM/daoa
Adjunto 2 folios

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-20, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CODIGO POSTAL 01012, TEL: 24188000 EXTENSION 86023, DIRECTO 24189309

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Roderico Antonio Estrada Muy, Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, y con base a los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera. ACUERDA:**

a. Nombrar al Estudiante **Fredy Josué Alvarado Contreras,** Registro de Personal No. 20200074, como Auxiliar de Cátedra II en la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 16:00 horas; con un salario Q.5,832.00, bono mensual Q.825.00, No. de plaza 140, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:
-Impartir 03 laboratorios de Estadística General
-Impartir 02 laboratorios de MIAPA
-Impartir 01 laboratorio de Estadística Aplicada Forestal

b. Instruir al Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del Auxiliar de Cátedra contratado.

c. Notificar a Tesorería, Auxiliar de Cátedra contratado y Coordinación de Subárea.

## 8.6 Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS

***Ref. M.M.P. 22-2021***
Guatemala, 20 de mayo del 2021

Ingeniero Agrónomo
Walter Reyes Sanabria
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
21 MAY 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 12:00 FIRMA: CK

Estimado Ingeniero Reyes:

Por medio de la presente le envío un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo me permito enviarle los resultados de la evaluación por méritos curriculares para la selección de un auxiliar de cátedra II para la subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas.

Presentaron solicitud a la coordinación del Área Tecnológica los (5) cinco estudiantes descritos en el siguiente cuadro, que incluye los criterios considerados en el proceso de selección. Luego de analizar los currículos respectivos se presentan los siguientes resultados:

| N0. | Carnet | Nombre | A 25% | B 15% | C 10% | D 25% | E 10% | F 15% | NOTA 100% |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 201318159 | Alejandra Gabriela Bonilla Herrera | 14 | 12 | 2 | 15 | 6 | 6 | 55 |
| 2 | 201603310 | Evelin Maryodit Meda Campos | 20 | 12 | 10 | 18 | 6 | 8 | 74 |
| 3 | 201503057 | Kevin Fernando Gómez Quinillo | 16 | 6 | 6 | 15 | 5 | 4 | 52 |
| 4 | 201400426 | Raquel de María Guerra Alarcón | 14 | 6 | 6 | 16 | 7 | 8 | 57 |
| 5 | 201603319 | Marlin Rebeca Barrientos Marroquín | 20 | 9 | 10 | 23 | 9 | 9 | 80 |

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA DE MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS

**CÓDIGOS:**

A: promedio general >80=25; 75 a 80=20; 70 a 75 = 16; 65 a 70 = 14 y 61 a 65 = 12 B: Cursos electivos de MMP, cada curso electivo = 3 puntos netos.

C:Tiempo de cierre de cursos 4 años = 10; 4.5 años = 8; 5 años =6; 5.5 años = 4; 6 años = 2 puntos netos.

D: Experiencia en el área de Manejo y Mejoramiento de Plantas; docencia.

E: Cursos fuera de carrera.

F: Méritos estudiantiles y liderazgo.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se recomienda la contratación de la estudiante Marilin Rebeca Barrientos Marroquín, para la plaza vacante de auxiliar de catedra II de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ph.D. Amílcar Sánchez Pérez
Coordinador Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

VoBo. Dr. Tomás Padilla Cambara
Coordinador Área Tecnológica
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

C.c. Archivo/
GAS/kb.

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, y con base a los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera. ACUERDA:**

a. Nombrar a la Estudiante **Marlin Rebeca Barrientos Marroquín,** Registro de Personal No. 20210226, como Auxiliar de Cátedra II en la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 14:00 a 18:00 horas; con un salario Q.3,888.00, bono mensual Q.550.00, No. de plaza 141, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011 y estructura presupuestal

SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:

-Impartir 02 laboratorios de Pastos y Forrajes

-Impartir 01 sección del Módulo de Producción de Frutales y Cultivos Industriales

-Atención en el Laboratorio de Biotecnología

b. Instruir al Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de la Auxiliar de Cátedra contratada.

c. Notificar a Tesorería, Auxiliar de Cátedra contratada y Coordinación de Subárea.

## 8.7 Subárea de Ingeniería Agrícola

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

**FACULTAD DE AGRONOMIA**
SUBÁREA –INGENIERÍA AGRÍCOLA

SUB.IA-019-2021
Guatemala, 20 de mayo 2021

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
21 MAY 2021
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 12:18 FIRMA: CR

Ing. Walter Reyes S.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Guatemala, ciudad

Estimado señor secretario:

De manera atenta me dirijo a usted para presentarle los resultados de la evaluación por méritos curriculares para la selección de dos auxiliares II de la subarea de Ingeniería Agrícola para cubrir parte de la carga académica del 2° semestre del 2021

Presentaron solicitud a la coordinación del área tecnológica los 3 estudiantes indicados en el cuadro siguiente. Los criterios considerados en la selección son los indicados en el mismo cuadro que sigue. Después de analizar los currículos respectivos se presentan los resultados finales siguientes;

| No | NOMBRE DEL ESTUDIANTE | HV (100%) | | | | TOTAL 100% |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | ER (25%) | PR (25%) | MEE (25%) | EXP (25%) | |
| 3 | Mario Manrique Camposeco Montejo | 75.00 | 75.70 | 75.00 | 90.00 | 78.75 |
| 4 | Erick Estuardo MejíaÁvila | 70.00 | 77.00 | 75.00 | 85.00 | 76.75 |
| 6 | Víctor Roberto Hernández Gil | 95.00 | 70.10 | 70.00 | 85.00 | 80.00 |
| | ---------- ULTIMA LINEA ---------- | | | | | |

**CODIGOS**

ER: CURSOS O ESTUDIOS RELACIONADOS FUERA DEL PENSUM
PR: PROMEDIO CURSOS SUBAREA
MEE: MERITOS ESTUDIANTILES Y EXTRAUNIVERSITARIO
EXP: EXPERIENCIA DE TRABAJO EN EL CAMPO DE INGENIERIA AGRICOLA

Según los resultados obtenidos se recomienda la contratación de los siguientes estudiantes para las vacantes de auxiliar II de la subarea de Ingeniería Agrícola;

CC/ Archivo

*CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA*
*EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA*
*CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654*

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**FACULTAD DE AGRONOMIA**
SUBÁREA –INGENIERÍA AGRÍCOLA

1. Víctor Roberto Hernández Gil, para auxiliar de cátedra II B
2. Mario Manrique Camposeco Montejo, para el auxiliar II A

Cordialmente le saluda;

Ing. David Juárez Q.
Coordinador subarea de Ingeniería Agrícola

CC/ Archivo

*CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA*
*EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA*
*CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654*

**La Junta Directiva al conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de**

**Ingeniería Agrícola, y con base a los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera. ACUERDA:**

a. Nombrar al Estudiante **Mario Manrique Camposeco Montejo,** Registro de Personal No. 20200098, como Auxiliar de Cátedra II en la Subárea de Ingeniería Agrícola, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes, en horario de 11:00 a 17:00 horas; con un salario Q.5,832.00, bono mensual Q.825.00, No. de plaza 142, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:
-Impartir 03 laboratorios de Dibujo Computarizado
-Impartir 01 laboratorio de Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas
-Auxiliar de apoyo al Módulo de Uso y Manejo del Recurso Hídrico
-Impartir 01 laboratorio de Fotogrametría y Fotointerpretación

b. Nombrar al Estudiante **Víctor Roberto Hernández Gil,** Registro de Personal No. 20200880, como Auxiliar de Cátedra II en la Subárea de Ingeniería Agrícola, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas; con un salario Q.5,832.00, bono mensual Q.825.00, No. de plaza 143, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011 y estructura presupuestal SICOIN 11300060 201 00 11 02 000 001 000 011 0101 22 0000 0000, con la siguiente carga académica:
-Impartir 02 laboratorios de Topografía Digital
-Impartir 04 laboratorios de Topografía II
-Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea

c. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de los Auxiliares de Cátedra contratados.

d. Notificar a Tesorería, Auxiliares de Cátedra contratados y Coordinación de Subárea.

**NOVENO: Puntos Varios**

**9.1 Equivalencia del curso de Evaluación de Impacto Ambiental de la carrera de Industrias Agropecuarias y Forestales, por el curso de Evaluación Ambiental, de la Carrera de Gestión Ambiental Local, presentada por los estudiantes Diego André Pedroza Veliz, registro académico 201210841; María Fernanda Ovando Barraza, registro académico 201502818; Francisco Javier Herrera Figueroa, registro académico 201210653; Luis Pedro Palala Méndez, registro académico 201407945 y Omar José Marcucci Galvez, registro académico 201210576.**

Guatemala 6 de mayo del 2021

Junta Directiva

Facultad de Agronomía

Presente

Con un cordial saludo me dirijo a usted, con el fin de solicitar el tramite de equivalencia del curso de Evaluación de Impacto Ambiental de la Carrera de Industrias Agropecuarias y Forestales, durante el primer semestre 2021, por el curso de Evaluación Ambiental de la Carrera de Gestión Ambiental Local. De los estudiantes de la carrera de Gestión Ambiental Local, Diego André Pedroza Veliz registro académico 201210841; María Fernanda Ovando Barraza, registro académico 201502818; Francisco Javier Herrera Figueroa, registro académico 201210653; Luis Pedro Palala Méndez, registro académico 201407945 y Omar José Marcucci Gálvez, registro académico 201210576. Adjuntando la resolución de junta y las notas del curso.

Me despido, deseándole que tenga éxitos en sus labores cotidianas y agradeciéndole de antemano su apoyo y su respuesta.

ATT.

André Pedroza
201210841
Tel. 46489511

Luis Palala
201407945
Tel. 5513 4048

Recibido
11-05-2021
12:00

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**SECRETARÍA ACADEMICA**

Guatemala 18 febrero de 2021

Estudiantes
Diego André Pedroza Veliz, registro académico 201210841;
María Fernanda Ovando Barraza, registro académico 201502818;
Francisco Javier Herrera Figueroa, registro académico 201210653;
Luis Pedro Palala Méndez, registro académico 201407945;
Blanca Lidia Monteagudo Revolorio, registro académico 200710854;
y Omar José Marcucci Galvez, registro académico 201210576
Ingenieros
Daniel Pérez, jefe del Departamento de Informática
Josselyn Barrios, Jefe de Control Académico
Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Coordinadora de la Subárea
Ciencias Forestales y Ambientales
Facultad de Agronomía

Estimados señores:

Cordialmente, les transcribo el punto QUINTO, inciso 5.9 del Acta 04-2021 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 29 de enero de 2021.

**QUINTO: Solicitudes**

**5.9 Los estudiantes Diego André Pedroza Veliz, registro académico 201210841; María Fernanda Ovando Barraza, registro académico 201502818; Francisco Javier Herrera Figueroa, registro académico 201210653; Luis Pedro Palala Méndez, registro académico 201407945; Blanca Lidia Monteagudo Revolorio, registro académico 200710854; y**



**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADEMICA

**Omar José Marcucci Galvez, registro académico 201210576; solicitan la asignación del curso de Evaluación de Impacto Ambiental de la Carrera de Industrias Agropecuarias y Forestales, durante el primer semestre de 2021, y que se les haga equivalente por el curso de Evaluación Ambiental de la Carrera de Gestión Ambiental Local**

Guatemala, 23 enero de 2021

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Respetable junta directiva, de la manera más atenta y respetuosa me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para solicitar se nos permita asignarnos el curso de Evaluación de Impacto Ambiental de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, que este a su vez nos sea equivalente al curso de Evaluación Ambiental de nuestro pensum de Ingeniería en Gestión Ambiental Local con el fin de permitirnos adelantar en nuestra carrera y poder obtener nuestro cierre de pensum, adjuntamos el listado de estudiantes solicitantes.

En espera de que su respuesta sea favorable y agradeciéndoles la atención de la misma.

De usted atentamente.

Diego André Pedroza Veliz
201210861
Cel. 4046-9511
[illegible]

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**SECRETARÍA ACADEMICA**

| No. | Nombre | Número de Carné |
|---|---|---|
| 1 | Maria Fernanda Ovando Barraza | 201502818 |
| 2 | Francisco Javier Herrera Figueroa | 201210653 |
| 3 | Luis Pedro Palala Méndez | 201407945 |
| 4 | Blanca Lidia Monteagudo Revolorio | 200710854 |
| 5 | Diego André Pedroza Veliz | 201210841 |
| 6 | Omar José Marcucci Galvez | 201210576 |

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

a) Autorizar a los estudiantes Diego André Pedroza Veliz, registro académico 201210841; Maria Fernanda Ovando Barraza, registro académico 201502818; Francisco Javier Herrera Figueroa, registro académico 201210653; Luis Pedro Palala Méndez, registro académico 201407945; Blanca Lidia Monteagudo Revolorio, registro académico 200710854; y Omar José Marcucci Galvez, registro académico 201210576; la asignación del curso de **Evaluación de Impacto Ambiental** de la Carrera de Industrias Agropecuarias y Forestales, durante el primer semestre de 2021, y se les informa que posteriormente, deberán realizar el trámite de equivalencia por el curso de **Evaluación Ambiental** de la Carrera de Gestión Ambiental Local.

b) Solicitar a la Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, para que, en coordinación con el Ingeniero Agrónomo Hugo Antonio Tobías Vásquez, presenten un análisis que defina si es posible realizar la homologación de los cursos indicados.



**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**
**SECRETARÍA ACADEMICA**

c) Enviar la presente resolución a la Unidad de Control Académico y al departamento de Informática, para el trámite administrativo correspondiente.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria
**Secretario Académico**

WARS/Estela X.



Los estudiantes Diego André Pedroza Veliz, registro académico 201210841; María Fernanda Ovando Barraza, registro académico 201502818; Francisco Javier Herrera Figueroa, registro académico 201210653; Luis Pedro Palala Méndez, registro académico 201407945; Blanca Lidia Monteagudo Revolorio, registro académico 200710854; y Omar José Marcucci Galvez, registro académico 201210576; solicitaron la equivalencia del curso de Evaluación de Impacto Ambiental de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales por el curso de Evaluación Ambiental de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local.

**La Junta Directiva, considerando que, en el Punto Quinto, Inciso 5.9 del Acta No. 04-2021 de la reunión celebrada por Junta Directiva el 28 de enero de 2021, se acordó en el inciso "a" Autorizar a los estudiantes peticionarios la asignación del curso de Evaluación de Impacto Ambiental de la Carrera de Industrias Agropecuarias y Forestales durante el primer semestre de 2021; se les informó, además, que debían realizar posteriormente la solicitud de equivalencia pertinente, ACUERDA:**

a. DISPENSAR, por esta única vez, la equivalencia del curso de Evaluación de Impacto Ambiental de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales por el curso de Evaluación Ambiental de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local, a los estudiantes Diego André Pedroza Veliz, registro académico 201210841; María Fernanda Ovando Barraza, registro académico 201502818; Francisco Javier Herrera Figueroa, registro académico 201210653; Luis Pedro Palala Méndez, registro académico 201407945 y Omar José Marcucci Galvez, registro académico 201210576.

b. Notifíquese a Diego André Pedroza Veliz, registro académico 201210841; María Fernanda Ovando Barraza, registro académico 201502818; Francisco Javier Herrera Figueroa, registro académico 201210653; Luis Pedro Palala Méndez, registro académico 201407945 y Omar José Marcucci Galvez, registro académico 201210576.

**9.2 Otorgamiento del Premio al Egresado Distinguido de la Facultad de Agronomía, en Categoría de Senior al Doctor Mario Francisco Melgar Morales y en Categoría Junior a la Doctora África Ixmucané Flores Anderson, Año 2021.**

La Junta Directiva, procedió a conocer las diferentes propuestas presentadas por la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II de este Órgano de Dirección.

**La Junta Directiva, luego que se declaró abierta la convocatoria para otorgar el Título de Egresado Distinguido de la Facultad de Agronomía 2021, según el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta 11-2021, y luego de analizar la trayectoria de diferentes profesionales, egresados de esta Casa de Estudios, ACUERDA:**

a. Autorizar la entrega del Premio de Egresado Distinguido al Doctor Mario Francisco Melgar Morales, en la Categoría de Senior, por su reconocida labor en favor de la Agricultura, el día 14 de junio de 2021, por celebrarse el día del Ingeniero Agrónomo.

b. Autorizar la entrega del Premio de Egresado Distinguido a la Doctora África Ixmucané Flores Anderson, por su reconocida labor en favor de la Agricultura, en la Categoría Junior, Año 2021.

c. Notifíquese.

**9.3 Solicitud de Generación de boleta de Segunda retrasada, del curso de Hidráulica, presentada por el estudiante José David Chic Ramírez, registro académico 201713800.**

Guatemala
27 de mayo de 2021

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Junta Directiva

Me complace saludarle. Por medio de la presente yo Jose David Chic Ramírez con carné 201713800 de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola solicito de su ayuda para que se me pueda generar una boleta de pago de 2da retrasada del curso de Hidráulica, impartida por el Ingeniero Renato Gerardo de León Ruiz, los días lunes, martes y miércoles en horario de 10:00 am a 11:00, la retrasada fue realizada el día martes 25 de mayo del presente año, días anteriores había echo el intento de generar la boleta pero por motivos de señal de internet por donde vivo no se me hizo posible, incluso horas antes del examen intente nuevamente pero ya no fue posible. Por lo que pido prórroga para el pago de una boleta correspondiente para que se me pueda dar la nota definitiva del examen realizado.

De ante mano quedo agradecido por su comprensión.

Jose Chic
ESTUDIANTE

JUNTA DIRECTIVA

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
04 JUN 2021
CONTROL ACADEMICO
HORA: 11:25 FIRMA:

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Denegar la solicitud del estudiante José David Chic Ramírez, registro académico 201713800, por improcedente.

**9.4 Implementación de solvencias en línea, para el personal de la Facultad de Agronomía, presentada por la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez.**

La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, somete a consideración el análisis de la implementación de solvencias en línea, para el personal de la Facultad de Agronomía, que lo necesite para poder realizar gestiones de jubilación ante la administración central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tal como se otorgan las solvencias a estudiantes que optan por examen público de graduación.

**La Junta Directiva, respecto al planteamiento presentado por la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, ACUERDA:**

Informarle que implementar este proceso requiere del aval de las instancias de la Administración Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ya que las solvencias deben cumplir con requisitos específicos.

**DÉCIMO: Cierre de Sesión.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las veintidós horas (22:00), la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

| | |
|---|---|
| Ingeniero Agrónomo | Doctor |
| Waldemar Nufio Reyes | Marvin Roberto Salguero Barahona |
| Decano | Vocal I |

| | |
|---|---|
| Doctora | Perito Agrónomo |
| Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez | Marlon Estuardo González Alvarez |
| Vocal II | Vocal IV |
| | |
| Bachiller | Ingeniero Agrónomo |
| Sergio Wladimir González Paz | Walter Arnoldo Reyes Sanabria |
| Vocal V | Secretario Académico |